



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 54

1 de junio de 2012

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PETRONILA GUERRERO ROSADO

Sesión celebrada el viernes, 1 de junio de 2012

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Enrique Verdeguer Puig, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
(Núm. exp. 713/000155)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
- Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Enrique Verdeguer Puig, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
(Núm. exp. 713/000071)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
- Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Enrique Verdeguer Puig, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
(Núm. exp. 713/000178)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.
- Comparecencia del Director General-Presidente de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), D. José Manuel Vargas Gómez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
(Núm. exp. 713/000156)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
- Comparecencia del Director General-Presidente de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), D. José Manuel Vargas Gómez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
(Núm. exp. 713/000076)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 54

1 de junio de 2012

Pág. 2

- Comparecencia del Secretario de Estado de Energía, D. Fernando Martí Scharfhausen, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
(Núm. exp. 713/000134)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
- Comparecencia del Secretario de Estado de Energía, D. Fernando Martí Scharfhausen, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
(Núm. exp. 713/000089)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
- Comparecencia del Secretario de Estado de Energía, D. Fernando Martí Scharfhausen, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
(Núm. exp. 713/000183)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.
- Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, D. Víctor María Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
(Núm. exp. 713/000135)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
- Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, D. Víctor María Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
(Núm. exp. 713/000090)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
- Comparecencia del Secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, D. Luis Valero Artola, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
(Núm. exp. 713/000092)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
- Comparecencia del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Jesús Manuel Gracia Aldaz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
(Núm. exp. 713/000169)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
- Comparecencia del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Jesús Manuel Gracia Aldaz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
(Núm. exp. 713/000043)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
- Comparecencia del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Jesús Manuel Gracia Aldaz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
(Núm. exp. 713/000120)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 54

1 de junio de 2012

Pág. 3

- **Comparecencia del Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. Rafael Mendivil Peydro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.**
(Núm. exp. 713/000171)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
 - **Comparecencia del Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación D. Rafael Mendivil Peydro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.**
(Núm. exp. 713/000044)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
 - **Comparecencia del Secretario de Estado de Justicia, D. Fernando Román García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.**
(Núm. exp. 713/000147)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
 - **Comparecencia del Secretario de Estado de Justicia, D. Fernando Román García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.**
(Núm. exp. 713/000050)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
 - **Comparecencia del Subsecretario de Justicia, D. Juan Bravo Rivera, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.**
(Núm. exp. 713/000148)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
 - **Comparecencia del Subsecretario de Justicia, D. Juan Bravo Rivera, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.**
(Núm. exp. 713/000051)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
 - **Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Ignacio Ulloa Rubio, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.**
(Núm. exp. 713/000150)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
 - **Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Ignacio Ulloa Rubio, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.**
(Núm. exp. 713/000062)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
 - **Comparecencia del Director General de la Policía, D. Ignacio Cosidó Gutiérrez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.**
(Núm. exp. 713/000064)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 54

1 de junio de 2012

Pág. 4

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

La señora PRESIDENTA: Señorías, si mi reloj no falla, son exactamente las nueve y media. Así pues, se abre la sesión.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. ENRIQUE VERDEGUER PUIG, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000155)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. ENRIQUE VERDEGUER PUIG, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000071)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. ENRIQUE VERDEGUER PUIG, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000178)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Señorías, comenzamos la jornada dando la bienvenida al presidente de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), don Enrique Verdeguer Puig, a quien cedemos la palabra para que nos explique el presupuesto para el año 2012 en el área de su competencia.

Tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) (Verdeguer Puig): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Es un honor para mí comparecer ante esta comisión para presentarles las líneas generales que van a regir los presupuestos de Adif para 2012. Como ya señalé en mi anterior comparecencia ante la Comisión de Fomento en el Congreso el pasado 17 de abril, la estrategia presupuestaria de Adif está fuertemente condicionada por el actual marco económico de nuestro país. La economía española está inmersa en una profunda crisis, sin duda la más grave de los últimos decenios. Esta coyuntura obliga al sector público a actuar con la máxima diligencia y el más absoluto compromiso con los ciudadanos, y determina que los criterios para elaborar los presupuestos públicos se basen en la austeridad, el rigor, la contención del gasto público, la utilidad y la eficiencia para favorecer una mayor racionalización de las inversiones. Es momento de mirar al futuro y de configurar un nuevo modelo de provisión y financiación de infraestructuras en España, así como de realizar inversiones inteligentes que nos lleven a mejorar nuestra competitividad, favorecer el empleo y retomar la senda del crecimiento.

En este sentido Adif, en línea con la política establecida por el Ministerio de Fomento en materia de infraestructuras, tiene como principales objetivos, en primer lugar, favorecer la igualdad en el acceso de los ciudadanos a las nuevas infraestructuras de alta velocidad y garantizar la cohesión territorial y el equilibrio entre todos los territorios de España. Para ello realizaremos un esfuerzo inversor adecuado con el objeto de completar y cerrar el mallado de la red de alta velocidad y pondremos en valor las actuaciones ya realizadas que actualmente no cuentan con conexión con el resto de la red.

En segundo lugar, administrar, gestionar y mantener la red ferroviaria convencional y sus inversiones al servicio del ciudadano. En tercer lugar, potenciar la intermodalidad con otros modos de transportes de viajeros. En cuarto lugar, desarrollar las medidas necesarias que faciliten el transporte de mercancías con especial énfasis en las interrelaciones del sistema ferroviario con el portuario y en la eficiencia de las

instalaciones logísticas. En quinto lugar, potenciar y mejorar la explotación de los activos propios de Adif, entre los que se encuentran las estaciones y las terminales logísticas. Y finalmente, facilitar la internacionalización de nuestras empresas, contribuyendo a su presencia en el exterior.

Señorías, para que Adif pueda hacer frente a estas tareas que tiene encomendadas en un escenario tan difícil como el actual, será imprescindible que nuestras actuaciones sean sostenibles económica y financieramente, y para ello, para establecer este necesario punto de equilibrio, consideramos primordial potenciar, en la medida de lo posible, la colaboración público-privada, un modelo que nos permitirá obtener soluciones óptimas para ambas partes en las fases de gestión y de administración de las infraestructuras, priorizar las inversiones mediante una planificación realista y coordinada y redefinir nuestro modelo organizativo, potenciando estrategias que permitan incrementar la autofinanciación y la obtención de nuevas fuentes de financiación con medios necesarios para garantizar la sostenibilidad económica y financiera de Adif.

Señorías, el sentido del esfuerzo inversor en infraestructuras es mejorar el territorio que hemos heredado y contribuir al aumento de su competitividad y su calidad de vida con vistas a obtener un mejor rendimiento para el conjunto del país. Es imprescindible que toda inversión esté justificada económica y socialmente, porque nuestro compromiso con los ciudadanos nos exige que los impuestos que pagan sirvan para mejorar día a día las infraestructuras de nuestro país y hacerlo, además, de forma equitativa. Por ello, como ya he señalado, señorías, es indispensable establecer prioridades, unas prioridades que en Adif tienen un reflejo presupuestario definido y acotado para el año 2012, para así poder alcanzar los objetivos anteriormente mencionados.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, presidente.

Esta comparecencia se realiza a instancias de Grupo Parlamentario Mixto, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Popular del Senado.

Como no veo en la sala a ningún senador del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Navarro.

El señor NAVARRO ANDREU: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor presidente de Adif.

He escuchado con mucha atención su exposición, y comparto totalmente los criterios generales para el horizonte del 2024 porque creo que a eso se refiere. Suenan bien los conceptos que usted ha expresado: contribuir al crecimiento económico, la generación de empleo, la austeridad, el rigor, la eficiencia y la rentabilidad económica y social. Pero, claro, otra cuestión es ponerlo en práctica, y el presupuesto de 2012 es la prueba del algodón y, ciertamente, no veo la aplicación de estos principios compartidos; es más, creo que estos presupuestos han estado más bien inspirados en otros principios que, por supuesto, no compartimos en absoluto.

Los presupuestos de Adif siguen la pauta del resto de sociedades de Fomento; marcan nítidamente el mensaje de que 2012 va a ser un año perdido; han ido retrasando la aprobación hasta limitar su vigencia a menos de seis meses; han presupuestado mayoritariamente allí donde por motivos administrativos o técnicos es impensable su inmediata licitación; sin embargo, han restringido allí donde tenían proyectos listos para licitar y sin problemas técnicos o administrativos; no han tenido en cuenta la rentabilidad económica y social a la hora de priorizar actuaciones y, además, es decepcionante que no se garantice la llegada del AVE a ninguna nueva capital de provincia, Alicante incluida. Es decepcionante que Barcelona y Valencia continúen estando separadas por tres horas de ferrocarril para sus ciudadanos y por más de doce para sus mercancías; o que no se fijen fechas de finalización para el AVE a Galicia o para el tramo Bobadilla-Granada, o para la adjudicación de la estación de San Sebastián, con ocho meses de apertura de plicas; o no priorizar la inversión en ferrocarriles de mercancías —aunque usted ha dicho que sí quería— que aumente la competitividad de nuestras empresas. Es decepcionante que la propia ministra diese su palabra el pasado 23 de abril de licitar el AVE Valencia-Castellón en el mes de mayo, y que hoy, señor presidente, ya estemos en junio.

Este presupuesto nos genera además dudas cuando usted habla de agrupar bajo el epígrafe corredor mediterráneo todas las líneas y tramos ubicados geográficamente allí. Y permítame, señora presidenta, que diga que esto parece más un enmascaramiento que una acción eficaz. Esperemos que la anunciada inversión en el tercer carril del corredor mediterráneo entre 2013 y 2015 no quede en eso, en una ocurrencia para salir del paso.

Quienes creemos que la salida de la crisis pasa por el aumento de la actividad económica más que por los recortes, sabemos que las inversiones de Adif van a ser un factor trascendente y trascendental. Mucho más que el presupuesto propio, será la capacidad —y sabemos que usted la va a tener— de buscar y comprometer inversión privada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Verdeguer, muchas gracias por su comparecencia.

Señoría, sus explicaciones corresponden fielmente a lo que el Gobierno de España pretende llevar a cabo en el ámbito de Adif. Yo les admiro, porque la tarea que van a emprender es importante, sobre todo porque se trata de la segunda deuda más importante del grupo Fomento, más de 14 000 millones de euros, lo que supone que en los últimos ocho años hayamos pasado a multiplicar el saldo vivo por seis. Desde luego la gestión anterior no dice mucho a su favor, porque el ratio de endeudamiento se ha incrementado desde el 26% del año 2005 al 66% actual, como ustedes conocen; aun así, el presupuesto que ustedes manejan es el 50,7% del total del grupo Fomento, que asciende a 6043 millones de euros. Este es un dato importante, porque por lo que usted ha expuesto y por lo que hemos analizado de sus anteriores comparecencias, los criterios de austeridad, rigor y eficacia, destacando nuevamente la rentabilidad económica y social —aunque el Partido Socialista se niegue a aceptar que estos son los principios que imprimen este presupuesto—, van a representar una ayuda muy importante, por el crecimiento de la inversión que supone, para sacar a España de la situación de crisis en la que nos encontramos, con desgraciadamente más de 5 400 000 parados, y para poder cumplir con el objetivo de la reducción del déficit.

Señorías, todas las actuaciones de Adif, tal y como ha relatado el señor Verdeguer, tienen como finalidad aumentar el servicio público al ciudadano y conseguir, como se ha repetido en varias ocasiones pero quiero ratificarlo, la vertebración territorial y la cohesión social.

Me gustaría incidir en el desarrollo de las líneas de alta velocidad. Hay que decir que en mi territorio, Castilla y León, estamos de enhorabuena porque uno de los ejes de la línea de alta velocidad del norte es Valladolid-Venta de Baños-Burgos-Vitoria, con los tres corredores existentes. Y quiero destacar igualmente la potenciación de la intermodalidad con otros medios de transporte y con el portuario, sin olvidar el máximo desarrollo del aspecto logístico.

Quiero destacar también la apuesta por los tres corredores que se están elaborando y agradecemos también el esfuerzo por reducir todos aquellos gastos que no estén íntimamente relacionados con la inversión. Todos los objetivos de Adif que se plantean están incluidos, por mucho que se ponga en solfa, en lo que se denomina el rigor presupuestario que el Partido Popular aplica a todo y desde luego intenta incrementar el ritmo inversor.

Le deseo mucha suerte y quiero pedirle que la ejecución presupuestaria que sabemos tienen ustedes en mente sea lo más elevada posible por el bien de España y por el crecimiento de esa actividad que el grupo Fomento imprime al resto de la economía nacional, porque no hay que olvidar que los más de 10 000 millones de euros que este grupo maneja contribuyen a la formación bruta del capital fijo en un aspecto muy importante, en torno a un 5%.

Señor presidente, sabe que el Grupo Parlamentario Popular le respalda en sus actuaciones. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mateu.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) (Verdeguer Puig): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme que, en primer lugar, y brevemente destaque la estructura y los principales contenidos del presupuesto de Adif para 2012.

Como comentaba al comienzo de mi intervención, el presupuesto de inversiones de Adif se sitúa en un marco general dominado por la austeridad, alcanzando este año los 4126 millones de euros, frente a los 4398 de 2011; es decir, una disminución del 6,18%.

Por lo que respecta al presupuesto de explotación, en concreto a los ingresos, la cifra de negocios asciende a 1503 millones de euros, y en este importe se recogen, bajo el epígrafe de Ventas, los ingresos por cánones que se cobran a los operadores y que ascienden a 428 millones de euros. En concreto, 354 corresponden al canon por utilización de las líneas de la red ferroviaria de interés general y 74 están vinculados a la utilización de estaciones y otras infraestructuras ferroviarias. Y bajo el epígrafe de Prestación de servicios de Adif, como administrador de red de titularidad del Estado, tanto en el mantenimiento como en las inversiones en la red convencional, el importe asciende a 1075 millones de euros, que compensa los gastos en los que Adif incurre para realizar dicha actividad.

Finalmente, el epígrafe de Otros ingresos de explotación alcanza una cifra global de 699,2 millones de euros, fundamentalmente ingresos derivados de alquileres, por 180 millones de euros; otras prestaciones a operadores tanto en estaciones, 53 millones de euros, como en servicios logísticos, 52 millones de euros, y la venta de energía, por 331 millones de euros.

Por lo que se refiere a Gastos de explotación, las principales partidas serían los aprovisionamientos, por 155,9 millones de euros; el gasto de personal, por 675 millones de euros, una partida que contempla una reducción de 8,6 millones de euros respecto a 2011 gracias a medidas de racionalización de gastos, como la amortización de puestos, el adelgazamiento de la estructura, en la que se ha pasado de siete direcciones generales a tres, la reducción de horas extraordinarias no necesarias estrictamente y la disminución de las retribuciones de los puestos directivos.

Por lo que respecta a Otros gastos de explotación, que alcanzan los 1256,8 millones de euros, el objetivo es reducir todos aquellos gastos de funcionamiento que no estén ligados directamente a la actividad fundamental. Así, frente a un presupuesto en 2011 de 624 millones en servicios exteriores, que incluyen conceptos como vigilancia, limpieza, alquileres, reparaciones, telecomunicaciones, etcétera, el presupuesto previsto para 2012 se reducirá en 65 millones de euros, lo que supone una reducción media superior al 10% y que en muchas partidas se sitúa en torno al 25%. Por ejemplo, en gastos de viaje, la reducción será del 48,8%; en alquiler de vehículos, el 39,5%; en publicidad, el 50%; y en gastos de representación, el 65%. De hecho, el pasado 25 de abril de 2012, en el comité de dirección de Adif se aprobó el nuevo plan de austeridad de la empresa.

La diferencia entre ingresos y gastos de explotación da el resultado de explotación, que se espera sea de 64,3 millones de euros negativos en el presupuesto de este año, como consecuencia del elevado nivel de endeudamiento al que antes he hecho referencia, acumulado por Adif en los últimos años. Los gastos financieros en concepto de intereses alcanzarán la cifra de 311 millones de euros, lo que condicionará negativamente por supuesto el resultado del ejercicio. En este sentido, quiero destacar, señorías, el decidido esfuerzo que estamos realizando en Adif para corregir esta situación a través del recorte de los gastos de funcionamiento, la puesta en valor de los activos de Adif, la utilización de nuevas fórmulas de financiación y la refinanciación de la deuda. Así, por ejemplo, estamos revisando para llevar a cabo proyectos realizables muchas de las estaciones que se habían planteado para que sean, vuelvo a repetir, realizables y viables. Por ejemplo, estamos planteando soluciones posibilistas, como puede ser el tercer carril para el corredor mediterráneo como un ejemplo claro de reutilización de una infraestructura existente que permita optimizar costes y a la vez la introducción del ancho UIC en la red.

A continuación, permítanme comentarles el estado de desarrollo de las principales actuaciones en alta velocidad. En el caso del corredor mediterráneo, en el que se han agrupado todas aquellas líneas y tramos que están en su ámbito con la finalidad de optimizar las inversiones y sacar el máximo rendimiento de esta área de gran potencial de población y económica, estamos presupuestando 1341,5 millones de euros, a los que se añadiría una enmienda que se ha planteado de 11 millones para el tramo Vandellós-Tarragona. Estos importes incluyen Tarragona-frontera francesa, por 346,2 millones de euros; Levante-Comunidad Valenciana-Murcia, por 626,9 millones de euros; Murcia-Almería, 145 millones de euros; y Bobadilla-Granada, por 208,7 millones de euros. Por lo que respecta al corredor del noroeste de alta velocidad, el presupuesto alcanza los 1133 millones de euros, y así en Olmedo-Lubián-Orense se presupuestan 821,3 millones de euros, y en el eje atlántico, incluido Vigo, 312,5 millones de euros.

Otras actuaciones relevantes serían, dentro del Madrid-Levante, 36,3 millones de euros, cuya ejecución permitirá poner en servicio el tramo Albacete-Alicante, al que antes se ha referido el señor Navarro. La variante Pajares, por 210,6 millones de euros, en la línea que une la meseta con Asturias, salvando el puerto de Pajares; Venta de Baños-Palencia-León-Asturias, por 269,7 millones de euros, que posibilita la conexión con la variante de Pajares; Vitoria-Bilbao-San Sebastián, por 314,5 millones de euros; Valladolid-Venta de Baños-Burgos-Vitoria, por 281,5 millones de euros; Madrid-Extremadura-

frontera portuguesa, 135,8 millones de euros; el túnel de Atocha-Chamartín, 149,5 millones de euros, una inversión que es prioritaria para articular la conexión de todas las líneas de alta velocidad con origen o destino en la mitad norte peninsular con las que tienen origen o destino en la mitad sur y en la mitad oeste.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS, FERROVIARIAS (ADIF) (Verdeguer Puig): Termino.

En cuanto a la red convencional, seguirán siendo prioritarias las actuaciones que permitan potenciar el transporte de mercancías. En este ámbito, por supuesto, resulta fundamental seguir manteniendo los estándares de calidad que sigan permitiendo un transporte fiable y seguro.

Por lo que respecta a la financiación, esta se basa en las aportaciones patrimoniales, por 387 millones de euros; las subvenciones de fondos europeos, por 337 millones de euros; las devoluciones del IVA, por 715 millones de euros, y el recurso al endeudamiento. En este sentido, querría poner de manifiesto que recientemente el BEI acaba de conceder un préstamo destinado a financiar el primer contrato de alta velocidad realizado por Adif mediante colaboración pública y privada, precisamente en el tramo al que antes hacía referencia el señor Navarro en Albacete Alicante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

¿Algún grupo desea intervenir? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

En nombre de mi grupo, quiero agradecer la comparecencia del presidente de Adif. De forma muy rápida, voy a defender la posición de mi grupo. Nos parece que cualquier inversión en estos momentos en el corredor mediterráneo es altamente rentable desde la óptica social y económica. Teníamos constancia de esta enmienda de 11 millones de euros para una actuación entre Vandellós y Tarragona, que es un tramo, aunque parezca mentira, que todavía tiene vía única e impide el progreso del ferrocarril en este ámbito.

Voy a poner la atención en la ejecución presupuestaria. Recientemente, en la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas, hablando del informe de Adif 2005-2008, se señalaba que en estos cuatro años ha habido una ejecución presupuestaria en Adif dispersa: había años de alta ejecución presupuestaria y había años de muy poca ejecución presupuestaria. En todo caso, mi grupo insta al presidente a que esta ejecución presupuestaria, dado que hay una cierta reducción en las inversiones de Adif, al menos sea mucho más eficiente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

Tiene la palabra el señor Navarro.

El señor NAVARRO ANDREU: Gracias, presidenta.

Voy a plantear tres o cuatro cuestiones. La primera, congratularme en lo relativo a Vandellós-Camp de Tarragona. Esta era una cuestión que nosotros nos habíamos planteado cuando hablábamos de priorizar actuaciones. En este sentido nos congratulamos, porque suponía un cuello de botella que era trascendente solucionar.

Quería puntualizarle otra cuestión, y es que el tercer carril, que no dudo que va a realizarse, no soluciona el problema de la congestión en algunos tramos, en los que, como usted conoce perfectamente, coinciden Cercanías, mercancías y trenes de larga distancia. Por tanto, permítame pensar que este asunto no es un final, sino un adelanto de lo que va a ser la inversión del corredor mediterráneo y que no va a suponer ningún retraso, porque, como ayer mismo usted nos dijo en Castellón y yo creo que coincidimos todos, este corredor es de los más rentables de todos los corredores que en este momento tenemos en marcha.

Finalmente, voy a aprovechar para pasarle unas preguntas a la presidenta para que usted me las conteste y así no alargar más mi intervención. También aprovecho para clarificar la deuda, que me parece que han cifrado en 14 000 millones de euros. Yo creo que, como mucho, estará en 11 000 millones, estaría

en 9000 más lo que este año estaba previsto. Me gustaría que el señor presidente clarificase lo que finalmente supone la deuda en el presupuesto.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Navarro.

Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado quiere agradecer ese mantenimiento, que ha dado la confianza en lo que está ejecutando Adif en esta legislatura, porque ya tenemos un ritmo de adjudicaciones de obra muy elevado. En una primera tanda se adjudicaron más de 1000 millones de euros y estamos pendientes de que se adjudiquen otros tantos, con lo cual el ritmo de inversión es importante y demuestra, nuevamente, que la verdad está presente en estos presupuestos.

Hay un aspecto que antes no he mencionado con detenimiento y lo haré ahora rápidamente. Me refiero a la potenciación del transporte de mercancías, que es importante para España debido a la baja tasa de transporte de mercancías por ferrocarril que se realiza. Desde luego, es importante también contar con unos trenes que tengan unas dimensiones superiores —como le hemos escuchado a usted en otras ocasiones— a 350 metros.

Hay que destacar también que una fórmula fundamental que permite realizar infraestructuras, además de contar con los recursos propios de la Administración, con los recursos de las aportaciones presupuestarias, es la colaboración público-privada que, desde luego, es el futuro de España, y existen actualmente diversos sistemas con esa fórmula de colaboración público-privada.

En cuanto a la deuda, yo no soy quien —insisto— para afirmar su bondad o no. Solo diré que sencillamente se ha cambiado un presupuesto que tradicionalmente estaba basado en el endeudamiento, cuya amortización tenemos que abordar, destacando —como bien ha dicho el señor Verdeguer— unas importantes cuantías económicas para el pago de los intereses, lo mismo que para el principal. Y ese esfuerzo de conjugar y pagar la deuda significa reducir las cantidades para la inversión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Señor Verdeguer, tiene la palabra para finalizar la comparecencia.

El señor PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) (Verdeguer Puig): Muchas gracias.

En esta que yo calificaría de intervención exprés haré cuatro comentarios a sus intervenciones. En primer lugar, por supuesto, quedo a disposición de ustedes para complementar esta intervención y contestar a cuantas cuestiones se nos formulen.

Señor Navarro, nosotros tratamos de adoptar soluciones posibilistas, las mejores soluciones posibles teniendo en cuenta nuestra disponibilidad presupuestaria, la restricción financiera con la que contamos y, por supuesto, los criterios técnicos y de seguridad a los que nunca podemos renunciar, y siempre considerando que las soluciones posibilistas no suponen en ningún caso renunciar a proyectos de mayor envergadura que puedan realizarse cuando la disponibilidad presupuestaria y las restricciones financieras se relajen.

Por lo tanto, podríamos calificarlos como primeras fases, pero en las que se están adoptando ya medidas que van a permitir un mejor transporte tanto en el ámbito de las mercancías, en el caso del corredor mediterráneo estrictamente hablando, como en el ámbito de pasajeros.

Por lo que respecta a la ejecución presupuestaria, nuestro objetivo evidentemente no puede ser otro que maximizarla, teniendo siempre en cuenta las restricciones que tenemos por las peculiaridades que ha tenido este año 2012.

En cuanto al endeudamiento, hemos de determinar si consideramos estrictamente el endeudamiento con las entidades comerciales privadas más el Banco Europeo de Inversiones, o es un endeudamiento en el que estamos incorporando también las deudas a largo plazo. En un caso estaríamos hablando de 11 000 millones y en otro de 14 000 millones. De todas formas, es evidente que el modelo actual no es sostenible y tenemos que modificarlo.

Por mi parte, dado que el tiempo disponible es limitadísimo, haré simplemente cinco reflexiones generales. En primer lugar, que en este contexto estamos obligados a invertir cada uno de nuestros euros

de la mejor manera posible porque creo que hay que transmitir a los ciudadanos que los presupuestos de inversiones no son un maná que cae del cielo, sino que lo pagan ellos con sus contribuciones. En segundo lugar, que las infraestructuras no son un fin en sí mismo, sino un medio para hacer cosas; son una condición necesaria para el desarrollo pero no suficiente; por lo tanto, tenemos que priorizarlas y ponerlas al servicio de la mejor competitividad de nuestra economía y maximizar la cohesión y la vertebración territorial.

En tercer lugar, no debemos olvidar que la forma de invertir de estos años va a ser un elemento absolutamente fundamental desde el punto de vista de la percepción que se tenga por parte de los mercados de España. Ese es un elemento absolutamente básico y fundamental en la coyuntura actual.

En cuarto lugar, no debemos olvidar que detrás de las infraestructuras hay un sector, hay unas empresas que pertenecen en este caso a amplios subsectores, como la construcción, la ingeniería, la señalización, la electrificación, el ticketing, la gestión, etcétera, y por tanto tenemos que tratar de potenciar ese sector, mantenerlo y cuidarlo porque detrás de ello hay múltiples empleos, que hoy en día es la variable que debería priorizar nuestras actuaciones.

En quinto lugar, debemos transmitir una visión global y no tanto focalizada en determinados ámbitos territoriales o locales de las infraestructuras, entre otras cosas porque mejores infraestructuras nos van a ayudar mutuamente a todos. Creo que es bueno complementar infraestructuras, incorporar a regiones que en estos momentos están relativamente aisladas, tanto desde el punto de vista de las mercancías como de los pasajeros, a esa vertebración territorial, porque estamos convencidos de que el ferrocarril está para unir y no para dividir a los pueblos —permítanme que sea un poco poético—. Estamos convencidos de que en estos momentos la unión nos va a hacer mucho más fuertes en una coyuntura tan complicada.

Muchas gracias y perdón por haberme extendido en mi intervención.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias por su presencia y por su concreción. Ha cumplido extraordinariamente el tiempo previsto. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA), D. JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000156)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA), D. JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000076)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Ruego al señor letrado haga pasar a la sala al siguiente compareciente. *(Pausa.)*

Señorías, damos la bienvenida al director general-presidente de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, don José Manuel Vargas Gómez, a quien damos ya la palabra para que explique el contenido de los presupuestos de su competencia.

Cuando quiera puede empezar.

El señor DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA) (Vargas Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días señorías.

Comparezco ante esta Comisión de Presupuestos del Senado para presentar los presupuestos del grupo AENA para el año 2012. Dado el escaso margen de tiempo de que disponemos trataré de centrarme en sus líneas fundamentales.

Señorías, los presupuestos que presenta el grupo AENA, grupo que comprende tanto AENA, Aeropuertos sociedad anónima, como la entidad pública empresarial AENA, Navegación Aérea, contienen

las medidas justas y necesarias para superar con éxito la difícil situación económica en que nos encontramos y a la que no son ajenos el transporte aéreo y los aeropuertos.

Hemos sufrido una caída de tráfico acumulado a abril del 2012 de un 5,9%, debido principalmente a la disminución del tráfico nacional, agravada por el conflicto de los pilotos de Iberia y por el cierre de la compañía Spanair. Me gustaría destacar que el tráfico nacional ha caído un 12,4% frente al internacional que ha decrecido solamente el 1,4%. La caída del tráfico nacional se inició en noviembre del 2011 y la de tráfico internacional en febrero del 2012 según datos acumulados.

Como gestores aeroportuarios el principal desafío a que nos enfrentamos es hacer viable económicamente a AENA Aeropuertos, reduciendo su nivel de endeudamiento y aumentando su productividad y eficiencia, lo que nos exige una serie de cosas. En primer lugar, racionalizar las inversiones de tal manera que estén ligadas a la demanda existente. Por ello se acabarán fundamentalmente las obras iniciadas y se orientarán hacia labores de mantenimiento y seguridad como, por ejemplo, al importante proceso de certificación de aeropuertos que está en marcha actualmente, y no se realizarán nuevos proyectos que no estén justificados por su coste beneficio, ya sea económico o social.

En segundo lugar, contar con unas tarifas realistas, ajustadas a costes y en línea con las de nuestros homólogos europeos.

En tercer lugar, un plan de eficiencia específico para cada aeropuerto con objeto de reducir los gastos de explotación y de adecuar su horario operativo a la demanda real existente de actividad aeronáutica.

En cuarto lugar, aumentar los ingresos de carácter no aeroportuario mediante el desarrollo de programas específicos que permitan aumentar los ingresos comerciales dentro de la terminal, desarrollar el negocio inmobiliario, mejorar la rentabilidad de los aparcamientos, etcétera.

Por último, ampliar la expansión internacional aprovechando las economías de escala, que aporta su tamaño, su actual participación en la gestión de veintiséis aeropuertos en siete países diferentes y su liderazgo en tecnología e innovación.

Las medidas contenidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado están pensadas para afrontar este reto y tienen como finalidad contribuir con criterios realistas y con la austeridad que exigen las circunstancias actuales a mejorar la eficiencia, la planificación y la gestión de la infraestructura aeroportuaria, garantizando al mismo tiempo la cohesión territorial y el equilibrio entre todos los territorios de España.

A continuación me gustaría detenerme en dos aspectos fundamentales sobre los que giran estos presupuestos: la inversión planificada y la propuesta tarifaria. Respecto al primero, la inversión prevista asciende a 1015,8 millones de euros, que sumados a la inversión prevista por el ministerio en seguridad aérea supone el 10% de inversiones del Grupo Fomento. De esta cantidad, 893,2 millones corresponden a AENA Aeropuertos y 122,6 millones a AENA Navegación. La máxima que hemos seguido al planificar las inversiones ha sido que deben estar justificadas por una demanda real. En consecuencia, como he señalado anteriormente, no se redactará ningún proyecto ni se iniciará ninguna actuación de edificios terminales, aunque, obviamente, se seguirá adelante con las ya iniciadas. Por su relevancia hay que destacar el presupuesto dedicado a seguridad, que asciende a 138 millones de euros y la partida de 42 millones de euros a mantenimiento y conservación, repartida prácticamente entre todos y cada uno de los aeropuertos de la red.

En cuanto a la propuesta tarifaria, me gustaría compartir con ustedes una serie de reflexiones que sin duda contribuirán a comprenderla. Como ustedes ya conocen, AENA no recibe dotación económica en los Presupuestos Generales del Estado, sino que se financia con los ingresos que obtiene por las tarifas aeroportuarias y con los ingresos de carácter comercial. La situación a día de hoy supone que con las tarifas aeroportuarias actuales únicamente se recupera el 63,5% de los costes generados por la actividad. Las tarifas españolas son un 43,5% más baratas que la media europea. Esta competitividad de las tarifas ha beneficiado a las compañías aéreas, que han aprovechado que las mismas han permanecido prácticamente constantes.

Por otro lado, hay que destacar que en la última década han emergido más de 18 000 millones de euros para modernizar y dotar de capacidad suficiente a todos los aeropuertos de la red, que se encuentran entre los mejores de Europa. Para hacer frente a estas inversiones se ha tenido que recurrir a financiación externa, lo que unido a la falta de recuperación de los costes vía tarifas ha producido un elevado nivel de endeudamiento, que al cierre de 2011, si incluimos el endeudamiento a corto plazo, alcanzaba los 14 945 millones de euros. A nivel de grupo, el endeudamiento a largo plazo de AENA se ha multiplicado por 2,5 veces entre 2001 y 2011.

Esta situación, lógicamente, resulta insostenible desde el punto de vista de la rentabilidad empresarial. Resulta, en consecuencia, imprescindible sentar las bases de un modelo de negocio sostenible que permita enfrentarse a un próximo escenario de crecimiento para competir en las mejores condiciones, y ello no será posible con las actuales tarifas aeroportuarias. Por ello, la propuesta de subida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado que se presenta es necesaria para preservar la sostenibilidad financiera de la organización. Este objetivo ineludible nos exige proponer una subida media de un 10,2%, ya que el aumento del 18,9% de las tarifas aeroportuarias se ve compensado con la bajada del 7,5% de la tasa de ruta de la navegación aérea.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Vargas.

El señor DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA) (Vargas Gómez): Concluyo.

Hemos analizado con detenimiento el impacto que nuestra subida pudiera tener en el sector turístico, de gran importancia en España al representar un 10,7% del PIB. El impacto global por asiento se limita a 2,10 euros, por lo que no tiene una incidencia significativa. Además, con las medidas propuestas estimamos que la deuda se va a poder disminuir en 415 millones de euros con respecto a 2011.

Por último, y para terminar, desde el punto de vista de la navegación aérea vamos a continuar trabajando por su reforma estructural, con el objetivo de avanzar junto a la Unión Europea hacia el proyecto de Cielo Único. En esta línea, se sigue adelante con el proceso de liberalización e introducción de competencia en el mercado nacional de los servicios de tránsito aéreo. Este proceso se va a hacer compatible con la congelación de las tasas de navegación aérea y con el establecimiento de precios de transferencia con AENA Aeropuertos, garantizando la autosuficiencia financiera de la navegación aérea en el período 2012-2015. AENA pretende así convertirse en los próximos cinco años en un prestador de servicios de navegación aérea, cuyos índices de seguridad, calidad de servicios, eficiencia económica y sostenibilidad medioambiental se encuentre en la media de los cinco proveedores europeos más importantes.

En definitiva, concluyo, la propuesta de la Ley de Presupuestos Generales para 2012 por parte de AENA es un paso necesario e imprescindible para que AENA Aeropuertos pueda consolidarse como líder mundial en la gestión aeroportuaria y contribuya en la media de sus posibilidades a impulsar el desarrollo económico y la creación de empleo en nuestro país, que es la prioridad en estos momentos.

Muchas gracias, señorías, por su atención y quedo a su disposición para aclarar cualquier aspecto que consideren conveniente.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vargas.

Su comparecencia se celebra en esta sala a instancias del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Tiene la palabra el señor Medina, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MEDINA TOMÉ: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Señor Vargas, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero, en primer lugar, agradecerle su comparecencia y, en segundo lugar, desearle aciertos. Tiene usted en sus manos una gran empresa, que tiene un buen pasado, un buen presente y un magnífico futuro —y usted lo sabe—; una de las principales empresas que, además, gestiona un sector estratégico, el transporte aéreo, clave para el desarrollo socioeconómico y territorial de España. La red de AENA es líder mundial en número de pasajeros y además aporta el 2% de la población activa de este país. Por eso digo que tiene usted en sus manos una magnífica empresa.

Señor Vargas, hablar de transporte aéreo es hablar de conectividad entre territorios y de movilidad entre los ciudadanos, y en España, además, hablar de transporte aéreo es hablar de turismo. España es el segundo destino turístico del mundo por volumen de ingresos y de cada cien turistas que entran en nuestro país, entre setenta y ochenta lo hacen a través de algún aeropuerto español, de ahí que las decisiones que se adopten en materia de transporte aéreo influyan —y mucho— en uno de los principales motores de nuestra economía.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene serias dudas sobre si estos presupuestos sirven para mejorar la conectividad y movilidad de nuestros ciudadanos y, además, en relación con el turismo, mantenemos la misma preocupación que han expresado al respecto distintas asociaciones del sector.

Los Presupuestos para 2012 proponen una subida de tarifas aeroportuarias que, a nuestro modesto entender, resulta, en primer lugar, inoportuna, toda vez que se produce —usted lo ha dicho— cuando la actividad en los aeropuertos españoles está registrando caídas en pasajeros, operaciones y mercancías y cuando las compañías aéreas —como usted sabe— están pasando una difícil situación económica, —sirva de ejemplo lo ocurrido con Spanair—, excesiva para algunos aeropuertos españoles. Hay quien piensa que aunque se hablar de una subida media en torno al 10,2%, podría superar para algunos de ellos el 50%, injustificada desde el punto de vista del interés general. La subida de tarifas se ampara —usted lo ha recordado hoy— en la necesidad de adecuarlas a la realidad de las inversiones realizadas en los últimos años y en que son las más bajas de Europa. Se olvidan de que España no solo compite con la Unión Europea. Desde fuera da la impresión de que el Gobierno del Partido Popular ha tirado por la calle de en medio en este asunto, haciendo lo más fácil, lo más cómodo y lo más rápido, sin pensar en los usuarios ni en medidas alternativas, pensando solo en la subida de tarifas. Algunos califican esta medida de temeraria toda vez que podría suponer imprevisibles consecuencias para el sector turístico de nuestro país, pues pudiera ocurrir, señor Vargas, que destinos turísticos competidores de España incentivaran la llegada de vuelos a sus aeropuertos eliminando o reduciendo sus tasas.

En cuanto a las inversiones, señor Vargas, hay que destacar una cuestión relevante y es que no solo disminuyen un 17% con relación a los Presupuestos de 2011, sino que además —a pesar de que usted ha matizado el asunto—, se realizarán atendiendo al criterio exclusivo de incremento de la demanda y no a lo que sería deseable: una planificación a medio y largo plazo.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Medina.

El señor MEDINA TOMÉ: Termino, señora presidenta.

No se contemplan dos cuestiones de gran relevancia para algunas comunidades autónomas, entre ellas Canarias: la bonificación a las compañías que operen en determinadas circunstancias y la posibilidad de establecer en determinadas comunidades autónomas la llamada quinta libertad. Ambas cuestiones, señor Vargas, supondrían para comunidades autónomas como a la que pertenezco mejorar la competitividad en un sector tan determinante para su desarrollo como es el turismo.

Concluyo formulándole las siguientes preguntas: primera, ¿tiene el Gobierno alguna otra idea para incrementar los ingresos que no sea la subida de tarifas? ¿Cuáles? Segunda, en materia de inversiones, ¿para cuándo podríamos conocer la planificación a medio y largo plazo del Gobierno en este asunto? Tercera, ¿piensa el Gobierno establecer algún tipo de bonificaciones a las tarifas aeroportuarias? Cuarta, ¿piensa el Gobierno establecer la quinta libertad en alguna comunidad autónoma? Quinta, ¿por qué el Gobierno no se plantea modificar los criterios para declarar líneas de obligación de servicio público? Y sexta y última, ¿para cuándo, señor Vargas, informará el Gobierno sobre el modelo de gestión que piensa implantar en relación con AENA?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Medina.

Le sugiero que si tiene las preguntas por escrito se las pase al señor Vargas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Señora presidenta, muchas gracias.

Señor presidente de AENA, señorías, comienzo mi intervención como la empecé con el señor presidente de Adif: horrorizándome como ciudadano español por la tremenda deuda que tiene contraída AENA, en torno a 14 945 millones de euros, como bien ha cifrado el señor presidente.

Durante estos últimos ocho años hemos pasado de una ratio de endeudamiento del 1,6% al 4,2% y, como bien ha dicho el señor presidente, nos encontramos en torno al 2,5% de multiplicación de la misma. El hecho de tener que pagar intereses por este enorme y abultado endeudamiento —como desgraciadamente ocurre con Adif—, merma la capacidad inversora de AENA, lo cual dice muy poco de la gestión anterior llevada a cabo en esta sociedad pública incorporada al Grupo Fomento. Asimismo, el 42,3% del *cash flow* de AENA se dedicó el año pasado al pago de los citados intereses con la consiguiente merma de la capacidad inversora.

Señor presidente, tiene usted una ardua tarea para racionalizar las cuentas de esta importante sociedad pública en los próximos años. El reto es importante, pero considero que, gracias a los principios aplicados en la confección del Presupuesto, se logrará, con la colaboración de todos, por supuesto. Desde

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 54

1 de junio de 2012

Pág. 14

luego, le anuncio que el Grupo Parlamentario Popular del Senado le apoyará en esa difícil tarea de racionalización de las citadas cuentas. Este apoyo, como no puede ser de otra manera, considera correcta la política de ajustes relativa a las tasas aeroportuarias que usted nos ha explicado, derivada de una situación en la que el anterior Gobierno de España no consideró el alto nivel de inversiones que se estaba llevando a cabo y que el mismo debía llevar aparejada una tasa. Desde luego, no lograr este equilibrio financiero nos ha puesto en un endeudamiento y en una situación límite preocupante.

Como usted ha dicho, señor Vargas —me gusta recordarlo—, esta subida de tasas aeroportuarias está compensada con la reducción de las tasas de navegación o las tasas de ruta; no como ocurría en otros momentos, que se enmascaraba la situación en sentido contrario: se subían las tasas de ruta o las de navegación y se reducían las tasas aeroportuarias. Por ello, considero que todavía tenemos margen, pues tenemos tasas un 43,5% más baratas que las de la media europea y contamos con ese colchón. Desde luego, estoy seguro de que con el buen criterio, la lógica y la sensatez que ustedes han aplicado en la elaboración de los Presupuestos, esto no incidirá para nada en la afluencia de turismo a España. Con este reequilibrio que proyecta el Gobierno del Partido Popular quizás tenemos que pensar en una situación de AENA ya en números negros, no rojos, por si en algún momento se decide buscar la fórmula de la colaboración pública—privada. Este proyecto para que AENA pueda alcanzar los números que se necesitan es un proyecto inmediato, pero también de futuro.

Agradecemos al señor presidente el esfuerzo de reducción de la deuda que se plantea en este ejercicio, que tiene un único fin: que el sector público empresarial en el que se encuentra AENA siga siendo líder mundial en número de pasajeros.

La señora PRESIDENTA: Señorías, debe concluir.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Termino.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado rechaza la gestión de AENA en sus últimos siete años, que, como he dicho anteriormente, la ha colocado al borde del abismo financiero. Manifestamos nuestro apoyo a la gestión, que con este presupuesto se encamina en la línea de conseguir que AENA vuelva a los números que devuelvan la confianza a todos los españoles.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mateu.

Tiene la palabra el señor director general-presidente.

El señor DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA) (Vargas Gómez): Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones.

Señor Medina, muchas gracias por su deseo de acierto. Aparte de intentar hacer las cosas bien, vamos a necesitar tener suerte, por lo que le agradezco sus deseos.

El señor Medina se ha referido a la importancia de la conectividad y del turismo en relación con la actividad aeroportuaria y en general de AENA. Estoy de acuerdo. Es muy importante nuestro papel en la conectividad, y yo diría que crítico y estratégico nuestro papel en una actividad como es el turismo, que, sin duda, va a ser fundamental para la recuperación económica de España, y en ese sentido ejerceremos nuestra responsabilidad. Pero nosotros entendemos que ejercer nuestra responsabilidad es viabilizar las compañías, porque una de las cosas que se están poniendo de manifiesto en esta época es que si no se mira la forma de financiación, al final surgen problemas gravísimos. Y nuestra sociedad, AENA, tiene unos problemas gravísimos: tiene unos ratios de endeudamiento absolutamente incalificables desde la perspectiva del mercado financiero; tiene un ratio deuda/EBITDA o, para ser más exactos, un ratio deuda/caja líquida que tiende al infinito; es decir, que no se puede calificar dentro de cualquier parámetro financiero aceptado internacionalmente.

Por lo tanto, cualquiera que se aproximara a esta compañía, sea cual fuere su origen o su conocimiento profesional, tomaría medidas como las que se están adoptando. De hecho, cuando yo entré el primer día en AENA, lo que me encontré encima de mi mesa fue una propuesta tarifaria del equipo anterior exacta, o muy parecida, a la que se ha incluido en los Presupuestos Generales del Estado, como no puede ser de otra manera, porque, al final, la aritmética es muy tozuda y esta compañía necesita incrementar sus ingresos para poder sostener el nivel de deuda que tiene.

Dice que la subida tarifaria es inoportuna, y yo coincido con usted. La situación económica es extremadamente complicada; las aerolíneas están pasando una situación muy difícil, y no voy a negar

que no es oportuna, porque realmente no lo es. Lo que sucede es que es tan inoportuna como imprescindible; y es imprescindible porque en el momento en que había que haber subido las tarifas no se hizo, porque ha habido una inversión de 18 000 millones en los últimos diez años y las subidas han permanecido estables. Entonces nos vemos abocados a una subida, imprescindible para financiar y viabilizar la compañía en un momento económico difícil, por supuesto no solamente para nosotros sino también para los operadores, para las compañías aéreas.

Respecto a la disminución de inversiones a la que ha aludido, entendemos que las inversiones tienen que estar alineadas con la demanda del mercado. De hecho, quizá uno de los problemas que tiene la compañía en un contexto de competencia internacional como es el de las infraestructuras aeroportuarias es el exceso de capacidad. Hemos construido demasiado y, como consecuencia, disponemos de demasiada capacidad para ordenar nuestras relaciones con nuestros clientes, lo que no nos permite tener aeropuertos segmentados, como sucede en otros ámbitos territoriales —y al decir ámbitos territoriales me refiero al ámbito europeo, que es básicamente donde compite el grupo AENA—. Por lo tanto, lo importante no es que las inversiones sean muchas o pocas sino que sean las adecuadas al nivel de demanda, no solo la actual sino la que se prevé para los próximos años. No solo desde mi punto de vista, sino desde el punto de vista de las personas que probablemente entienden más de este sector, incluso más que yo, y del de los competidores, la situación de AENA es de exceso de capacidad, y el problema no es la necesidad de mayores inversiones en el futuro.

La señora PRESIDENTA: Le ruego que vaya concluyendo.

El señor DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA) (Vargas Gómez): Sí, señora presidenta.

Hablaba también el señor Medina de la quinta libertad en la comunidad de Canarias. Como usted bien sabe, eso se escapa de mis competencias, si bien puedo decirle que nosotros estamos a favor de cualquier incremento de tráfico aéreo, como puede usted comprender.

Respecto de las bonificaciones a las que su señoría aludía, es un tema que ya se ha planteado y se están estudiando algunas bonificaciones concretas para las islas.

A continuación, me centro en las seis preguntas que me ha expuesto.

Ingresos aparte de las tarifas, por supuesto. No solamente vamos a trabajar con la subida tarifaria, vamos a hacer un programa de reducción de costes muy riguroso, que ya se está empezando a poner en marcha; vamos a trabajar el desarrollo de los ingresos comerciales, vamos a trabajar el desarrollo de los ingresos inmobiliarios y vamos a trabajar el desarrollo de nuevas rutas y de marketing aeroportuario. Tenga usted la seguridad de que no vamos a intentar el crecimiento de la cuenta de resultados de la compañía únicamente a través de la elevación de las tarifas. Eso no sería correcto y no lo vamos a hacer.

En cuanto a las inversiones y la planificación a largo plazo, me remito a lo que he dicho. Tenemos un plan de inversiones a largo plazo, pero insisto en que en estos momentos es más importante la eficiencia que la inversión.

En cuanto a las bonificaciones, ya le he contestado que es algo que está estudiado.

La quinta libertad se escapa de mi competencia.

Las obligaciones de servicio público, evidentemente tampoco las establecemos nosotros, en AENA.

Y respecto al modelo aeroportuario, creo que estamos en una fase en que lo primero es hacer los deberes, viabilizar la compañía y debatir cuál es el modelo de futuro más importante. Evidentemente, lo más importante ahora es hacer los deberes y la priorización de la compañía.

Señor Mateu, no me queda tiempo. Únicamente me gustaría agradecerle el apoyo que nos ha manifestado y asegurarle que intentaremos no defraudarle desarrollando una tarea y una labor adecuada en AENA.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vargas.

¿Algún grupo desea intervenir en un segundo turno brevísimamente? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el senador Medina.

El señor MEDINA TOMÉ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Vargas, en ese camino nos encontrará. Pero, para aportar soluciones es conveniente que se ofrezca diálogo y consenso.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 54

1 de junio de 2012

Pág. 16

Segundo, sería conveniente que a este país le enviáramos mensajes más positivos que el reproche continuo y constante de la deuda. Ayer se decía en esta comisión que parece que los socialistas no nos hemos dado cuenta de que hemos gobernado, y el portavoz del Grupo Popular decía que ellos solo llevan cinco meses gobernando. No; es conveniente recordárselo al senador Mateu. Tengo aquí dos notas de prensa, dos informaciones: una, de febrero de 1998 y otra de julio de 2004. La primera dice: la nueva terminal, un 50% más cara —en aquel entonces gobernaba el Partido Popular, y el ministro de Fomento era el señor Arias Salgado—, y la segunda: AENA sufrirá quince años de pérdida por las hipotecas que dejó el señor Álvarez-Cascos —también ministro de Fomento con el Partido Popular.

Por tanto, dejémonos ya de tonterías y de reproches sobre quién es el causante y el responsable de la deuda, y dediquémonos a trabajar, que es lo que necesita este país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Medina.

Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Es importante destacar, aunque no le guste al Partido Socialista, recordar la herencia recibida y el esfuerzo que tiene que hacer el Grupo AENA para reconducir la deuda.

Me gustaría terminar con una frase que dijo la ministra de Fomento en la confección de estos presupuestos, que es un resumen de todo lo que hemos comentado en esta comparecencia. Decía que el presupuesto para el año 2012 del Ministerio de Fomento es un presupuesto de transición entre un modelo basado en la realización de inversiones sin atender, en la suficiencia económica y en su rentabilidad social, a otro basado en la racionalización de las inversiones con criterios de eficacia y utilidad; de transición de un modelo que está basado en el endeudamiento como fuente principal de financiación a otro modelo más equilibrado, estable y consolidado en el tiempo. El presupuesto que se ha presentado es un modelo de esfuerzo para conjugar la necesaria consolidación fiscal con el mantenimiento de un volumen elevado de inversiones.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Para finalizar la comparecencia, el señor Vargas tiene la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL-PRESIDENTE DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA) (Vargas Gómez): Muchas gracias, señorías.

Quisiera agradecer el tiempo que sus señorías me han dedicado.

Me quedo con las palabras del señor Medina. Hay que olvidarse del pasado y hay que trabajar para el futuro. Nosotros manejamos una compañía enormemente estratégica para España y lo que les pedimos es el apoyo a una gestión que les aseguro que lo único que buscará será la viabilidad y el desarrollo futuro, próspero y viable de la compañía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vargas. Le despedimos expresándole nuestro agradecimiento por su comparecencia y por las explicaciones que ha dado sobre el presupuesto de su competencia.

Gracias.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA, D. FERNANDO MARTÍ SCHARFHAUSEN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000134)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA, D. FERNANDO MARTÍ SCHARFHAUSEN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000089)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA, D. FERNANDO MARTÍ SCHARFHAUSEN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000183)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos la bienvenida al secretario de Estado de Energía, don Fernando Martí, a quien damos la palabra para que inicie su exposición en lo que se refiere a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 que son de su competencia.

Tiene la palabra, señor Martí.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Martí Scharfhausen): Buenos días, señorías.

Es para mí un honor estar aquí con ustedes para explicarles las principales magnitudes del presupuesto de este año en el área de la energía.

Voy a proceder a la exposición de las orientaciones de política energética que pretenden llevarse a cabo, sin perjuicio de aludir finalmente a otras cuestiones más importantes que se derivan de estos presupuestos. *(El señor vicepresidente, Heras Muela, ocupa la Presidencia.)*

Como saben ustedes, la situación de los sistemas energéticos en España se encuentra en un complicado y difícil momento. La ausencia de un adecuado control de coste de los sistemas en el pasado, orientados quizás a un crecimiento continuo, junto a un decrecimiento proporcional de los ingresos, ha propiciado el desequilibrio de los ingresos y los costes, originando un déficit de estos sistemas, que en el caso del sistema eléctrico viene siendo continuado en el tiempo y cualitativamente creciente.

La actual situación no afecta solo a la cotización y competitividad de las empresas del sector eléctrico, sino que afecta también a la situación económica del tejido empresarial e industrial, y en general a todos los consumidores de energía. Además, la actual crisis económica ha supuesto un decrecimiento de la demanda energética, con lo que estos problemas no han hecho más que agravarse al reducirse aún más los ingresos de los sistemas eléctricos. Por todo ello, el objetivo principal de este Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en relación con los sistemas energéticos, es el control y la solución de sus déficit, incipiente en el sector del gas pero consolidado y gravísimo en el sector eléctrico.

A este objetivo prioritario hay que añadir otros tipos de objetivos que colaborarán en la consecución de la solución del déficit de los sistemas energéticos; estos objetivos son: la introducción de condiciones competitivas en los mercados para contribuir a la minimización de los costes de energía; la obtención de un mix energético sostenible, equilibrado y diversificado; la garantía de suministro y la calidad del mismo; el fomento del ahorro y la eficiencia energética y, finalmente, la protección del medio ambiente.

Todo ello es necesario para afrontar una profunda reforma energética que deberá sostenerse en los principios siguientes: seguridad de suministro de interés general; competitividad económica y rentabilidad razonable de las actividades; protección del consumidor, sin olvidar el precio de la energía y los costes que debe reflejar el precio de la misma; sostenibilidad ambiental y eficiencia energética; objetividad, transparencia y libre competencia; estabilidad regulatoria y equilibrio del sistema; corresponsabilidad de todas las fuentes de energía; fomento de fuentes de energía autóctonas y corresponsabilidad de los sectores consumidores y de las distintas administraciones públicas para el cumplimiento de los objetivos de política energética y para la sostenibilidad económica de los sistemas energéticos.

La consecución de estos objetivos en el sector eléctrico se traduce en la necesidad de una reforma a fin de ajustar los costes del sistema sobre la base de un criterio de rentabilidad razonable y de disponer de unos peajes de acceso suficientes para cubrir los costes del sistema. La primera actuación ya ha sido tomada a través del Real Decreto-Ley 1/2012, de 27 de enero, por el que se procede a la suspensión temporal de los procedimientos de preasignación de retribución y a la supresión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovable y residuos. En dicho real decreto ley se han suspendido temporalmente los incentivos para la construcción de este tipo de instalaciones, hasta la solución del principal problema que amenaza la sostenibilidad económica del sistema eléctrico: el déficit tarifario del sistema.

En este nuevo escenario cobrará gran importancia la sostenibilidad ambiental, ya que el impacto ambiental del ciclo energético es el responsable de las tres cuartas partes de las emisiones españolas de gases de efecto invernadero. Aunque en los últimos años España se ha convertido en un referente mundial en el desarrollo de algunas fuentes de energías renovables, resulta necesario corregir las distorsiones introducidas por el modelo anterior, introduciendo mecanismos más eficientes en la asignación del régimen económico y eliminando los riesgos especulativos, así como la financiación de actividades ajenas a las actividades eléctricas con cargo a los consumidores eléctricos. Además, dada la elevada tasa de dependencia energética exterior, por la reducida disponibilidad de los recursos autóctonos y por el insuficiente grado de interconexión con los países colindantes, resulta obligado favorecer el aprovechamiento de las fuentes de energía autóctonas, tanto renovables como no renovables, como medio para avanzar en la independencia energética y en la seguridad del suministro.

Durante el año 2012, de forma gradual y controlada, para evitar todo tipo de especulación y una vez controlado el déficit del sector eléctrico, se estará en disposición de establecer una nueva normativa que permita a los consumidores la producción individual de energía para su propio consumo, compatibilizando su curva de producción con su curva de demanda. Este sistema es especialmente interesante para las instalaciones de generación eléctrica con fuentes renovables no gestionables, como eólica o solar, ya que permite adecuar su producción al consumo sin necesidad de acumulación. Asimismo se estará en disposición de empezar con los estudios para establecer nuevos sistemas de incentivación para las actividades reguladas, como transporte y distribución de energía eléctrica, y para las distintas tecnologías de régimen especial.

Resulta necesario diseñar un nuevo modelo retributivo para este tipo de tecnologías que tenga en cuenta el nuevo escenario económico, promoviendo la asignación eficiente de los recursos a través de mecanismos de mercado.

El señor VICEPRESIDENTE (Heras Muela): Señor secretario de Estado, vaya concluyendo. Tenemos cinco minutos en esta primera intervención.

Gracias.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Martí Scharfhausen): Muy bien.

De este modo se trata de articular a futuro un sistema que favorezca la competitividad del mercado a través de mecanismos similares a los utilizados en otros países de la Unión Europea y que garanticen la viabilidad futura del sistema.

Haré ahora alguna referencia sobre el sistema de hidrocarburos para no agotar el tiempo. En planificación energética y en materia nuclear el objetivo del departamento es desarrollar aquellas actuaciones que se consideren necesarias para la seguridad del suministro, y seguir contando con la participación de las centrales nucleares actuales en el mix energético mientras cumplan los requisitos de seguridad nuclear.

Por último, para no agotar el tiempo, merece una consideración especial la minería del carbón, respecto a lo que quería decir lo siguiente: La política nacional relacionada con la minería del carbón está dirigida al mantenimiento de una determinada producción de carbón dentro del marco regulatorio de la Unión Europea, por la incidencia que su explotación tiene en la economía y en las áreas donde se localizan dichos centros de producción, y por su relación con la seguridad del abastecimiento energético de España. Estamos destinando cuantiosos recursos presupuestarios al sector del carbón, que se lleva a cabo a través de un organismo autónomo especializado y en el marco de la política de la Unión Europea. Como saben ustedes, actualmente está vigente para el período 2006-2012, el denominado Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)* Los objetivos generales son: encauzar el proceso

de ordenación de la minería del carbón y atenuar el impacto que produce la pérdida de puestos de trabajo. Para poder conseguir estos objetivos se establece un sistema de ayudas de compensación a las empresas, ayudas sociales, como las prejubilaciones, ayudas al desarrollo de las comarcas mineras y, también, subvenciones a proyectos empresariales para crear empleos alternativos.

Tras muchos años de la vigencia de estos planes para el sector, procede un estudio pormenorizado de la eficiencia del plan y la adecuación de las medidas a los objetivos propuestos, a fin de determinar para el futuro las necesidades prioritarias y los recursos aplicables. Por todo ello será preciso, de acuerdo con los empresarios y las organizaciones sindicales del sector, explorar qué soluciones podrían adoptarse para superar los inconvenientes actuales de escasez de recursos presupuestarios. Con este fin venimos manteniendo reuniones en la Comisión de Seguimiento del Plan y seguiremos manteniendo las que sean necesarias para alcanzar un acuerdo.

Por último, en el ámbito internacional se mantendrá una actividad de apoyo y colaboración con las empresas españolas que desarrollan actividades en países extranjeros y que disponen de un reconocimiento técnico, fruto en buena parte del intenso apoyo prestado al sector de las energías renovables.

Muchísimas gracias, y estoy dispuesto a responder las preguntas que me formulen.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martí.

Su comparecencia se celebra a instancia de los Grupos Parlamentarios Mixto, Socialista y Popular en el Senado. No veo en la sala al portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Por tanto, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alique.

El señor ALIQUÉ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, por su comparecencia, señor Martí. Después de escucharle y de haber escuchado ya al ministro en esta Cámara, la conclusión es clara: el Gobierno del Partido Popular no tiene una política energética clara y definida, más allá de una serie de medidas inconexas y descabelladas que no compartimos, como es el parón de las energías renovables o la prórroga de Garoña.

La última medida ha sido aprobar un tarifazo para los consumidores y pymes que ha supuesto una subida de la luz del 7%, lo que supone un nuevo engaño y un despropósito para los ciudadanos, pues cuando estaban en la oposición dijeron que era algo que no harían. Pero no se han quedado ahí, también han subido el gas un 5% y la bombona de butano. Asimismo han sacado de los Presupuestos Generales del Estado el coste de los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares que desde el año 2009 se costeaban a través de estos. ¿Por qué han cambiado ese modelo?

Por otra parte, en el presupuesto general se han eliminado las transferencias al IDAE y han dejado 2 millones escasos para su funcionamiento, un recorte de más del 90% debido a que ustedes lo están desmantelando porque no creen en las políticas de ahorro, de eficiencia energética y de apoyo a las renovables, y en este sentido le pregunto cuándo tienen previsto cerrar el IDAE. Le recuerdo que España tiene compromisos 20-20-20 con la Unión Europea, y entendemos que el ahorro en la eficiencia energética y las energías renovables es clave para el desarrollo de la economía española. Según un informe del año pasado, el IDAE decía que el sector de la ciencia energética tiene un potencial de creación de empleo de medio millón de puestos de trabajo hasta el año 2016, además de contribuir a reducir la dependencia energética y las emisiones de gases de efecto invernadero. Por ello le pregunto en qué situación se encuentra el Plan 2000 ESE y si piensa impulsar las empresas de servicios energéticos. Lo mismo podríamos decir de las energías renovables, en las que somos líderes y a las que ustedes paran. Creemos que es un error porque con ellas se lucha contra el cambio climático, además de reducir la dependencia energética y fomentar la innovación y crear empleo. Y en este sentido le pregunto si es partidario de que los costes derivados de la política medioambiental se compartan entre todos los sectores energéticos y no solo por el eléctrico, así como si es usted partidario de poner un canon a las tecnologías maduras como la hidroeléctrica o la nuclear para financiar el desarrollo de energías limpias y seguras.

Por otra parte, no compartimos el recorte del 63% en el Plan del carbón. Este asunto preocupa a las comarcas mineras, para las que supone, además, un serio revés, pues deja sin esperanza a muchos miles de familias que directa o indirectamente viven del carbón. Esta decisión del Gobierno del Partido Popular supone, además, un incumplimiento grave y unilateral de un acuerdo previo. Ustedes recortan un 71% el Programa de desarrollo alternativo a las cuencas mineras, un 62% las infraestructuras y un 92% la formación. Es decir, que el Partido Popular pone la puntilla al carbón, que es la única fuente de energía

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 54

1 de junio de 2012

Pág. 20

fósil autóctona de España, y que, además, es un sector estratégico para reducir nuestra dependencia energética.

Ante estos recortes le pregunto si quiere usted prescindir del carbón nacional, así como las alternativas que plantean ustedes para las comarcas mineras.

Y termino. El desinterés del Gobierno por el carbón nacional afecta también a otro proyecto, Ciuden, la ciudad de la energía. Le recuerdo que este es uno de los pocos proyectos apoyados por la Unión Europea para investigar la captura y el almacenamiento del CO₂. Según el presupuesto ustedes lo paralizan, porque dejan a cero los Capítulos 4 y 7, y reducen un 70% el Capítulo 8, de 25 a 7,5 millones.

La señora PRESIDENTA: Señoría, debe ir terminando.

El señor ALIQUE LÓPEZ: ¿No cree usted que este proyecto de carbón verde es interesante para nuestro país y un referente a nivel internacional?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alique.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Gracias, señora presidenta.

Sea usted bienvenido, señor secretario de Estado. Muchas gracias por su exposición, que ha tenido que ser telegráfica como también tiene que serlo la mía por imperativo del guión. Me hubiera gustado que hoy, tal y como hizo cuando presentó los presupuestos en el Congreso, nos hubiera podido hablar de la planificación en materia energética, porque, como ha podido comprobar, hay algún portavoz en esta Cámara que dice de forma reiterada que este Gobierno no tiene una política energética. Hoy no ha podido ser, pero espero que en una próxima ocasión pueda hablarnos tanto de la herencia recibida, como de los desafíos que hay en esta materia, de esos grandes retos como es reducir el déficit tarifario, la gran dependencia que tenemos del exterior y ese mix sostenible y equilibrado al que hacía referencia, así como hablar del ahorro y de la eficiencia energética, entre otras cosas.

Como no tengo tiempo para más, voy a formularle tres preguntas concretas respecto de algo de lo que usted ha hablado: el tema del carbón.

La primera de ellas es si se han visto afectadas las prestaciones sociales, es decir, las jubilaciones del Plan del carbón, por el recorte presupuestario que ha habido que hacer.

En segundo lugar, cuál es la afección real del ajuste presupuestario en las partidas dedicadas al carbón.

Y la tercera es si han mantenido ustedes reuniones con los firmantes del Plan del carbón, es decir, con los sindicatos y con los empresarios, para explicarles la situación y las dificultades económicas por las que atraviesa este país.

Quedo a la espera de su respuesta, y espero, como le digo, que en la Comisión de Industria, Energía y Turismo nos explique detalladamente la política energética que, como ha podido comprobar, algunos niegan insistentemente en esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Palacios.

Tiene la palabra el señor Martí.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Martí Scharfhausen): Gracias, señora presidenta.

El Gobierno tiene una política energética definida y concreta. Para ejecutar esta política energética lo primero que tenemos que hacer es poner orden en las cuentas. Hemos recibido, a principios de este año, 24 000 millones de déficit eléctrico y, lo que es peor, cada año —este año 4000, el año que viene 5000 o 6000; es decir, es creciente— tenemos que ajustar un déficit creciente eléctrico porque los ingresos son insuficientes para los costes. El esfuerzo que está haciendo el Gobierno para poder resolver este problema importantísimo es prioritario para poder acometer la política energética.

Dice usted: tarifazo del 7%. Esta situación que nos vemos obligados a resolver fue debida a que el Tribunal Supremo nos obligó a recortar —por este problema del déficit y por una serie de pleitos— 3000 y pico millones de la tarifa. Hicimos una subida proporcional, de tal manera que un tercio de estos 3000 millones fue de la subida de los peajes de este periodo que usted comenta, y es la primera vez que esto ocurre. Yo he estado doce años, como saben ustedes, de regulador en la Comisión Nacional de Energía;

siempre, la Comisión Nacional de Energía, con sus opiniones, criticó al Gobierno las excesivas subidas que hubo en los últimos ocho años en coste de distribución y otros costes del sistema que en parte cooperan a este déficit. Se redujo otro tercio de las empresas transporte-distribución, y otra partida importante, que ha mencionado usted al final, la aportó los fondos remanentes que tenía el IDAE y otras instituciones para acometer este mandato del Supremo. Es decir, no fue el Gobierno el que quiso hacer estas subidas o recortes, sino que se vio obligado por las circunstancias para cumplir con un mandato del Tribunal Supremo.

La razón por la cual los Presupuestos Generales del Estado no absorben este año los costes extrapeninsulares es una razón que ustedes conocen mejor que yo, es decir, por el tema del déficit presupuestario español. El déficit ha exigido en materia de presupuestos sacar otra vez las partidas extrapeninsulares, pero la ley dice que los costes extrapeninsulares irán a los Presupuestos Generales del Estado. Eso no ha variado, lo que sucede es que este año Hacienda ha dicho que no puede realizarlo y ha tenido que retirar esa partida, pero no expresa una voluntad del Gobierno en este asunto.

El IDAE es un instrumento esencial para las políticas de eficiencia energética y para todo lo que ha hecho en el pasado y va a hacer en el futuro. Lo que pasa con el IDAE, señoría, como también ha pasado con el tema del carbón, es que muchos de los programas que se han propuesto no se han llegado a ejecutar por muchas razones. El objetivo del Gobierno es reforzar el IDAE y seguir apostando por políticas de eficiencia energética.

Ha comentado usted el tema de las nucleares, las hidráulicas y la bajada del carbón. En cuanto al mix energético, como usted sabe, la libertad que tienen todos los generadores para instalar nuevas plantas de generación de todo tipo hace que este mix no sea fijo, forzado por el Gobierno, sino orientativo, indicativo.

Respecto a la bajada del 63% en el carbón, lo ha explicado muy bien el ministro. Las bajadas sucesivas desde los más de 1000 millones en total del Plan del carbón hasta los 600 y pico actuales son proporcionales a lo que se ha dejado de gastar en años anteriores. El PP sigue apoyando el carbón. El Gobierno, la secretaría de Estado y el ministerio siguen apoyando el carbón; es decir, en este recorte presupuestario no hay nada que indique que queremos cerrar el carbón como fuente autóctona. Lo ha dicho el ministro muchas veces y yo lo repito. Lo que sí hay es una situación presupuestaria, que ustedes conocen muy bien, que hace que tengan que disminuir todas las partidas del presupuesto, todas, y también le ha correspondido al carbón.

En cuanto a Ciuden, este año se han presupuestado fondos suficientes, aunque se han reducido, como en todas las partidas. Pero como también hay fondos de la Unión Europea y de partidas anteriores, el Ciuden va a seguir con su actividad al menos dos años más sin ningún problema; es decir, no hemos hecho ninguna corrección ni hemos tomado ninguna decisión al respecto. Como ustedes saben, ha cambiado de director general, pero nosotros consideramos que el secuestro del CO₂ para el carbón y para el futuro es algo que hay que investigar y en España debemos tener la tecnología necesaria.

Bien es verdad que una vez conocido el proyecto de Ciuden que, como saben, comparte con Endesa, la segunda fase exige, tanto por esta como por el Gobierno, inversiones de aproximadamente 600 millones de euros, lo cual no va a ser fácil. Había un proyecto piloto, que posteriormente pasa a ser un proyecto más experimental, industrial, y, repito, aunque no va a ser fácil, hablando en la Unión Europea y con los sectores implicados, vamos a hacer todo lo posible para conseguir la viabilidad de este proyecto.

Con relación a las prejubilaciones, he de decir que siguen intactas, es decir, no se han tocado los gastos sociales afectados al carbón; de los 306 millones destinados a esta partida no se ha tocado absolutamente nada.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor Martí.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Martí Scharfhausen): Termino, señora presidenta.

Sobre la afectación real a las partidas, como ya he dicho, se han reducido lo mismo que no se ejecutó en años anteriores.

Por último, y en cuanto a las reuniones con los sindicatos, este Gobierno se ha reunido ya cuatro veces con la comisión de seguimiento. Esta reunión normalmente tenía lugar cada tres meses, y, repito, ya hemos mantenido cuatro reuniones, dos cada seis meses, y en una de las cuales se solicitó —aunque no había por qué— la comparecencia del ministro, que acudió a hablar con los interlocutores, empresarios y sindicatos, para explicarles las razones de los recortes. Posteriormente hubo otra sesión y en la última, el jueves pasado, que yo presidí y fue muy dura, manifesté que el viernes de la próxima semana volvería a reunirme con los tres representantes —no en la comisión de seguimiento, porque en ese caso esta

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 54

1 de junio de 2012

Pág. 22

comisión se desvirtuaría—, para explicarles las medidas concretas y para cuanto antes liberar los fondos necesarios para que las empresas puedan seguir funcionando.

Por tanto, es voluntad del Gobierno del Partido Popular y de esta secretaría de Estado mantener el diálogo y llevar a cabo todas las gestiones posibles para alcanzar soluciones en el marco de reducción de gasto en el que estamos todos los españoles inmersos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Martí.

¿Algún grupo parlamentario desea intervenir en un turno brevísimos? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el senador Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Gracias, señora presidenta.

En esta comparecencia exprés vamos a intentar resumir.

Señoría, en cuanto a la dependencia energética hay dos fuentes autóctonas: una, las energías renovables, que ustedes penalizan en el presupuesto, fundamentalmente en el del IDAE y, la otra, el carbón limpio, con captura y almacenamiento, es cierto que está en un proyecto de investigación pero en el proyecto nacional ustedes lo recortan drásticamente; es más, el portavoz del Partido Popular de la Junta de Castilla y León incluso ha criticado a su Gobierno.

Respecto a los costes extrapeninsulares e insulares en los Presupuestos Generales del Estado, la Constitución dice que los han de abonar todos los españoles, pero ustedes han decidido que los paguemos los consumidores, en lugar de las compañías eléctricas o el propio presupuesto general del Estado. Por ejemplo, dos terceras partes del déficit tarifario lo cargan ustedes sobre las espaldas de los ciudadanos y en cuanto al bono social, efectivamente, hay una sentencia del Tribunal Supremo, ustedes podrían haber decidido que se pagara con cargo a los presupuestos generales o de otra manera, pero lo pagan los ciudadanos a través del recibo de la luz, igual que los costes extrapeninsulares, que los sacan de los presupuestos y los cargan a las espaldas de los ciudadanos.

En cuanto al IDAE, sinceramente, si usted cree que con 2 millones de euros puede funcionar un instituto que trabaja en dos áreas fundamentales, como son el ahorro y la eficiencia energética, tan importantes para este país, o el Plan de Energías Renovables, es que usted piensa que con menos dinero se puede hacer más, y nunca fue así.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alique.

Tiene la palabra el senador Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias.

Voy a intervenir muy brevemente. En primer lugar, quiero manifestar nuestra alegría porque las jubilaciones sigan intactas, que no se hayan tocado las partidas. Con relación a la afección real de la reducción, según tengo entendido, la reducción en el departamento del ministerio es del 35% y las partidas del carbón, 10 puntos menos, el 25%. Y también nos alegramos porque, según ha manifestado usted, frente a las dos reuniones anuales que se celebraban en la etapa anterior, se hayan reunido en cinco meses hasta cuatro veces. Les animamos a que sigan en esa línea, que lleguen a acuerdos siendo conscientes de las dificultades presupuestarias por las que atraviesa este país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Palacios.

Tiene la palabra el secretario de Estado para finalizar la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Martí Scharfhausen): En cuanto a la dependencia energética, carbón y renovables, he de señalar que para poder pagar las renovables, para poder pagar todo el sistema eléctrico español, tiene que haber sostenibilidad económica. Si yo tengo un déficit creciente de 24 000 y no hago nada, se convertirá en 32 000, y dentro de poco se incrementará a 40 000. Esto no puede ser. Tenemos que hacer una política razonable: cubrir el déficit. En cuanto a las renovables, hasta ahora, lo único que hemos hecho ha sido paralizar. Que yo sepa, no se ha hecho nada más.

En cuanto al carbón autóctono, he de señalar que es política de este Gobierno mantenerlo en la medida que sea posible y presupuestariamente aceptable.

En cuanto a la cuestión extrapeninsular, he de señalar que es algo que está dicho y está hecho. Como no puede ser de otra manera, todos los españoles pagamos ese coste. Una cosa es que se pague por los Presupuestos Generales del Estado y, otra, por la tarifa, pero se paga siempre; en realidad, lo pagan los consumidores. Eso es así.

En cuanto al IDAE, he de señalar que tiene tanto dinero que hemos detraído 600 millones de euros que se han destinado al déficit tarifario específico de esa partida. El problema actual del IDAE no son los presupuestos, sino optimizar la eficiencia y reorientar estratégicamente este instituto, que seguirá funcionando y en el cual seguimos confiando.

No tengo nada más que decir. Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muy bien.

Señor Martí, secretario de Estado de Energía, muchas gracias por su comparecencia y por sus explicaciones en la comisión.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (Martí Scharfhausen): Muchas gracias. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, D. VÍCTOR MARÍA CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000135)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, D. VÍCTOR MARÍA CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000090)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, empezamos la comparecencia del secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, don Víctor María Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, a quien damos la bienvenida a esta comisión y tiene la palabra para que nos informe sobre los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en relación con su secretaría

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, es para mí un honor, en esta mi primera visita a esta Cámara en condición de secretario de Estado, comparecer para informarles del alcance del proyecto de ley de Presupuestos en lo que se refiere a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Todos compartimos el objetivo común de devolver a nuestro país a la senda del crecimiento. Por tanto, quiero expresarles desde el principio mi más sincero ofrecimiento de colaboración con la Cámara y con los grupos para que podamos, en las materias competencia de esta secretaría de Estado, avanzar en ese camino.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información y el sector que representa son —en ello confiamos— una palanca para salir de la crisis. Esta secretaría de Estado tiene un impacto sobre la sociedad y sobre la economía muy superior al que se refleja solamente en las cifras presupuestarias. Una de las herramientas más importantes de la secretaría de Estado es la regulación y otros mecanismos de actuación. Esos detalles y el resto de cuestiones de política de telecomunicaciones podremos debatirlos en alguna otra comparecencia. Hoy nos toca ceñirnos a los Presupuestos Generales del Estado.

El presupuesto total del área de telecomunicaciones y sociedad de la información asciende a 864 millones de euros y supone una reducción del 23% frente al presupuesto del año 2011. La reducción —como todos conocemos— deriva de la coyuntura económica y de la política de austeridad que propugna el Gobierno; si bien esta reducción del 23% hay que ponerla en relación con los datos de ejecución

presupuestaria de los últimos años que andaban en el entorno del 60% del presupuesto. Por tanto, hay que tener en cuenta que esta reducción podría no ser tanta a la hora del gasto eficaz final en función de lo que podamos ejecutar durante este ejercicio.

Si entramos en el detalle por capítulos, el capítulo principal de esta secretaría de Estado es el 8, relativo a activos financieros. El capítulo 8 pasa de una cifra de 952 millones a 710 millones de euros. La partida principal de este capítulo es la convocatoria de ayudas y la segunda la de la entidad patrimonial Red.es; son los programas 467G y 467I.

Una de las novedades del presupuesto es el significativo aumento de la aportación patrimonial a la entidad empresarial Red.es que se incrementa a 190 millones de euros y que capitaliza la empresa y le permite asumir con más seguridad en el futuro sus actuaciones.

Las políticas en materia de sociedad de la información son en estos Presupuestos necesariamente continuistas en las herramientas que se van a utilizar para este año, pero con alguna modulación en los fines y en los enfoques.

Estos fondos del capítulo 8 se gestionan a través, principalmente, del Plan Avanza y lo que hemos hecho es reorientar dentro de los capítulos del Plan Avanza para enfocar una cantidad que es menor que la del año pasado, donde consideramos que pueden tener un mayor impacto y a la vez también un impacto más rápido y que genere el mayor valor añadido posible. Se apuesta, por tanto, por destinar la mayor parte de los recursos en esta partida a las empresas y particularmente a las pymes, que son las responsables últimas de la innovación y la creación de empleo.

Los recursos de este capítulo se emplean de dos formas: la primera de ellas en forma de ayudas directas, que consideramos imprescindibles para facilitar las actividades de I+D+i, y la segunda, en forma de préstamos, que permiten hacer llegar el crédito a las empresas que sufren hoy la ausencia de liquidez de la economía en estos momentos.

También hay una reubicación de los fondos entre las partidas de investigación y desarrollo y la partida de innovación, apostando en este caso por las actividades más cercanas al mercado y que pueden generar más rápidamente valor para las empresas y empleo para la sociedad. Las actividades más cercanas al mercado son aquellas de los proyectos de innovación más que aquellos que son de investigación y desarrollo.

En cuanto a la convocatoria de ayudas de este año, que se presentará en los próximos días, puedo adelantar que se apostará por una simplificación de las líneas de ayudas al tener también, como decía, un presupuesto más limitado, para enfocarlas en dos de ellas: por un lado, la competitividad. El Gobierno entiende que la mejora de la competitividad es el trabajo esencial al que tenemos que prestar nuestra ayuda y que tienen que ser las empresas las que avancen en las líneas de investigación e innovación sin un dirigismo excesivo por parte del Estado. Y por otro lado, además de la competitividad, la formación.

El segundo capítulo en importancia de la secretaría de Estado es el capítulo 7, de transferencias de capital, que se ve reducido en un 8%, pasando de los 113 millones del año pasado a 103 millones en el presupuesto de este año. En esta partida del capítulo 7 se atienden las subvenciones nominativas y parte de las convocatorias de ayudas de esta secretaría. La novedad de este año es que, en línea con la política general del Gobierno, se suprimen muchas de las subvenciones nominativas, aunque se mantienen unas cuantas excepciones, que están reflejadas en los Presupuestos. Por mencionar alguna especialmente importante, destacaría la apuesta que se hace por la capitalidad de Barcelona como capital del móvil para los próximos cinco años. Esta es una apuesta del Estado, es una apuesta nacional y es una apuesta que hacemos en conjunto con la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona en unos años en que entendemos que la movilidad y las tecnologías de movilidad y de telefonía móvil van a ser cruciales en el mundo de las telecomunicaciones.

Por último, en este capítulo 7, de transferencias de capital, se incluyen 40 millones de euros en el programa para facilitar la transición y liberación de frecuencias del dividendo digital.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): El proyecto de liberación de frecuencias del dividendo digital supone la liberación de un espectro que actualmente está destinado a las televisiones y que pasa a destinarse a la telefonía móvil de cuarta generación. Dentro de este nuevo proyecto está también una de las políticas importantes de la secretaría de Estado, que es adelantar la introducción de la telefonía móvil de cuarta generación al 1 de enero de 2014.

Por último, el capítulo 6, de inversiones reales, se incrementa un 35% debido principalmente a la inclusión de 5 millones de euros para el plan marco de liberación del dividendo digital, al que he hecho referencia antes.

Estas son las cifras más importantes del presupuesto de esta secretaría de Estado. Como he dicho antes, hay otras muchas cuestiones dentro de la política de telecomunicaciones que van más allá de las líneas presupuestarias, entre ellas está la elaboración de la agenda digital española, en la que estamos avanzando y que, en su momento, me gustaría compartir con los grupos de esta Cámara.

Muchas gracias por su atención.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Calvo-Sotelo.

Se produce la comparecencia del secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a instancias del Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Gil, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor GIL GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor secretario de Estado. Bienvenido a esta Cámara y a esta comisión. Quiero agradecerle su comparecencia y sobre todo su tono político positivo. La música de su discurso suena bien, ahora veremos si la letra acompaña y encaja con esa música.

He de decirle que en el Grupo Parlamentario Socialista estamos preocupados ante una falta evidente de orientación del Gobierno en materias importantes como la economía, especialmente en estos días, pero quiero trasladarle que tenemos la esperanza de que al menos en esta materia que hoy nos trae aquí y que tiene que ver con un sector estratégico de futuro de crecimiento y, por tanto, de salida de la crisis no se dé esta desorientación. En este sentido quiero decir que resulta bastante clarificante por su parte no solo el no haber tirado por tierra lo hecho hasta ahora sino poner en valor la herencia recibida. Es justo reconocérselo.

Señor secretario, Rubalcaba le propuso al presidente del Gobierno un pacto en materia de ciencia, en materia de I+D+i, un pacto en el que incluye también las telecomunicaciones y la sociedad de la información. En la línea de ese pacto en una materia vital para el crecimiento ya le adelanto que va a encontrar la colaboración del Grupo Parlamentario Socialista. Así, fruto del acuerdo y del consenso nació en su día en esta Cámara el plan que usted ha citado, el Plan Avanza, que a tenor de las cifras que hoy se recogen en sus Presupuestos nos preocupa tanto su presente como su futuro.

Señor secretario, creo que por una falta de compromiso económico podemos perder una oportunidad de futuro como país. Usted viene a presentar unos Presupuestos que contienen un recorte importante y duro de un 23%. Créame que con estas cifras nos asaltan dudas de que este Gobierno entienda en toda su dimensión algunas cuestiones que usted mismo plantea. No es que dudemos de sus buenos propósitos, pero las cifras cantan. Nos parece especialmente preocupante ese recorte de 2000 millones de euros, especialmente la función 46 en materia de investigación, desarrollo e innovación, donde se encuentran gran parte de los programas de su secretaría de Estado. Como le decía al principio, la música suena bien pero parece que estas cifras van en contra de aquello a lo que tiene que ir nuestro país en ese momento, me refiero a que tenemos que ir en la línea del crecimiento y, por tanto, de la creación de empleo. Por otra parte, nos asaltan algunas dudas que paso a exponer de manera más concreta.

Respecto al Plan Avanza y Red.es me gustaría saber si usted considera que son planes con los que hay que seguir trabajando o si se van a introducir cambios. Desearíamos que nos aclarara qué queda de estos planes dentro de estos Presupuestos. Nos preocupa todo aquello que tiene que ver con la ciudadanía digital por lo que supone de igualdad de oportunidades y de cierre progresivo de esa brecha digital en varios ámbitos, entre el mundo rural y el urbano, una materia importante, y desde una perspectiva generacional, por supuesto, y también desde una perspectiva de género. Esperemos que al finalizar el proceso parlamentario de tramitación de estos Presupuestos y con la presentación de nuestras enmiendas y, cómo no, con el trabajo de esta comisión, no tengamos que cambiar el nombre al Plan Avanza para llamarle plan atrasa.

La señora PRESIDENTA: Termine, senador Gil.

El señor GIL GARCÍA: Termine, señora presidenta.

Nos gustaría conocer de qué manera se refleja en estos Presupuestos el favorecer la creación de redes de banda ancha de cuarta generación, a las que he aludido, y si van a continuar apoyando la llegada de la banda ancha en igualdad de condiciones en las áreas urbanas y en el mundo rural. Queremos

conocer cómo se van a preparar nuestros pueblos para la llegada de esta tecnología que está a las puertas. Quiero trasladarle también nuestra preocupación por un proyecto que ha citado usted y que consideramos de vital importancia, la capitalidad del móvil de Barcelona durante los próximos cinco años, cómo se encuentra en este momento ese proyecto en materia de financiación. Por último, y ya termino, desearía que nos detallara cuál es el plan en cuanto a la liberalización del espectro en relación con el dividendo digital y cómo van a afectar estos recortes a esta importante materia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gil.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Azuara.

La señora AZUARA NAVARRO: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, al igual que mis compañeros, quiero darle la bienvenida al secretario de Estado de Comunicaciones. Sé que esta es su primera intervención en esta comisión pero puede dar por hecho que esta es su Casa.

La situación dramática de la economía española y nuestra propia responsabilidad como miembros que somos de la Unión Europea han marcado unos Presupuestos austeros y rigurosos. La distribución de los limitados recursos de que disponemos en el caso de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información es absolutamente compatible con los objetivos claros del Gobierno. Son austeros pero dejan margen de actuación para hacer unas políticas que ayuden a España a volver a la senda del crecimiento.

Somos conscientes de que en estos momentos de crisis se ha tenido que racionalizar el gasto, y lo entendemos; en cambio no se ha renunciado a impulsar desde las instituciones públicas la evolución de nuestro propio entorno digital. El sector de las telecomunicaciones ha sido siempre un ejemplo de progreso capaz de anticipar las demandas futuras de los ciudadanos y de las empresas y capaz también de afrontar los nuevos desafíos que plantean, tanto la difícil situación económica actual como el nuevo entorno del mercado creado alrededor de Internet. Las tecnologías de la información y de la comunicación son un sector de gran relevancia en nuestra economía no solo por el empleo directo que crean y por su aportación al PIB sino también por las posibilidades de negocio y desarrollo que genera en el resto de los sectores económicos del país.

En los últimos años el avance de las TIC se ha producido por el interés creciente de los mismos ciudadanos de utilizar las herramientas tecnológicas que actualmente tenemos, por el propio progreso de los medios digitales y por el mismo impulso de las empresas tecnológicas del sector. Por esta razón nos ha gustado comprobar en los Presupuestos para este año que se ha hecho una apuesta decidida por el apoyo a las pymes. Se han aumentado en un 20%, como nos ha dicho, los fondos destinados a las ayudas a las empresas, pues son estas mismas el 80% de nuestro tejido industrial y las verdaderas generadoras de empleo.

Hay además en estos Presupuestos una decidida apuesta por la innovación, por la vocación de buscar ese retorno económico hacia nuestra sociedad.

Por otro lado, la decidida apuesta de Barcelona como capital mundial del móvil constituye por su nuevo enfoque una oportunidad para el desarrollo de las TIC, para la captación de talentos y para la incorporación de nuevos servicios que mejoren nuestra calidad de vida. No se trata de una iniciativa política o de una iniciativa partidista, sino que verdaderamente es una apuesta de Estado, y de hecho vemos en los Presupuestos que existe una nueva línea de financiación para Barcelona como capital del móvil. Al respecto quiero plantearle dos cuestiones: por qué está aportación inicial de un millón de euros en estos Presupuestos cuando el compromiso real de la celebración de este evento era para el período 2013-2018, y qué continuidad va a tener este programa.

Para finalizar, quiero comentar que se está haciendo mucho hincapié en la eficiencia de costes que va a generar la administración electrónica, ahorro de costes tanto para las empresas como para la propia Administración. Por parte de la secretaria de Estado que usted preside, nos gustaría saber de qué forma se pretende impulsar la implantación real del uso de la administración electrónica en las familias y en las empresas, y cómo se refleja esto en sus Presupuestos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Azuara.

La señora AZUARA NAVARRO: Terminó, señora presidenta.

Y solamente un pequeño matiz con respecto a la disminución del presupuesto en el sector de las telecomunicaciones y la sociedad de la información. La ejecución presupuestaria del Plan Avanza 2011, excluyendo la parte de formación que se financia principalmente con los retornos del Fondo Social Europeo, ascendió a 435 millones de euros, que es una cantidad inferior a la convocatoria actual, que ronda los 550 millones según sus declaraciones. Por lo tanto, si se consigue ejecutar todo lo presupuestado este año, la cifra total destinada a las tecnologías de la información y de la comunicación será muy superior a la realizada el año anterior.

Estamos de acuerdo con el rigor y la austeridad de los Presupuestos Generales del Estado, la realidad es la que es y por ello debemos ser eficientes y garantizar que en estos momentos de crisis se puedan hacer más cosas con menos recursos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Azuara.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Gracias, señora presidenta.

Gracias al Grupo Socialista por el ofrecimiento de colaboración, que yo también hago extensivo a los demás grupos. Creo que, efectivamente, este es un sector estratégico de futuro —eso lo compartimos— y que además, efectivamente, en los últimos años ha habido un consenso importante entre los grandes partidos en las políticas en el área de las telecomunicaciones, y en eso esperamos continuar.

En cuanto a las preguntas concretas que me hace sobre el Plan Avanza y sobre Red.es, vamos a seguir realizando actuaciones. Lo que estamos haciendo es un replanteamiento de la política de las telecomunicaciones haciendo una nueva agenda digital española dentro de la agenda digital europea. Lo estamos haciendo en un proceso lo más abierto posible, estamos terminando unas consultas muy amplias con el sector, con instituciones, asociaciones y ciudadanos; en un segundo paso me gustaría hacer estas consultas también con los grupos parlamentarios; después hacer una información pública de ese proceso y poder cerrar a la vuelta del verano esa agenda digital. Ahí podremos ver cuáles son las líneas en las que debemos hacer hincapié en los próximos años.

Sobre ciudadanía digital, compartimos la importancia de las actuaciones de ciudadanía digital y es verdad que al haber una disminución del presupuesto vamos a poner el énfasis en los fondos que vayan destinados a las pymes, a la creación de empleo y a la innovación. Eso no quiere decir que abandonemos las iniciativas de ciudadanía digital, y sí las queremos seguir desarrollando probablemente a través de otras vías también, porque las cuestiones de ciudadanía se pueden llevar de una manera más eficaz por otras instituciones que están más próximas al ciudadano, ya sea colaborando con los propios ayuntamientos, con fundaciones, con ONG etcétera. Por ejemplo, tenemos un plan para reactivar la actuación de la secretaría de Estado con Fundetec, que es una de las fundaciones importantes en el sector.

En cuanto al plan de banda ancha, queremos presentar un plan de banda ancha nacional. Compartimos la necesidad de que esta banda ancha llegue a todos los rincones de España. Vamos a hacer modificaciones en la Ley General de Telecomunicaciones para facilitar el despliegue de redes, tanto fijas como móviles por parte de los operadores. Estamos hablando con la Comisión Europea sobre los fondos que en el nuevo plan, en el CEF —Connecting Europe Facility—, tiene previstos. Por esa vía, creo que podremos avanzar para llevar la banda ancha también al mundo rural.

Me preguntaba por la capitalidad de Barcelona —también lo hacía la representante del Grupo Parlamentario Popular—. Creemos que es una apuesta decisiva. Los próximos cinco años van a ser fundamentales en el mundo de la movilidad y esa apuesta por Barcelona que nos hemos encontrado encima de la mesa al llegar la hemos recogido. Hemos ejecutado con celeridad los pasos administrativos para que ya se constituyera la fundación en Barcelona y, además, hemos incluido un millón de euros, como hacía referencia la senadora popular, en estos Presupuestos. En esto nos estamos adelantando a los compromisos que asume el Estado. Los compromisos del Estado son 5 millones de euros al año, a partir de 2013, hasta 2018. Con una eficacia en la gestión y para garantizar y dar celeridad a la participación del Estado en la fundación de Barcelona, hemos adelantado 1 millón de euros a los Presupuestos de este año, que irían a cargo de lo que, en principio, tenemos que hacer para el año 2013.

Por último, por lo que respecta al dividendo digital, estamos en conversaciones con el sector en un sentido amplio —operadores de televisión, fabricantes, instaladores, empresas encargadas de la

difusión—. El plan que existía exigía al Estado un gasto de 800 millones de euros que, claramente, en la situación actual no nos podíamos permitir y tenía un punto que, quizás, era casi más preocupante, incluso, que la cantidad presupuestada, que era que nos convertíamos en uno de los países de Europa que agotaba hasta el final el plazo de incorporación de la nueva telefonía móvil de cuarta generación y, por tanto, nos incorporábamos los últimos en Europa a esta nueva tecnología, 4G o LTE, que va a suponer unos incrementos de la banda ancha en movilidad fundamentales. Nuestro plan es adelantar la fecha prevista del 1 de enero de 2015 al 1 de enero de 2014, a la vez que simplificamos el plan de antenización que se corresponde con el dividendo.

En cuanto a las preguntas de la senadora popular sobre Barcelona, ya he comentado que hemos adelantado a este año parte del compromiso de 2013 para agilizar la puesta en marcha de esta fundación.

Respecto a la administración electrónica, yo creo que el énfasis que se refleja en estos Presupuestos está en la partida novedosa de recapitalización de aportación patrimonial a Red.es, que es el instrumento más eficaz de esta secretaría de Estado, para colaborar con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que tiene un pasado con aportaciones técnicas muy importantes a este tipo de asuntos. La importancia que damos a la administración electrónica, convirtiendo a la Administración en un cliente inteligente y ambicioso de nuevas tecnologías, se refleja, por un lado, en esta aportación a Red.es y, por otro, en que hemos pedido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas —y así lo hace— que sea coproponente de la Agenda Digital, porque entiende que su parte en esta agenda digital va a ser también esencial.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Calvo-Sotelo.

¿Algún grupo desea intervenir en un segundo turno, brevísimo? (*Asentimiento.*)

Tiene la palabra, señor Gil.

El señor GIL GARCÍA: Sí, gracias presidenta.

Señor secretario, en mi grupo estamos convencidos de la importancia de la continuidad del Plan Avanza, pero hay una cuestión en la que discrepamos con la portavoz del Grupo Popular —y creo que también el secretario ha aludido a ella parcialmente en su primera intervención—. No es justo comparar datos de consignación presupuestaria de este ejercicio 2011 con datos de ejecución presupuestaria de ejercicios anteriores. Pero estamos tan convencidos de la importancia de esto, que si ustedes son capaces, en lo que se refiere al Plan Avanza, de ejecutar el cien por cien de la cifra que ha dado hoy aquí, desde luego a este portavoz no se le caerán los anillos para reconocérselo aquí y le emplazo a una futura comparecencia. Si es así, yo se lo reconoceré, porque creo que será bueno para el futuro de este país.

En lo que se refiere a la transposición de la Agenda Digital Europea —quiero recordar que se gestó durante la presidencia española de la Unión—, le insto a que el grupo de sabios conformado para realizar ese trabajo, del que el ministro habló aquí en la comisión, no se olvide de dos colectivos fundamentales: los usuarios y los operadores alternativos, pues considero que son dos colectivos muy importantes que deben formar parte de ese grupo.

Para terminar, quiero decir que compartimos la música de su discurso. En cuanto a la elaboración de los Presupuestos, le emplazamos a la inclusión de las enmiendas que este grupo va a presentar para favorecer el desarrollo de las tecnologías.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gil.

Señora Azuara, tiene la palabra.

La señora AZUARA NAVARRO: Por alusiones, quiero decir que no solo se trata de la escasa ejecución de los Presupuestos del año anterior, sino que ya en los Presupuestos del año 2011 se produjo una reducción del 24,54% con respecto al de 2010.

Por otra parte, quiero destacar —tal y como ha anunciado el secretario de Estado— que no tardaremos mucho en coincidir en esta Cámara para tramitar la Agenda Digital Española, imprescindible para nosotros.

Por último, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado le quiere expresar todo su apoyo y agradecimiento por unos Presupuestos tan esperanzadores; evidentemente, dentro de la coyuntura económica actual.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Azuara.
Señor Calvo-Sotelo, tiene la palabra para finalizar su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Gracias, señora presidenta.

Señorías, haremos lo imposible por llevar a cabo la ejecución, aunque es cierto que este año hemos empezado muy tarde, por lo que solicito un cierto margen.

Respecto a la Agenda Digital Española quiero decirle que se han formado dos grupos. El grupo de sabios al que usted se refería no es el mismo grupo que está elaborando la Agenda Digital. Dicho grupo —creado más bien en la universidad— elaborará un informe estratégico, mientras que el grupo de trabajo que elaborará la Agenda Digital —antes no he podido contarle porque la presidenta me apremiaba— pertenece a la secretaría de Estado. Este grupo ya ha recibido a los usuarios, a todos los operadores y a todas las asociaciones. Asimismo, haremos público dicho trabajo. Quizá en su momento pudo haber un problema de comunicación por parte de la secretaría de Estado al unir, por un lado, el grupo de sabios y, por otro, el grupo de trabajo propiamente dicho. Mientras que el grupo de sabios elaborará un informe estratégico más bien breve, el grupo de trabajo elaborará la Agenda Digital, un documento más amplio, más completo y con una difusión más amplia.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Despedimos al señor secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, don Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, expresándole nuestro agradecimiento por su comparecencia y por la explicación del presupuesto de su competencia.

Muchas gracias, señor Calvo-Sotelo. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA D. LUIS VALERO ARTOLA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012

(Núm. exp. 713/000092)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego ocupen sus asientos.

Vamos a dar comienzo a la comparecencia del secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, don Luis Valero Artola, a quien le damos la bienvenida y le cedemos la palabra para que comience con la exposición del presupuesto de su departamento. FIN

El señor SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Valero Artola): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a ser breve, porque estoy seguro de que la presidenta va a azuzarme para que lo sea.

Simplemente voy esbozar unas ideas muy generales y después entraré en los detalles.

Para el Gobierno, la política industrial es una prioridad. Tenemos que recuperar —todo lo que podamos— el peso de la industria en la economía española. En ocho años hemos perdido prácticamente 4 puntos respecto al PIB y 660 000 puestos de trabajo de la industria, que además eran cualificados. Esta es una tarea difícil, pero vamos a hacer lo posible. Para ello, como saben —y no voy a entrar en detalles—, el Gobierno ha iniciado y está completando una serie de reformas de tipo transversal que tendrán que tener efectos favorables en el desarrollo de la industria y en su aumento en relación con el PIB.

Hay que recordar —y con esto acabo la parte general— que la política industrial no es una política solo del Ministerio de Industria; hay que incluir además a la política energética, Medio Ambiente, Fomento —con las infraestructuras y la logística, Hacienda, Educación, que también participan en que la industria sea competitiva. Y no hay que olvidar a las comunidades autónomas y a las otras administraciones locales, así como a la Unión Europea, con su política industrial en todas las materias que afectan a la industria como, por ejemplo, la energía.

Los presupuestos de esta Secretaría General en total son 1996 millones de euros; supone una reducción del 24%; la mayoría, el 80%, son préstamos —ahora entraré en detalles—. Se pretende probar la competitividad de la industria, y, por supuesto, queremos pasar de una política prácticamente de

manguera, de dar dinero un poco a esgalla, a una política posiblemente de regadera y casi al final, de gota a gota, porque los recursos públicos son muy escasos y hay que ser muy selectivos en su concesión.

Uno de los planes que junto con el de la reindustrialización es el más conocido son los planes de competitividad, que son 408 millones de euros. En ellos se distinguen los sectores que son prioritarios, estratégicos, como el de automoción, que realmente lo es porque tiene un efecto tractor sobre muchos y es la industria principal en España. Ahí ha habido una cifra igual; se añaden 10 millones como subvención del coche eléctrico, y aquí hay un cambio importante en el tipo de préstamo que se da. Antes se concedían préstamos sin garantías a 15 años, con 5 años de carencia y sin interés. Eso es un coste inabordable en estos puntos, y ahora, si nos vamos a acercar más al mercado, el tipo de interés va a ser de 3,95 a 10 años con 2 años de carencia. Este préstamo ningún banco lo da en ninguna parte del mundo. Es decir, más allá de los 5 años, los créditos corporativos de las grandes empresas europeas no obtienen esta cantidad. O sea, al Tesoro le sale lo comido por lo servido, pero sigue siendo atractivo para una empresa especialmente en estos momentos que tenemos tan importantes restricciones de crédito.

Dentro de esos apartados estratégicos, el sector aeronáutico y el espacio también tienen su parte con 293 millones. Hay que recordar que España, a nivel mundial, en el terreno espacial es el séptimo en el mundo en cuanto a tecnología y a industria, y esto es algo que hay que tener en cuenta.

Seguidamente pasamos a los planes de reindustrialización, en los que, de forma general, hay una parte que se dedica a cualquier sitio donde queremos potenciar más la industria de forma local y existen once programas que ya tienen localizaciones principales, donde se incorporan Lorca y El Hierro, por dos motivos que conocen: por la situación producida por el asunto del cráter marítimo —no sé cómo lo puedo llamar— originado hace unos meses y, por otro lado, el terremoto de Lorca. Tanto uno como otro se han firmado y están prácticamente en marcha.

Por otro lado también hay que recordar que la subvención o las ayudas a las asociaciones industriales se suprime, pero se mantienen esas mesas de diálogo —eran diez sectores— donde muchos sectores industriales podían tener la oportunidad de compartir los temas de interés común. Se habían hecho prácticamente 160 estudios, pensábamos que había que parar, y por motivos de restricciones presupuestarias hemos suprimido la ayuda. En cualquier caso, están abiertas esas mesas de diálogo. Hemos hablado con los sindicatos y con los sectores por si quieren hacer uso de ese instrumento.

Paso a referirme a otro apartado de mi responsabilidad, que es el tema de las pymes.

Entendemos que la industrialización tiene mucho que ver con las pymes. La estructura de las industrias con futuro tiene pocas personas, mucha tecnología, capacidad de información y no es intensiva por lo que se refiere a mano de obra, y la creación de empleo, cuando se produzca un entorno más favorable, será en las pymes. Para ello hay que utilizar las medidas previstas en estos presupuestos, donde pequeños recortes facilitan el acceso a la financiación. Recientemente hemos empleado la capacidad de garantía que tiene la compañía española llamada CERSA, que da contragarantías a las sociedades de contraaval para utilizar las líneas del ICO. Como sus señorías saben, el ICO tiene problemas para canalizar sus préstamos, porque se los da a los bancos que no asumen los riesgos, de modo que no llegan a las pymes. Y eso está pasando sistemáticamente. Por tanto, hemos aplicado la fórmula de momento con mil millones de euros a través de la cual las sociedades de garantías recíprocas garantizan a la pymes. De esta manera se activa de forma limitada y ese dinero disponible desde el ICO llega a las pymes.

Por supuesto, también hay programas de redes de *business angels*, promotores de buenas ideas, que se tienen que llevar a la práctica.

También vamos a seguir con el tema de ENISA, que da préstamos participativos a empresas pequeñas —en el fondo, la Administración se hace socia y financia a largo plazo los proyectos.

Asimismo queremos fomentar la salida a Bolsa de empresas, que también está incluido en la Ley de emprendedores. Se me ha olvidado decir una cosa y es que esto va dentro de un paquete que se va a ver englobado por la Ley de emprendedores y que está actualmente tramitando el Gobierno —está en fase de administración—, y lo lleva la oficina de la Presidencia porque son muchos los ministerios que se ven afectados. Actualmente, por ejemplo, en la llamada Bolsa alternativa solo cotizan 14 empresas. Para hacerse una idea, en Reino Unido cotizan alrededor de 800 pequeñas y medianas empresas en este tipo de Bolsa, pero es cierto que tiene que ser atractiva desde el punto de vista fiscal para los inversores que acudan a ella.

Por otro lado, vamos a seguir fomentando centros donde ponen *clusters* de pequeñas y medianas empresas.

En definitiva, se puede decir que tendremos un abanico de medidas con las que, dentro las limitadas posibilidades que tenemos con estos presupuestos, y puesto que el mundo de la pymes es demasiado grande, podremos intentar aplicar los escasos medios de que disponemos de la forma más eficiente posible.

Por supuesto, no me olvido de otros sectores como el de la construcción naval, para el que hay un presupuesto de 83 millones de euros para subvenciones en la compensación de intereses de la financiación de venta de barcos, y, por supuesto, tampoco del sector de la Defensa, un sector muy tractor, que actualmente tiene problemas presupuestarios por parte del Ministerio de Defensa puesto que existen compromisos adquiridos desde hace muchos años a los que ahora, con las limitaciones presupuestarias, no se va a poder hacer frente.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Valero.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Valero Artola): Creo que con esto acabo.

El problema que tenemos este año, como se ha venido planteando en la aprobación de los Presupuestos, es que estos programas se van a quedar a mitad de año a la hora de aplicarlos, por lo que incluso es posible que no se pueda utilizar gran parte de estas líneas, porque formalmente va a ser imposible instrumentarlas. Hemos ido ganando tiempo, y en sectores competitivos ya se han publicado las condiciones —las de reindustrialización llegan ya y a la semana que viene estarán publicadas— para que a lo largo de junio se puedan empezar a hacer las solicitudes. Tenemos pocos presupuestos y, paradójicamente, vamos a tener dificultades para poderlos instrumentar, porque nos hemos quedado casi sin la mitad del año.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Valero.

Señorías, esta comparecencia se realiza a instancia del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Valero.

Han cambiado las tornas: en la pasada legislatura yo estaba como portavoz de la Comisión de Industria en el Congreso y usted como representante del sector privado de la automoción, hoy estoy como portavoz de Industria en el Senado y usted como representante del Gobierno.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Valero Artola): He ampliado la clientela. (*Risas.*)

El señor ALIQUE LÓPEZ: Usted sabe perfectamente, señor Valero, que el objetivo de la política industrial es que las empresas sean competitivas y creen empleo —una gran preocupación de los españoles—, pero ustedes, el Gobierno del Partido Popular, no creen en la política industrial. No creyeron en ella cuando era presidente el señor Aznar, cuando suprimieron el Ministerio de Industria y fiaron todo a la política del ladrillo, y de aquellos polvos hoy vienen estos lodos, y ahora lo que hacen ustedes en los presupuestos es, simple y llanamente, copiar y recortar: copian todos los programas del Gobierno socialista y los recortan no con tijera, sino con motosierra. Y además les diré que no figura ni un solo programa nuevo en este presupuesto.

El Partido Popular en los Presupuestos Generales para el año 2012 recorta las políticas a la industria y apoyo a la pyme en un 24% y, por tanto, renuncia al mejor instrumento para crear empleo y salir de la crisis. Recorta el programa de desarrollo industrial casi un 28%; el de reindustrialización, un 18%; el de apoyo a las pymes, un 10%; la I+D industrial, un 32,5%; el del vehículo eléctrico, un 87,5%.

¿Usted cree que recortando los programas de apoyo a la industria y a las pymes este país puede cambiar el modelo productivo, puede crecer económicamente y lo que es más importante, crear empleo?

Como usted ha dicho, el presupuesto da la espalda a los sectores estratégicos porque se produce un importante recorte del 12,5%, de 466 a 408 millones. Usted sabe mejor que nadie que, precisamente por su capacidad exportadora, gracias a ellos, las cosas no han ido tan mal en términos de empleo y de PIB en estos años. Le recuerdo que, además, es uno de los sectores importantes para crear empleo y salir de la crisis.

No nos parece adecuado que ustedes endurezcan las condiciones de los préstamos, a menos que a ustedes les parezcan mal o que crean que no han funcionado, porque eran muy favorables para este sector productivo y para crear empleo.

Si la apuesta por el sector estratégico es escasa, la de los tradicionales es nula, pues, como usted bien ha dicho, desaparecen los diez observatorios.

Además, quiero hablarle de la partida del ICO para bonificar los intereses a préstamos para los sectores manufactureros, que se reduce de 5 millones a 960 000 euros.

El Partido Popular también da la espalda a las zonas desfavorecidas, donde se pierde tejido industrial y empleo. Este programa de reindustrialización se reduce de 463 a 387 millones de euros. Le recuerdo que precisamente este programa ha beneficiado al 90% de las pymes en los últimos años. A mí me gustaría que nos dijese si los préstamos reembolsables van a mantener las mismas condiciones, que también eran muy favorables.

Le diré respecto al plan de Garoña que, independientemente de que la central nuclear se cierre en 2013 o en 2019, creemos que hay que crear con antelación suficiente un plan alternativo para esta zona. ¿Usted no lo cree así?

Dan un tizeretazo importante al sector naval de 238 millones a 186 millones —un 21,43%.

Por último, y termino, recortan un 10% el programa a las pymes. Ustedes siempre hablan de apoyar las pymes de boquilla, pero cuando llega el momento —en este caso, el presupuesto—, no las apoyan, porque, como les he dicho, lo que han hecho es recortar todos los programas que ya puso en marcha el Partido Socialista y cuando no, los han hecho desaparecer.

La aportación a CERSA —muy importante—, del capítulo 7, ustedes la reducen del 34,6 millones de euros a 25,4 millones de euros y la aportación a ENISA, de 2,6 millones de euros a 1,8 millones de euros.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Alique.

El señor ALIQUÉ LÓPEZ: ¿Usted cree que reduciendo el apoyo a las pymes se crea empleo o se sale de la crisis?

Por último —y ya termino—, el programa de I+D industrial lo reduce en un 32,5%.

¿Usted cree que un país que recorta en educación, como hace el Partido Popular, y un país que recorta en ciencia, como hace el Partido Popular, tiene futuro e influencia? Nosotros creemos que no.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alique.

Señor Valero.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Valero Artola): Sobre el tema de la política industrial cada uno puede opinar como le parezca. Muchas veces la política industrial suena como dirigista. Lo que hay que hacer es crear un ámbito donde se pueda desarrollar la industria de forma libre. Cuando he dicho que es un ámbito amplio es porque todas las administraciones tienen que crear ese ámbito, con unas buenas infraestructuras, una reforma laboral, etcétera, pues eso es lo que hace que la industria surja y que el emprendedor pueda desarrollarse. Lo demás son ganas de ser arbitristas y dirigistas, y, sinceramente, yo eso no lo comparto.

Estoy de acuerdo sobre el tema de los recortes. Se ha recortado porque había necesidad. Yo pienso, y ha servido, y hay muchas cosas que solo son malas, que a cualquiera le gusta cuando se han dado en competitividad 1800 millones de euros a 15 años, con 5 años de carencia y sin interés, puesto que es regalar el dinero. Eso ha provocado que algunos hayan aplicado bien este derecho. Pero todavía no se han cumplido esos cinco años de carencia. Los intereses capitalizados de esos 1800 millones de euros a 15 años son 800 millones de intereses. Ya no digo lo que costaría con la situación actual. Por tanto, hay que tener mucho cuidado con las cuentas, y ello teniendo ventajas. Pues solo faltaba que no las tuvieran.

Respecto a la reindustrialización, insisto en lo que he dicho al final de mi intervención. Nosotros tenemos unos presupuestos para aplicarlos medio año, así que casi va a ser un éxito poder cumplir con ellos, porque, siendo riguroso, hay que indicar algo importante, que son préstamos, el Gobierno hace de banquero y el dinero hay que devolverlo. Por tanto, hay que ser mucho más selectivo. Por eso, casi es mejor tener menos dinero para no tener tanto compromiso.

Nada más.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Valero.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa.*)

Señor Alique, tiene la palabra.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Muy breve, imagino, ¿no? (*Risas.*)

Habla usted de las reformas pero no entra al detalle. Estaba leyendo en Internet ahora que Bruselas critica con dureza las medidas de Rajoy contra la crisis. Una de ellas es la subida del IRPF y otra es la reforma laboral, sobre la que dice puede ser incluso inconstitucional el contrato de prueba.

Me dice usted que el Gobierno no tiene que hacer de banquero, claro que no, pero cómo puede usted explicar a los ciudadanos que se entregan 19 000 millones para salvar a Bankia —un banco relacionado con el Partido Popular— y sin embargo no hay dinero para dar condiciones beneficiosas a las pequeñas y medianas empresas españolas, a los sectores productivos, que con esos 19 000 millones podrían y creo que hasta salvar la economía española y, por supuesto, crear mucho empleo. Sinceramente, es una contradicción. Yo creo que es mejor que el Gobierno ponga dinero a disposición de las empresas a que salve, por ejemplo, a una entidad financiera como Bankia. No digo que no haya que salvarla, digo que sería seguramente mucho más rentable esos 19 000 millones entregados a las empresas para crear empleo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alique.

Señor Palacios, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido a esta comisión, señor Valero, y gracias por sus explicaciones.

De esta Secretaría General depende casi nada, toda la industria y las pymes, es decir, una parte muy importante de la actividad económica de este país. Y por mor de tener que cumplir con el objetivo de déficit, como usted nos ha indicado, su presupuesto se ha visto recortado en un 24%, es decir, ustedes —aunque sea para seis meses— tienen que hacer lo mismo con el 76% de las disponibilidades presupuestarias que tenía la señora Santero en el Gobierno anterior.

El equipo anterior, a pesar de contar con el cien por cien, nos ha dejado un balance que no puede ser más paupérrimo. Usted decía que en esos siete años el PIB industrial ha caído en 4 puntos y que el sector perdió 600 000 puestos de trabajo.

Señor Valero, ¿usted cree que con ese 76%, con esos 1996 millones de euros que se le han asignado, y con toda esa serie de medidas —porque usted nos ha contado todas las reformas de tipo transversal— como pueden ser las de pago a los proveedores de las Administraciones Públicas —que va a ser una inyección de casi 50 000 millones de euros—, la licencia exprés para que se puedan abrir los comercios durante 24 horas —que eso sí que es economía real—, es decir, con este presupuesto y con esta serie de medidas se va a poder lograr no solo reducir el déficit, sino también esos dos objetivos de crecer económicamente y crear empleo que tienen que ser primordiales? Es decir, mi pregunta es: ¿Se va a generar tejido industrial? ¿Se va a animar a las pymes, que son el 95% de nuestro tejido productivo, el 80% de los puestos de trabajo y el 85% del PIB nacional? ¿Y se va a poner, como se dice, esa alfombra roja a los emprendedores para que en estos tiempos de crisis se animen e inviertan, se dediquen a emprender, que es su labor?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Palacios.

Tiene la palabra, señor Valero.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Valero Artola): Voy a aprovechar para completar mi respuesta al representante socialista.

Cuando llegamos en enero o febrero al Gobierno no dijimos que todo estaba mal, en absoluto. Estamos aplicando y utilizando lo que había. Los programas estratégicos desde el punto de vista filosófico están bien repartidos; no digo para nada que no, a lo mejor los modificamos un poco para el año que viene, pero no están mal planteados, y de hecho los utilizamos además en forma de urgencia y de eficiencia. Lo que está hecho se modifica un poco, se racionaliza un poco porque se piensa que prestar dinero al cero no puede ser.

Yo solo digo una cosa sobre el tema de la confianza: la banca es un problema de confianza. En inglés hay una expresión que dice *I bank on you*, es decir, yo confío en usted. Y si no hay confianza, aquí no hay

nada. Hay que restablecer la confianza. No voy a ponerme ahora a discutir lo importante que es la sangre financiera que circula por una economía porque por eso se hacen estos esfuerzos tan importantes.

Volviendo a lo que dice el representante del Grupo Popular, le comento que se están creando las bases para generar empleo. Cuando haya confianza y financiación, las cosas mejorarán y habrá más empleo, lo que pasa es que es verdad que estamos en el momento más bajo. Yo soy optimista y pienso que las cosas —cómo no va a ser así— se están haciendo de forma razonable. Yo reviso todo lo que se ha hecho hasta ahora y simplemente usamos lo que hay, lo intentamos mejorar y procuramos de alguna forma responder a la reforma. Lo que pasa es que hay que ser selectivo, lo he dicho antes, y no tengo que hablar a un grupo político o a otro. En general el dinero público se utilizaba de forma excesiva y hay que racionalizarlo, y la escasez hace que lo utilicemos de esta forma.

Nada más.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Valero.

Agradecemos su comparecencia en esta comisión para expresar el contenido en lo que se refiere a su competencia en los Presupuestos Generales del Estado.

Muchísimas gracias.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Valero Artola): He cumplido el tiempo.

La señora PRESIDENTA: Lo hemos cumplido extraordinariamente bien porque es la primera vez que nos sobra. (*Pausa.*)

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, D. JESÚS MANUEL GRACIA ALDAZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000169)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, D. JESÚS MANUEL GRACIA ALDAZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000043)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, D. JESÚS MANUEL GRACIA ALDAZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000120)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, dado que están presentes los portavoces de los grupos solicitantes y el señor compareciente, vamos a continuar a pesar de que todavía no sea la hora, y así vamos adelantando,

Damos la bienvenida al secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, don Jesús Manuel Gracia Aldaz, a quien damos la palabra para que nos hable del presupuesto de su competencia.

Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (Gracia Aldaz): Muchas gracias, señora presidenta.

Comparezco para explicar los presupuestos de cooperación para el desarrollo de este año 2012 como secretario de Estado de Cooperación para el Desarrollo y presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Estos son, como ustedes saben, unos presupuestos restrictivos porque en el marco de la situación de crisis en la que se encuentra España en este momento el objetivo del Gobierno es cumplir con el déficit público del 5,3%; por tanto, en todas las políticas públicas se está haciendo un esfuerzo de austeridad y recorte presupuestario y también en la de cooperación para el desarrollo.

Las partidas más afectadas en el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores son las de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que este año contará con un presupuesto computable como ayuda oficial al desarrollo de 371 millones de euros y con las partidas del capítulo 8, de activos financieros, que gestiona directamente la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, que han pasado a 400 millones de euros.

Estos ajustes empezaron a producirse ya en 2009 con el primer acuerdo de no disponibilidad y por un segundo acuerdo en mayo de ese mismo año, y así sucesivamente en 2010 y 2011, lo que nos ha hecho pasar de una ayuda oficial al desarrollo, que alcanzó un pico del 0,46% de la renta nacional bruta en 2009, a un 0,29% en el año 2011. Para el 2012 la previsión de ayuda oficial para el desarrollo de todo el conjunto del Estado ascenderá a 2000 millones de euros, a los que habría que sumar 375 millones de euros de la cooperación descentralizada, comunidades autónomas y ayuntamientos, poniéndonos en el entorno de 2375 millones de euros para este año.

La composición de la ayuda oficial al desarrollo recae este año fundamentalmente en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con 923 millones de euros, que supone un 46% del total de la AOD de la Administración del Estado. Esta cantidad se descompone en los 440 millones que corresponden a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica; 77 millones a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores; 2,94 millones a la de Acción del Estado en el Exterior y 375 millones a la Agencia Española de Cooperación Internacional, teniendo una participación en el Instituto Cervantes de 26,13 millones de euros.

Tras el Ministerio de Asuntos Exteriores, el siguiente ministerio que tiene importancia en la partida de ayuda oficial al desarrollo es el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con 782 millones de euros, que suponen un 39% de toda la AOD de la Administración General del Estado y que corresponden fundamentalmente a nuestras contribuciones a la Unión Europea en materia de cooperación.

Y el Ministerio de Economía y Competitividad aportará 245 millones de euros, fundamentalmente destinados a la participación en organismos internacionales de carácter financiero.

Descomponiendo el presupuesto de esta secretaría de Estado, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha elaborado un presupuesto para este año partiendo de ese principio de austeridad, reduciendo en lo posible gastos no imprescindibles para la ayuda oficial al desarrollo y manteniendo aquellas partidas que son más relevantes en materia de cooperación. Así, en gastos de personal, la Agencia disminuye en un 8,67% respecto al presupuesto inicial de 2011, y hemos hecho un esfuerzo para evitar gastos que se hacían con contrataciones exteriores completando totalmente la plantilla de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Hemos reducido también en gastos corrientes, en capítulo 2, un 22,43%, haciendo un ajuste en los gastos tanto de la sede central como de las unidades de cooperación en el exterior.

Donde se ha notado el cambio importante es en el capítulo 4, de transferencias corrientes, que es uno de los capítulos fundamentales de la propia Agencia de Cooperación. No obstante, vamos a mantener buena parte de las subvenciones y transferencias que se hacen a familias e instituciones sin ánimo de lucro, y fundamentalmente querría destacar la partida destinada a organizaciones no gubernamentales, de las cuales van a tener, en un primer momento, 114 millones para cumplir los gastos de convenios para las ONG y se espera ingresar una partida de en torno a 25 millones de euros provenientes de la parte correspondiente a cooperación del impuesto sobre la renta de las personas físicas, que se destinaría a una convocatoria de proyectos de las ONG. Así, el total de las partidas destinadas a organizaciones no gubernamentales supone el 40% del presupuesto de la Agencia y, si además le añadimos el componente de IRPF, llegaríamos al 49% del presupuesto de la Agencia, dejando aparte los capítulos 1 y 2 que no son de ayuda al desarrollo, que es el de personal y el de gastos corrientes.

Se van a mantener, aunque también con una disminución, las partidas de ayuda humanitaria —que es algo importante— y gracias a la colaboración de distintas organizaciones tanto en España como en el exterior, e igualmente se mantienen las partidas de ayuda, en España, a entidades tales como el Instituto

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 54

1 de junio de 2012

Pág. 36

de Salud Global, que hace el Programa de Lucha contra la Malaria en Mozambique, a la Cruz Roja Española, al Instituto del Mediterráneo, a la Fundación para la Educación a Distancia, etcétera.

Para este año, dentro de las partidas del capítulo 4 destinadas a gastos en España, las becas para extranjeros se van a mantener en cuanto a renovaciones, y no se ha hecho una convocatoria para ajustarnos al recorte presupuestario.

En cuanto a las partidas de gastos en el exterior, se mantienen los proyectos fundamentalmente de seguridad alimentaria y ayuda humanitaria, las escuelas taller, las subvenciones de Estado y el fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos con los que estamos trabajando.

Donde hay una disminución importante es en el capítulo 6, inversiones reales, que desciende un 68,92%, aunque era un capítulo relativamente pequeño dentro de la Agencia, y que se destinaba a inversiones en bienes propios de esta. También descienden un 78,97% las transferencias de capital al exterior.

En cuanto al capítulo 8, como he dicho anteriormente, se gestiona directamente por la secretaría de Estado, fuera de la Agencia, y se mantiene el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento y el Fondo para la Promoción del Desarrollo, Fonprode.

La señora PRESIDENTA: Señoría, debe ir concluyendo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (Gracia Aldaz): Terminó, señora presidenta.

Resumiendo, el total del Ministerio de Asuntos Exteriores sería de 923 millones, de los cuales la Secretaría de Estado de Cooperación, a través del Fondo del Agua y Fonprode, tendría 440 millones; la AECID, 375 millones, y otras entidades, 2,94 la subsecretaría, y 26,13 millones el Cervantes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gracia.

Se celebra su comparecencia a solicitud del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Por tanto, tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, secretario de Estado, señor Gracia. Intervendré brevemente. Al comienzo de su intervención ya ha reconocido el descenso del presupuesto del que usted es responsable, lo que ocurre es que es un descenso muy superior a la media global del de los Presupuestos Generales del Estado de este año 2012, y casi llega al 75% respecto a lo presupuestado el año 2011, lo que indica claramente la imposibilidad de llevar a cabo muchísimas de las políticas de cooperación a medio y largo plazo; además, estos recortes no han ido acompañados de la suficiente reorientación de los objetivos de la cooperación española ni tampoco del necesario diálogo con las ONG.

A lo largo de estos tres días de comparecencias, la frase que seguramente más se ha oído ha sido: hacer más con menos; en el caso de la cooperación, me temo que es imposible hacer más con menos recursos.

Por tanto, quiero preguntarle —y con esto voy terminando— cómo priorizan ustedes, cómo van a reorientar las políticas de cooperación, teniendo en cuenta los recortes importantes que se producen en el ejercicio vigente, y también si tiene usted idea de cuál va a ser su desarrollo a medio plazo, para el próximo año o para el siguiente, por una razón, porque todo parece indicar que vamos a tener un año más para llegar al objetivo del 3% del déficit sobre el PIB, lo que podría darnos un margen importante en una cuestión como la cooperación, en la que, repito, el descenso presupuestario ha sido espectacular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sañudo Aja.

El señor SAÑUDO AJA: Muchas gracias, señora presidenta. Señor secretario de Estado, gracias por su comparecencia.

Es verdad que vivimos tiempos difíciles para la cooperación internacional al desarrollo. El recorte de la ayuda oficial española que reflejan los presupuestos que ustedes nos han presentado, más que un recorte es un gravísimo retroceso que pone en peligro los avances conseguidos en los últimos años.

La reducción de la ayuda oficial al desarrollo es muy preocupante y lleva consigo efectos muy negativos, no solo para alcanzar nuestros compromisos en esta materia sino porque daña a una serie de ONG, a trabajadores, a personas formadas, solidarias, cuyo trabajo además está reconocido y dignificado en nuestro país y, a nivel mundial, en foros y organismos internacionales. Reconozco que tiene un papel difícil para llevar adelante estas propuestas con este presupuesto. Una de las grandes diferencias probablemente entre ustedes y nosotros es que para nosotros la cooperación al desarrollo es una política que no solo se aplica en tiempos de bonanza sino que hay que aplicarla continuamente.

La crisis a la que ustedes apelan como motivo para la casi desaparición de esta política es para nosotros entendida como una oportunidad para redefinir, reorganizar, sobre todo, en política de cooperación, pero desde el consenso y desde el acuerdo con la política y con las organizaciones y los agentes sociales implicados en ella; es la pata que todavía le falta a este proyecto de presupuestos. La reducción en la cooperación para el desarrollo es del 70%, sobrepasando con creces la media de todos los ministerios, siendo el recorte más importante que se ha realizado nunca en materia de cooperación española en toda su historia.

Dicen ustedes, y no se cansan de hacerlo, que es algo transitorio, y yo me atrevo a decir que los efectos negativos de todos estos recortes probablemente sean irreversibles, sobre todo en la lucha contra el hambre, contra la pobreza; usted ha hablado del sida, de la malaria, de las desigualdades, de los desastres naturales, etcétera. Han sufrido los mayores recortes instrumentos tan importantes y vitales para la cooperación como el Fondo de Cooperación para Agua; se contará con 670 millones de euros menos en la ayuda oficial al desarrollo en el ámbito de objetivos de reducción de la pobreza y de desarrollo sostenible, que, por cierto, marca las directrices del Ministerio de Asuntos Exteriores en su plan director; un recorte del 63% en la oficina de ayuda humanitaria de la AECID; un 76% menos en cooperación bilateral para países en riesgo, etcétera. Los porcentajes son alarmantes. Estos presupuestos en materia de cooperación para el desarrollo van a suponer el comienzo del fin de una política que se había venido manteniendo y sosteniendo por los diferentes Gobiernos del Estado español y la solidaridad con los españoles. La disminución tan drástica del presupuesto para la cooperación al desarrollo de su Gobierno y de todas las partidas que tengan que ver con el bienestar y protección social van a crear seguramente más injusticia, más desventaja y vulnerabilidad en millones de personas.

Nosotros creemos que se equivocan con estos presupuestos. La solidaridad del pueblo español con los más pobres y excluidos del planeta es un compromiso de justicia que expresa uno de los valores sobre los que se debe construir la identidad de nuestro país: la solidaridad, y se equivocan también por la desproporción. Entendemos que en un período realmente prolongado de crisis económica no se puede demandar un aumento de la ayuda oficial al desarrollo y asumir que hay que hacer esfuerzos presupuestarios y poner en práctica políticas de austeridad y de eficiencia en el gasto, como estimo que es lo que quieren hacer, pero no compartimos que la partida a la cooperación española al desarrollo sea la más castigada de todos los presupuestos y, como decimos, de manera absolutamente desproporcionada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sañudo.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchas gracias.

Muchas gracias, señor secretario de Estado, por comparecer en esta comisión, por su exposición de la situación que realmente padece el ministerio. Hace escasas fechas el propio ministro nos dijo en la Comisión de Cooperación cuál era la realidad y, sobre todo, que estos ajustados presupuestos son duros para todos, son difíciles y suponen un reflejo de la situación actual de nuestro país. Como digo, unos presupuestos que en materia de cooperación reflejan la necesidad inequívoca de que hagamos un planteamiento de un nuevo ajuste en la forma de encauzar el gasto del dinero público, que es el dinero de todos los españoles.

Tendríamos muchas cosas que decir, pero desde el grupo mayoritario en esta Cámara, en el Senado, nos gustaría transmitir al secretario de Estado nuestra postura, igual que hicimos con el ministro, que es apoyar a través de medidas y de iniciativas al Gobierno de este país, como quedó reflejado por la mayoría de los grupos en esta Cámara en la pasada comisión.

Es cierto que son difíciles, es cierto que hay unos reajustes que habrá que ver cómo evolucionan, pero también es cierto que de estos presupuestos tendremos que sacar muchísimas lecturas positivas, como que se mantenga el 48% del presupuesto para las organizaciones no gubernamentales, algo que nos

parece un acierto en la estrategia del Ministerio de Asuntos Exteriores y de esta secretaría de Estado. Y también que haya una partida de aproximadamente 26 millones de euros proveniente del IRPF para repartir entre las organizaciones no gubernamentales y, de esta manera, poder respetar los proyectos de dichas organizaciones. Desde el grupo del Partido Popular alabamos a las ong en el cumplimiento de las Objetivos del Milenio y la erradicación de la pobreza, que es la meta definitiva y última que tiene la cooperación y la ayuda al desarrollo.

Positivo nos parece también que se mantengan unos 47 millones de euros para ayuda humanitaria y unos 435 millones de euros en el Fronprode y en el Fondo del Agua. Positivo es, asimismo, que se reduzcan las subvenciones nominativas porque ayudan a la transferencia que, desde luego, es absolutamente necesaria, sobre todo porque venimos de unos años en los que la ayuda al desarrollo se ha dado de una manera un tanto arbitraria.

No le arriendo, desde luego, las ganancias al Ministerio de Asuntos Exteriores ni, en este caso, al secretario porque ha tenido que pasar malas noches y momentos difíciles con su equipo al que también damos las gracias, puesto que nos acompaña hoy aquí en el Senado. Esto responde a la necesidad que tenemos todos los españoles ahora mismo de contribuir a la mejora del sistema económico.

La señora PRESIDENTA: Termine, señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Al señor portavoz de la Entesa quiero contestarle que la frase «hacer más con menos» es la que tiene que imperar no solo en la Comisión de Presupuestos en el Senado, sino en el ánimo de todos los políticos en España hoy en día. Al portavoz socialista quiero decirle que si alguien se ha equivocado han sido ustedes, pues equivocadas han sido las políticas económicas que han hecho en los últimos ocho años. La diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros queremos gastar de otra forma, con criterios de eficacia, sin dejar las arcas, sin despreocuparnos, desde luego, por lo que venga después y sin tener que mentir.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Por último, quiero hacerle dos preguntas al secretario de Estado. Le agradezco que se vuelva reforzar la ayuda al Fondo Mundial contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria. ¿Sabe qué cantidad aportaremos? Además, en aras de una nueva estrategia de cooperación, que no es el fin de la cooperación, sino la búsqueda de una cooperación mucho más eficaz que tenga un impacto directo en la población que necesita recibir la ayuda, me gustaría conocer cuándo tendremos ese plan de concertación de la ayuda absolutamente necesario y si se establecerán sistemas para evaluar la ayuda para que no tengamos que volver a ver esas ayudas arbitrarias dadas por el Gobierno socialista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jurado.

Tiene la palabra, señor Gracia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (Gracia Aldaz): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer las intervenciones y las observaciones que han hecho los grupos. Efectivamente, es difícil ser secretario de Estado de Cooperación en estas circunstancias en las que se encuentra nuestro país y todos nuestros ciudadanos. Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es un ejercicio de responsabilidad. Tenemos que mantener la solidaridad de los ciudadanos españoles con otros países y también la responsabilidad en nuestras cuentas públicas ya que son las únicas que nos van a permitir ejercer esa solidaridad hacia el exterior con mayores recursos y con mayor eficacia.

En cuanto a lo dicho en la primera intervención, la posibilidad de llevar a cabo una reorientación de la cooperación, evidentemente lo vamos a hacer y ello por dos razones: por una parte, por las circunstancias presupuestarias y, por otra, por la situación en la que nos estamos encontrando. Tenemos que dirigir la cooperación hacia los resultados. Durante unos años la orientación ha sido el logro de objetivos cuantitativos, con los que estamos de acuerdo, además había consenso para llegar al 0,7%, pero eso se ha hecho con poca visión de resultados y —repito— con poca orientación hacia los países con los que se estaba trabajando para ver qué es lo que se hacía con todos esos recursos, y me refiero muy especialmente a algunos de los grandes capítulos de cooperación multilateral.

En cuanto al diálogo con ONG que han reclamado usted y el senador socialista, le diré que hemos hablado con todas las entidades, con la coordinadora de organizaciones no gubernamentales. No obstante, tenemos que llegar a un entendimiento, a un acuerdo, porque la situación es difícil para todos. Somos conscientes de la situación en la que se encuentran algunas de las organizaciones no gubernamentales y, por ello, dentro de las partidas de la Agencia de Cooperación se ha mantenido la de ONG con un porcentaje mayor que el que habían tenido en ocasiones anteriores, precisamente por la necesidad de ser sensibles ante el esfuerzo que hacen estas organizaciones no gubernamentales.

En cuanto al resto de los elementos hay que ver la parte positiva. El mundo de la cooperación —tendré ocasión de hablarlo en otra comparecencia en la Comisión de Desarrollo— ha cambiado enormemente. La política de cooperación española tiene que cambiar también con el mundo. Hemos hecho cosas que estaban bien y hay otras cosas que están bastante mal. No se trata solo de una transferencia de recursos, sino que hay que pensar también en una transferencia de conocimientos. Cuando me habla del Fondo del agua tiene que saber que tenemos más de la mitad del Fondo del agua en distintas cuentas en países, en organismos multilaterales sin gastar. Buena parte de ese Fondo del agua no se ha evaluado y no se sabe todavía qué resultados ha tenido. Pero nos pasa lo mismo con el Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, del PNUD, o con una gran cantidad de recursos que están asignados a las OTC con mandamientos de pago a justificar y que todavía no se han gastado.

En cuanto a la pregunta sobre el Fondo global de lucha contra el sida, tengo que decir que vamos a volver al Fondo de lucha contra el sida, la malaria y la tuberculosis este año y está previsto que haya una aportación de 10 millones de euros, que era uno de los programas en los que mejor trabaja la iniciativa pública y privada con la Fundación Bill & Melinda Gates y distintos Gobiernos y organizaciones no gubernamentales en todo el mundo, y vamos a hacer un esfuerzo fundamental en evaluación y en valoración de los resultados y el impacto de las políticas de desarrollo no solamente con estos dineros, sino también con fondos no reembolsables, y creo que tenemos una oportunidad de abrir una nueva forma de cooperación que no teníamos en España hasta ahora.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gracia.

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias.

Ya que la portavoz del Partido Popular se ha referido a mí, yo también quiero señalar la falta de sensibilidad del Partido Popular en temas de cooperación. No se puede poner la excusa en estos presupuestos, se les ha visto el plumero anteriormente. Le pondré un ejemplo: el señor Montoro el año 2011, antes de las elecciones, incluso antes de conocer la desviación del déficit del 6 al 8,5 y posteriormente, hace poquito, al 8,9 gracias a las trampitas de Madrid, Valencia y Castilla y León, presentó en el Congreso de los Diputados 504 enmiendas que representaban un recorte presupuestario de 750 millones de euros. Pues bien, de estos 750, 200 pertenecían a cooperación.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra, brevemente, el señor Sañudo.

El señor SAÑUDO AJA: Intervengo, brevísimamente, solo para aceptarle la propuesta de poder encontrarnos en una comisión donde podamos discutir a fondo sobre todos estos asuntos. A mí se me ocurren muchas preguntas: cuál es el objetivo central de nuestra cooperación; si sigue siendo la lucha contra el hambre y la pobreza y en qué países y sectores se va a concentrar la cooperación española, qué organizaciones técnicas de cooperación pueden desaparecer o no y en función de qué. Hay un montón de preguntas aunque, sin ánimo de entrar en polémica, tengo que decir que esto de hacer más con menos es posible, es racional, se intenta llevar a cabo con responsabilidad, con una nueva orientación, pero con un 70% menos es imposible hacer más con menos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchísimas gracias, presidenta.

No sé qué sensibilidad tendrá cada una de las personas en este país, pero lo que le puedo asegurar es que represento a un partido que tiene una clara sensibilidad hacia la cooperación. Eso es incuestionable y no creo que estemos aquí para darnos lecciones de moralidad unos a otros. Le aseguro que lo que este país necesita es tener las arcas saneadas y un sistema sostenible para poder crecer en la AOD, pero para crecer de una forma razonable y para hacerlo con unos mecanismos eficientes. Desde aquí le digo al portavoz de Entesa que tendrá a este grupo a su disposición para trabajar por esa cooperación. Le aseguro que personalmente y todo mi grupo tiene esa sensibilidad.

Al portavoz del Partido Socialista quiero decirle que en los dos últimos años su partido, estando en el Gobierno, redujo la partida y la ayuda a cooperación al desarrollo en más de un 36%. Ustedes tenían en los presupuestos 2042 millones de euros, pero a ustedes les encanta poner partidas que luego no ejecutan ya que la ejecución total no llegó ni a los 831 millones de euros. A su partido en el Gobierno en los últimos años le pasó igual que le está pasando al nuestro, y es que tenía que ir haciendo cambios para ajustarse a la realidad. Lo hizo y también tocó las políticas de cooperación, igual que tocó las pensiones. Nosotros no hemos tocado las pensiones (*El señor Sañudo Aja: ¡Cómo que no!*) y lo que hemos hecho...

La señora PRESIDENTA: Le ruego que concluya.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Sí.

La reducción en función de la ejecución del presupuesto es tan solo de un 36%. Aquí tenemos que estar todos para contribuir a la cooperación y no para enzarzarnos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Jurado.

Tiene la palabra para finalizar la comparecencia el señor secretario.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (Gracia Aldaz): Muchas gracias, presidenta.

Quedo a su disposición para una comparecencia concreta para discutir todos los temas de cooperación para el desarrollo. Quiero asegurarles que el equipo del Gobierno y el equipo de la secretaría de Estado tienen el mayor compromiso en la lucha contra la pobreza y la cooperación internacional para el desarrollo y para eso hemos conformado un equipo de profesionales de altísima calidad, que están trabajando día y noche con menos recursos, pero con más entusiasmo, si cabe, en esta tarea.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gracia.

Le expresamos nuestro reconocimiento y agradecimiento por su comparecencia en la comisión.

Muchas gracias. (*Pausa.*)

COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, D. RAFAEL MENDÍVIL PEYDRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000171)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN D. RAFAEL MENDÍVIL PEYDRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000044)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, agradecemos la presencia en esta comisión del subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, don Rafael Mendívil, quien comparece a instancias del Grupo

Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista para expresar el contenido del presupuesto en la materia de su responsabilidad.

Tiene la palabra, señor Mendivil.

El señor SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Mendivil Peydro):
Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, como saben ustedes, en primer lugar voy a presentar el presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y el de la Secretaría de Estado para la Unión Europea. En relación con ello quisiera excusar la presencia de los respectivos secretarios de Estado por hallarse en este momento en misión internacional fuera de España.

Aunque quizá tenga que repetirme, considero obligado decir que, efectivamente, estos presupuestos están presididos por una situación de crisis muy importante y, por tanto, por una imperiosa necesidad de consolidación fiscal y estar imbuidos, en consecuencia, por un principio de austeridad que domina todas las partidas. Creo que prácticamente no se escapa ninguna aunque se ha procurado tener la mayor sensibilidad en las más delicadas.

El presupuesto en general del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, como saben ustedes, ha experimentado una reducción muy importante. Este año alcanza la cifra de 1493 millones de euros, lo que supone en principio un descenso del 43,5% de los créditos del presupuesto inicial para el 2011. Sin embargo, esta cifra incluye una partida por importe de 288 millones de euros destinada al pago de obligaciones de ejercicios anteriores, concretamente al pago de contribuciones atrasadas obligatorias destinadas a organismos internacionales y a operaciones para el mantenimiento de la paz que corresponden al ejercicio 2011. Ya habían sido imputadas a la contabilidad nacional y, por tanto, ya tuvieron impacto en el déficit del Estado. Por ello, a efectos de poder hacer una comparación razonable y homogénea con el presupuesto del ejercicio 2011, habría que descontar esa partida. En consecuencia, y excluidas las obligaciones de años anteriores, lo cierto es que el proyecto de presupuesto para el año 2012 asciende a 1205 millones de euros, es decir, un 54,45% menos respecto al presupuesto del 2011.

Por lo que se refiere a su distribución, la acción del Estado en el exterior en sus tres ámbitos, bilateral, multilateral y consular, tiene prevista una dotación de 496 millones de euros, de los cuales algo más de 22 millones corresponden a la acción diplomática ante la Unión Europea. Esta cifra supone un recorte del 6,11% con respecto al ejercicio del 2011.

Para hacer frente a este recorte se hace necesario más que nunca realizar una gestión eficaz de los recursos disponibles, racionalizando al máximo los gastos corrientes e inversiones y aplicando medidas de ahorro. En ese sentido, efectivamente, estamos poniendo en marcha —algunas ya se han puesto— una serie de medidas que nos permitan no tanto hacer más con menos, pero seguir haciendo lo mismo con resultados absolutamente eficaces y dignos de nuestra política exterior. Tenemos especial cuidado en la reducción mínima e imprescindible de los desplazamientos —las comisiones de servicio— tanto en su número como en los funcionarios que se desplazan, naturalmente en tarifas económicas y nunca en preferente. Estamos en una política de reducción de alquileres, tanto dentro como fuera, renegociando estos alquileres y trasladando unidades a edificios de propiedad del Estado, cosa que vamos a hacer aquí en parte, en Madrid, con la Sección de Asuntos Consulares, y con un cierto éxito ya renegociando los alquileres en el exterior porque, efectivamente, estamos no ante una crisis que podríamos llamar exclusivamente española, sino que es europea y alcanza mucho más allá de la Unión Europea.

Hemos alcanzado ya una reducción muy importante en los costes de telefonía mediante la implantación de tecnología IP, que permite prácticamente la llamada gratis de la central a todas las embajadas y de todas las embajadas entre sí. Y también estamos analizando muy seriamente el redespiegue de la red diplomática y consular, de tal manera que estemos más presentes allí donde debemos estar en el mundo de hoy y reducir nuestra presencia en otras zonas donde por las circunstancias está siendo menos requerida.

Por lo que se refiere a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, en 2012 contará con un presupuesto de 419 324 000 euros, lo cual supone a primera vista un incremento con respecto al presupuesto de 2011, pero como ya he señalado antes, eso no es así porque en esta cantidad se incluyen las obligaciones de ejercicios anteriores por valor de 287 500 000 euros.

Si excluimos las obligaciones, como digo, de ejercicios anteriores, el presupuesto para la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores es de 131 723 000 euros, lo cual supone una reducción del 7,39% respecto al presupuesto inicial de 2011. Esta cifra supone que en gastos de personal se produce una

reducción del 11,55%, en gastos corrientes en bienes y servicios del 47% y en transferencias corrientes del 6,5%. Como muestran estas cifras, todos los capítulos han sufrido un recorte y el presupuesto de la secretaría de Estado se ha reducido en unos 10,5 millones de euros.

En cuanto a la Secretaría de Estado para la Unión Europea, su presupuesto es de 22 773 000 euros e incluye el crédito destinado a nuestra representación en Bruselas, que supone un 1,88% del presupuesto total del MAEC. El presupuesto de la Secretaría de Estado para la Unión Europea ha experimentado en total un recorte del 5,22% respecto al presupuesto de 2011, porcentaje que ha sido inferior al que han sufrido otras áreas del departamento. En personal se reduce un 0,93%, en gastos corrientes un 11,74%, gastos financieros 8890 euros, transferencias corrientes un 46% y en inversiones un 37,34%. Una vez más, como digo, todos los capítulos han experimentado una reducción.

Estimamos que como nuestro marco se trata fundamentalmente de actuaciones de logística y de funcionamiento, estaremos en condiciones de salir airoso en la ejecución de este presupuesto, que nadie lo va a negar, ha sido sensiblemente recortado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mendivil.

Su comparecencia se celebra a instancias del Grupo Socialista y del Grupo Popular en el Senado.

Tiene la palabra el señor Sañudo.

El señor SAÑUDO AJA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor subsecretario, bienvenido. Sabe bien que para nosotros la política exterior es una política de Estado y entienda esta intervención en el sentido positivo y de ayuda en la medida de nuestras posibilidades, con la presentación de las enmiendas que pretenden mejorar de forma efectiva un presupuesto para este ministerio que consideramos decepcionante por las partidas objeto de recorte y por el recorte global.

En un momento en que parece que las relaciones exteriores son parte fundamental en un mundo cada vez más global, el presupuesto del ministerio se ha reducido un 54,4% real, como usted dice, un 43% si atendemos a ese pago que ya estaba comprometido. Y por la cuantía no estamos ante un recorte testimonial o de solidaridad intergubernamental, estamos ante una auténtica desestabilización de la acción exterior española; desestabilización en la acción exterior, en la cooperación, en la capacidad de nuestros diplomáticos —creo que coloca a las embajadas en una situación de dificultad para llevar a buen puerto su labor—, en la capacidad de intervenir efectiva y eficazmente en los diferentes organismos donde estamos representados y en la imposibilidad de proyectar nuestra imagen de país fuerte. Es un presupuesto que va en dirección contraria a los objetivos marcados en este Senado, en la comparecencia del señor ministro. Da la sensación de que el Ministerio de Hacienda quiere boicotear el programa presentado por el ministro de Asuntos Exteriores para esta legislatura, por cierto, proyecto que compartimos ampliamente en muchas de sus estrategias planteadas aquí, pero lo que no sabemos es cómo es posible ejecutarlo con el recorte tan importante que se ha hecho en su ministerio.

Este presupuesto no ayuda nada a colocar la marca España en el mundo, porque limitar la acción exterior, limitar la capacidad de nuestras sedes, limitar los programas, dejándolos al mínimo, es poner piedras en el objetivo que se plantea con la marca España. Es lo que nosotros creemos. Es un presupuesto que deja a nuestro motor cultural en el mundo bajo mínimos, con una disminución del 95% en el programa 144A del Instituto Cervantes, o en la Fundación Carolina o en el FONPRODE, con una media de disminución del 75%, es incompatible con reforzar la marca España.

Nosotros, señor subsecretario, creemos que la política exterior debe ser siempre una cuestión de Estado. Por eso, nuestras enmiendas están destinadas a favorecer la proyección de España en el exterior, a favorecer nuestras delegaciones y a modernizar la acción de esta institución. No comprendemos unos presupuestos que propician una regresión de nuestra presencia en el Mediterráneo, en el Magreb, en Oriente Próximo, incluso en un continente donde las naciones se están posicionando de forma estratégica, en África, donde ha habido unos recortes importantes.

Por último, es un presupuesto que impide también lo que su ministro colocó como objetivo en su comparecencia: la modernización y el cambio tecnológico de nuestro servicio exterior, para el que ni siquiera existe —o nosotros no conocemos— un plan estratégico que lo defina y que a la vista de estos presupuestos no se va a poder llevar a cabo.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 54

1 de junio de 2012

Pág. 43

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Sañudo.

El señor SAÑUDO AJA: Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Chiquillo, tiene la palabra.

El señor CHIQUILLO BARBER: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor subsecretario de Asuntos Exteriores, muchas gracias por su comparecencia, por su información, por su datos y por dar la cara ante una situación que no es fácil. No es fácil, porque, como cualquier familia que recibe una herencia, luego hay que administrarla. Y, en este caso, la responsabilidad política del Partido Popular —partido que apoya al Gobierno del que usted forma parte— hace que, desde esa seriedad, ese rigor y esa responsabilidad, hayamos tenido que aceptar una herencia que, probablemente, en nuestra vida privada hubiéramos repudiado. Porque unos presupuestos austeros y equitativos, como los que usted aquí ha presentado, como los que ha presentado el ministro de Asuntos Exteriores y ha presentado el Gobierno de España, con Mariano Rajoy a la cabeza, ponen de manifiesto que no había otra salida más que tomar esta decisión, la de unos presupuestos marcados por el rigor, la austeridad y el carácter equitativo de las cuentas, porque había que asentar los cimientos para superar una mala situación económica que dejó el anterior Gobierno y hemos heredado. Por lo tanto, no se puede girar la cara ante una situación que está ahí —y creo que no descubro nada—, pero sí hay que ponerla de manifiesto, porque oyendo algunas intervenciones en la anterior comparecencia y en esta, cuando menos, me sorprende la frivolidad con que se abordan algunas cuestiones.

Estos presupuestos forman parte de un programa político que viene mediatizado y que es un compromiso de cumplimiento del déficit. El programa político que viene fijado por la intervención del presidente del Gobierno en su discurso de investidura y por la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, se basa en rigor y austeridad, pero rigor y austeridad en 2012 que viene obligado por la falta de rigor y el despilfarro de los siete años anteriores. Son unos presupuestos realistas y que pretenden cumplir algunas cuestiones, que en los últimos años se habían dejado fuera de la agenda política en materia de proyección internacional de nuestro país.

Yo he tomado buena nota en esta sección 12 de todos los datos —reducción del 54%—, pero, repito, es un presupuesto austero, acorde con el objetivo de déficit fijado por el Gobierno. Y, el Grupo Parlamentario Popular va a estar, como no podría ser de otra manera, a su lado, al lado del Gobierno de España porque, repito: rigor, responsabilidad, austeridad y sentido común marcan la agenda no solo del Ministerio de Asuntos Exteriores, sino del conjunto del Gobierno de España. Por lo tanto, usted va a encontrar a nuestro grupo para colaborar en la proyección internacional de España donde proceda, pues entendemos que después de años de poco rigor, hace falta un gran esfuerzo para avanzar por la senda de conseguir aquello que nos hemos marcado en el conjunto de los Presupuestos: crear empleo, mejorar la imagen y la proyección internacional de España...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar.

El señor CHIQUILLO BARBER: Señor Mendivil, le quería formular unas breves preguntas.

En cuanto a la marca España, un proyecto ambicioso, ¿qué iniciativas van a adoptarse en los presupuestos? Asimismo, me gustaría que nos hablara del plan de información y comunicaciones para aplicar la Administración electrónica en la Administración exterior. Asimismo, nos gustaría saber algo acerca de la ley del servicio exterior que se pretende elaborar, y de cómo se va a concatenar esto con el Servicio Europeo de Acción Exterior, para intentar que España esté presente en el mundo, eso sí, con menos dinero, pues otros han hecho de la falta de rigor y el despilfarro su *modus vivendi* durante los últimos siete años. Sepa que en todo ello estamos al lado del Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Chiquillo.

Tiene la palabra el señor Mendivil.

El señor SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Mendivil Peydro):
Muchas gracias.

Señorías, nadie va a negar que es una reducción importante; por supuesto que lo es. Contamos con diversos factores que nos van a permitir administrar estas cantidades de una manera eficaz. En primer lugar, la experiencia del Ministerio de Asuntos Exteriores, que siempre ha vivido situaciones de restricción y en las que ya tenemos cierta experiencia. Lo que sí me gustaría señalar es que, dirigiendo desde la central todas estas medidas de austeridad que antes he mencionado y con la colaboración de las embajadas es más fácil gestionar las reducciones, porque cada unidad —estamos hablando de alrededor de 200 entre embajadas, consulados y representaciones— puede ejercitarlas dentro del marco de sus propios ahorros, y esos ahorros acumulados de 200 representaciones repercuten luego en todo el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores.

A este respecto tengo que decir que, por primera vez en mis treinta y siete años de carrera, nadie se queja, lo cual no deja de ser sorprendente. Yo fui director general del servicio exterior —ocupándome, por así decirlo, de la logística del ministerio— y era evidente que existía siempre un clima de querer más y de quejarse por tener menos. Sin embargo, hoy día todo el mundo ha aceptado la necesidad de contar con un presupuesto reducido y se coopera para buscar fórmulas de ahorro y desarrollar las funciones que corresponden a una gran nación como es España, cosa que vamos a hacer.

En cuanto a la modernización, efectivamente, estamos aplicando y buscando todos los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías. En ese sentido, puedo decir que el Plan de comunicaciones en el exterior es un éxito y que está prácticamente cubierto el mundo entero. Hoy día, en todas las embajadas —entre ellas y con la central y desde la central a todas las embajadas—, descolgando el teléfono y marcando cinco números, se habla gratis, lo cual supone en algunos casos una reducción de en torno al 70% u 80% de los gastos de comunicaciones, que antes estaba entre uno de los gastos más importantes del servicio exterior.

Respecto a la marca España, quiero decir que este es un capítulo importantísimo y un asunto muy querido por el ministro, que ha encontrado un eco muy señalado en la sociedad civil y en el mundo empresarial. Por ejemplo, la Fundación de marcas renombradas la apoya sin ninguna reticencia; la CEOE exactamente igual, y son numerosas las visitas de empresarios y el apoyo que nos está dando la sociedad civil en este marco.

Tengo que decir que, una vez más, es un ejercicio que va a tener resultados manifiestos y palpables y, según el proyecto, no va a costar ni un euro al erario público. El alto comisionado que se va a crear no va a cobrar; su jefe de gabinete tampoco y va a depender de una serie de unidades administrativas del ministerio que se van a poner al servicio de esa entidad, de esa marca España que va a estar conectada, por una parte, con el Instituto Elcano y, posiblemente, con la Fundación de marcas renombradas. Todo eso funciona así, y habrá proyectos con la ayuda de la sociedad civil y, naturalmente, empresarial.

En cuanto a la ley del servicio exterior, es un proyecto muy querido y muy necesario dentro de la organización del Estado. Es una función de Estado, y lo lógico es que tenga una ley que lo ampare, lo ordene, lo dirija y lo proteja. La ley está prácticamente elaborada en nuestros servicios para una discusión posterior, y supondrá un avance que tampoco implica incremento alguno de coste, pero sí la posibilidad de trabajar mejor de una manera más eficaz en el futuro.

Finalmente, debo decir algo que es muy importante en lo que se refiere a la conexión del servicio exterior de España con el Servicio Europeo de Acción Exterior. Hace una semana volví de la reunión de subsecretarios de todos los países de la Unión Europea en Chipre, donde hubo una iniciativa española de colocación, como ellos lo llaman, es decir, que servicios de los distintos países que quieran hacerlo puedan integrarse en la delegación europea en países donde a lo mejor nosotros tenemos interés pero no un excesivo interés como para tener una embajada abierta, con todos los gastos que ello supone, es decir, que podamos estar dentro de la delegación; y, es más, hemos conseguido algo que ha costado bastante, pero que ha sido plenamente aceptado en las conclusiones finales, y es que incluso se les pueda encomendar, en nombre de la Unión Europea, a los diplomáticos nacionales —que como tales están allí acreditados— misiones que corresponden a la propia Unión Europea, de tal manera que se dé una imagen de mayor interacción y representación. De la misma manera que hay ministros que pueden presentar la posición de la Unión Europea, no se ve la razón —y así lo convenimos— de que no haya diplomáticos nacionales que puedan actuar en representación de la Unión Europea. Todos estos son avances que llevan a un mayor ahorro y, de alguna manera, también a una mayor presencia.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 54

1 de junio de 2012

Pág. 45

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mendivil.
Tiene la palabra el señor Sañudo.

El señor SAÑUDO AJA: Voy a intervenir muy brevemente, primero, para mostrarle nuestro apoyo en todo lo que tenga que ver con la política exterior; como sabe el ministro de primera mano, nuestro total apoyo en materia de política exterior: Pero esto no tiene nada que ver con que no estemos de acuerdo en cómo se puede plasmar en unos presupuestos; que no tiene nada que ver con la falta de rigor, el despilfarro y un montón de cosas que se han dicho aquí. Por cierto, quiero agradecerle el tono de su intervención. Parece que hay más actitud en el Gobierno de poder llegar a acuerdos que en el grupo que sustenta al Gobierno en este Senado para poder hacerlo, porque siempre estamos mirando hacia atrás. Yo le digo que esto obedece, según nuestro criterio en materia de cooperación, a una opción puramente ideológica, y creo que no estoy diciendo nada de eso.

Y, señor Chiquillo, no haga siempre referencias al pasado. Usted ha empleado la palabra frivolidad. Señoría, para frivolidad, yo me quedo con las palabras del actual ministro Cristóbal Montoro cuando nos enteramos ayer que dijo: Deja que España se caiga, que ya la levantaremos nosotros.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sañudo.
Tiene la palabra el señor Chiquillo.

El señor CHIQUILLO BARBER: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor subsecretario, muchas gracias por sus palabras y por su información. Deseo transmitirle, con toda seriedad y rigor, que el Grupo Parlamentario Popular va a estar al lado de su acción política en el ministerio. Ruego que transmita ese compromiso desde la responsabilidad, el rigor, y dejando de lado frivolidades, al Gobierno de España para que este ministerio haga bien su labor por el bien de España; que estaremos al lado de estos Presupuestos de 2012, porque van a situar a España en la senda de poder avanzar y superar los malos momentos de épocas anteriores. En ese sentido, le traslado el compromiso del Grupo Parlamentario Popular de que estos presupuestos de 2012 saldrán adelante, España saldrá adelante y, sin mirar atrás, seguiremos mirando al futuro e intentaremos no caer en los errores de aquellos que nos han dejado una difícil situación. Siempre vamos a apelar al consenso, pero cuando se dejan caer cuestiones de recortes, de falta de sensibilidad de estos presupuestos respecto a algunas políticas de Estado, es lógico saber en qué contexto se han elaborado estos presupuestos. Y no es mirar atrás, es lo que hemos recibido. Y ante situación que hemos recibido, son los únicos presupuestos posibles, que van a sentar las bases para que el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Gobierno de España recuperen protagonismo, recuperen a un país y podamos situar en el mapa del mundo a España. Ese sé que es su compromiso, el compromiso del ministro de Asuntos Exteriores, el objetivo del presidente del Gobierno de España, y el Grupo Popular estará a su lado, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Chiquillo.
Señor Mendivil, tiene la palabra para finalizar su comparecencia.

El señor SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Mendivil Peydro):
Muchas gracias.

Quisiera agradecer a los dos intervinientes sus palabras.

Efectivamente, la política exterior es una política de Estado y es una política de todos. En ese sentido, cuando hoy en día se habla de más Europa, lo que sí digo es que, para tener más Europa, mayor cooperación y más presencia, lo que necesitamos es más España. Y para tener más España lo que necesitamos es que todos los grupos políticos estén unidos ante la política exterior de España. Apelo al consenso solicitado por el representante del Grupo Popular y al ofrecimiento del Grupo Socialista, porque es la única manera de que, a pesar de las reducciones, el presupuesto actual del Ministerio de Asuntos Exteriores tenga el éxito, la presencia y la eficacia que este país nuestro merece.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mendivil, por su comparecencia como subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Suerte en su ejercicio.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA, D. FERNANDO ROMÁN GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000147)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA, D. FERNANDO ROMÁN GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000050)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Bienvenido a esta comisión, don Fernando Román García, señor secretario de Estado de Justicia. Comparece a instancias del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista y tiene usted la palabra para expresar el contenido del presupuesto de su competencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA (Román García): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días a todos. Es para mí un honor y un placer acudir a esta Cámara para informarles de las previsiones presupuestarias del departamento de Justicia para 2012.

Como saben, esta es la segunda vez que acudo al Parlamento y la primera que comparezco ante el Senado, y, como ya indiqué ante sus compañeros del Congreso, les brindo mi más sincero y leal ofrecimiento de colaboración. Solo esta colaboración estrecha de cuantos tenemos responsabilidades públicas puede lograr que consigamos afrontar los retos que se nos presentan en un momento que como bien saben es extremadamente difícil.

Todos estamos trabajando para devolver a nuestro país a la senda del crecimiento económico, de la confianza, de la generación de empleo y de la estabilidad. Y, señoras y señores senadores, estoy convencido de que gracias a nuestro esfuerzo común implantaremos soluciones e iniciativas que nos permitan superar la compleja situación en la que nos encontramos.

Para comenzar, me gustaría resaltar que la política de justicia es una prioridad para el Gobierno y que, por ello, podemos afirmar que los presupuestos de este año están preparados para desarrollar los proyectos de modernización, a pesar del contexto de fuerte restricción presupuestaria en el se enmarcan.

No voy a negar que ello va a suponer un gran reto, pero como ya dije en el Congreso, es nuestro deber y así lo asumimos trabajar a diario con esfuerzo y con tesón para que todos los ciudadanos tengan un servicio público de justicia eficiente y de calidad, que no solo respete, sino que proteja y garantice sus derechos y libertades.

Quería exponerles, señorías, cómo estos presupuestos han de permitirnos alcanzar estos objetivos. Seré muy breve, ya que solo dispongo de estos cinco minutos iniciales para exponer las grandes líneas de actuación del ministerio y estoy seguro de que me dejaré temas por desarrollar sobre los que sus señorías desearían conocer más datos, por ello, en los diez minutos de los que dispondré tras sus intervenciones, espero poder desarrollar y aclarar algunas cuestiones que, sin duda, serán importantes.

Comenzando por las grandes cifras, el total de los créditos destinados al Ministerio de Justicia y organismos adscritos es de 1708 millones de euros, es decir, un decremento del 5,86% respecto del año anterior. El total de créditos destinados al servicio público de la justicia, incluyendo la partida destinada al Consejo General del Poder Judicial, es de 1779 millones de euros, de manera que el gasto destinado al servicio público de justicia decrece en un 5,78%.

Los ajustes, necesarios, como saben, a nivel global, inciden de forma menor en el Ministerio de Justicia que en otros departamentos ministeriales. Mientras que la reducción global de los Presupuestos Generales del Estado respecto al año 2011 es del 16,9%, la del Ministerio de Justicia solo alcanza el 6,34% sin organismos adscritos. Por tanto, podemos afirmar ya de entrada, como he dicho, que el servicio público de la justicia es, sin duda, una prioridad para el actual Gobierno.

Las partidas del Ministerio de Justicia, sin incluir organismos adscritos, para el año 2012 suponen un total de 1574 millones de euros, cifra muy similar a la de los presupuestos de 2009, cuando se reflejaron por primera vez los efectos de la crisis en los Presupuestos Generales del Estado.

Señorías, con estos presupuestos, enmarcados en una situación absolutamente excepcional de restricción, vamos a intentar conseguir que la crisis económica y financiera no suponga un obstáculo al impulso renovador del sistema de justicia. Por eso, es ahora cuando debemos ser positivos, creativos e innovadores y ver en esta difícil situación la oportunidad para priorizar proyectos que generen alto valor añadido y que verdaderamente incidan en la modernización del servicio público de justicia.

Estoy firmemente convencido de que esta oportunidad es real. Hasta ahora, a pesar del elevado esfuerzo inversor, que hay que reconocer, el gasto ha sido ineficiente, y por tanto no podemos perder una vez más una valiosísima ocasión para modernizar nuestra justicia. Por poner un ejemplo, al hacer un balance del plan de modernización del sistema de justicia 2009/2012, podemos comprobar que de las 151 medidas de las que constaba el plan solo menos de la mitad fueron ejecutadas totalmente, y ello teniendo en cuenta que al plan le restaban tres meses de ejecución a 31 de diciembre de 2011.

Los problemas de la justicia española no se resuelven solo con más dinero, sino que es necesario gestionar mejor aquel del que disponemos y acompañar las inversiones de medidas que incidan en el propio modelo de funcionamiento. En este sentido, las líneas estratégicas de actuación del ministerio pasan por reformas estructurales, reformas organizativas y reformas legislativas, así como por la modernización tecnológica, y siempre —y lo resalto— en coordinación con el Consejo General del Poder Judicial, las comunidades autónomas y el ministerio fiscal.

Analizando las experiencias del pasado reciente se ha constatado que el gran incremento de unidades judiciales de los últimos años no ha contribuido a reducir la litigiosidad ni la pendencia de asuntos del sistema judicial en su conjunto. En consecuencia, y máxime en este momento, no está justificado seguir invirtiendo inútilmente en incrementar las unidades judiciales de forma lineal, sino que estamos buscando nuevas fórmulas que mejoren la eficiencia del sistema con un nuevo modelo de organización judicial. Una de estas fórmulas pasa por profundizar en la resolución extrajudicial de conflictos. Así, como saben, se ha aprobado y ratificado por el Congreso de los Diputados el Real Decreto Ley 5/2012, de 5 de marzo, por el que se aprueba la nueva regulación de la mediación civil y mercantil. En esta norma se configura un marco jurídico uniforme en todo el territorio nacional —hasta ahora inexistente— que ofrece a los ciudadanos una nueva posibilidad de resolver sus conflictos de forma ágil, flexible y mucho menos costosa que la vía jurisdiccional.

Asimismo, otra fórmula que nos permitirá ganar la tan ansiada eficiencia del sistema será en su momento la nueva ley de planta y demarcación judicial, en la que se está trabajando desde el mes de marzo y que tiene como objetivo fundamental la definición de un nuevo modelo organizativo mucho más eficiente y adaptado a la realidad actual. Por tanto, no crearemos nuevas unidades judiciales mientras no se haya analizado y definido este nuevo modelo de organización territorial y judicial. En cambio, sí vamos a crear plazas en la carrera judicial y en la carrera fiscal para dar cabida a los nuevos integrantes de las respectivas carreras que finalizan su período de formación en la Escuela Judicial y en el Centro de Estudios Jurídicos como consecuencia de las oposiciones convocadas en ejercicios precedentes. De este modo, los presupuestos que hoy presentamos contemplan la creación de treinta y cinco plazas en la carrera judicial y veinte para la carrera fiscal. Asimismo, estamos trabajando para eliminar la justicia interina, todo ello en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial y con la Fiscalía General del Estado.

La progresiva profesionalización de nuestra justicia permitirá sin mayor coste mejorar su funcionamiento y avanzar en términos de calidad y de eficiencia. Así, el objetivo de este ministerio es potenciar los órganos colegiados y los jueces de adscripción territorial. Estos últimos son una pieza clave para mejorar la eficacia del sistema con un menor coste, por lo que se va a flexibilizar su regulación y se van a impulsar los tribunales de instancia.

Junto a la reforma del modelo se va a revisar y actualizar el sistema de tasas y depósitos para recurrir, con la finalidad de que las personas que sí tengan recursos suficientes sufraguen los gastos correspondientes, quedando exentas las personas que verdaderamente carezcan de recursos para litigar. Con ello, sin desvirtuar la tutela judicial efectiva ni imponer cargas a aquellos que no se pueden permitir asistencia letrada, vamos a evitar los abusos en los recursos y vamos a intentar reducir la litigiosidad. Los ingresos generados por los depósitos y las tasas se destinarán respectivamente a la modernización de la justicia y a la financiación de la justicia gratuita. Este servicio se va a reforzar en colaboración con las comunidades autónomas; se estima que los ingresos por tasas sean de 300 millones de euros anuales a partir de 2013.

Como ya debo terminar esta intervención inicial, permítanme únicamente explicar —porque sus señorías lo habrán detectado— que el capítulo presupuestario que refleja mayor descenso es el 6, con un

decremento del 42,6%, que limita a 94,6 millones de euros los 164,7 millones de los que se dispuso en el ejercicio anterior.

Como ya les he indicado, no se trata en este momento de gastar más, sino de gastar y gestionar mejor. Quiero hacer aquí esta mención específica porque, como saben, las actuaciones en materia de modernización tecnológica de la Administración de Justicia corresponden al ámbito de actividad específico de la secretaría de Estado. Así, de los citados 94,6 millones de euros, 34,3 se destinarán a infraestructuras, reformas y nuevos equipamientos que ya estaban comprometidos, y 60,3 millones de euros a los programas de modernización asociados a los sistemas de gestión procesal necesarios para el buen funcionamiento de la Administración de Justicia y el Registro Civil, cuya interconexión e interoperabilidad, como saben sus señorías, constituye una de las prioridades de esta legislatura.

Todo ello me lleva a reiterar en el Senado lo que ya dije ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados: Los presupuestos de justicia para 2012 son los mejores presupuestos que podíamos construir en el actual contexto de restricción. Nos hemos encontrado con una situación crítica, pero estamos trabajando para garantizar que los necesarios ajustes no supongan merma en la calidad del servicio ofertado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Román.

Como le decía al principio, su comparecencia se realiza a instancias de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular en el Senado.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor DÍAZ TEJERA: Gracias, señora presidenta.

Tengo el mejor concepto de usted, señor secretario de Estado, como persona y como profesional de la justicia. Se lo he dicho en privado y también se lo digo en público; no tengo pudor alguno en hacerlo. En el desempeño leal de esta función sí tengo que hacerle algunas consideraciones que espero que acoja con la mejor voluntad, porque eso es lo que inspira a este senador y a este portavoz de justicia del Grupo Parlamentario Socialista.

Lo primero es darle las gracias por estar aquí, porque sabe usted que no todas las personas, no todas las instituciones a las que el Senado ha pedido que vengan aquí para cumplir con su obligación, han querido estar. Llevamos meses detrás de que el presidente del Consejo General del Poder Judicial venga al Senado. Y nos ha dicho que no, que como ya fue al Congreso no quiere venir al Senado. Y ha querido sustituir una comparecencia aquí ante la Comisión de Justicia por una visita de cortesía y un almuerzo en la sede del Consejo General del Poder Judicial. Le hemos dicho que no, que queremos que comparezca aquí, que es donde están representados, de manera compartida con el Congreso, todos los españoles. Por eso no es ritual cuando le digo que gracias por estar aquí. Usted cumple con su obligación, yo cumplo con la mía, y él también debería cumplir con la suya viniendo aquí. En todo este mes no lo hemos hecho público porque no nos queríamos incorporar a esa imagen patética que se estaba dando, no queríamos coadyuvar con esa imagen y nos hemos callado. Ahora ya es momento de empezar a manifestarlo. Reitero, por tanto, las gracias. *(El señor vicepresidente, Heras Muela, ocupa la Presidencia.)*

En segundo lugar, de los 1574 millones de la sección 13, 1279 se dedican al capítulo 1. La pregunta es ¿Cómo va a ser posible mantener el segundo objetivo de los presupuestos? Porque hay tres objetivos: el primero es reducir el gasto; el segundo, apoyar el crecimiento y la creación de empleo, y el tercero garantizar el acceso a los servicios públicos. Yo me refiero a este último porque los dos primeros no son del ámbito concreto de nuestra responsabilidad de la sección 13, es decir, a la garantía del acceso a los servicios públicos. Si la inmensa mayoría, exactamente el 81,26%, en términos redondos un 82%, de esta sección 13 corresponde al capítulo 1, 1279 millones del conjunto de los 1574 millones, ¿cómo va a ser posible eso? Fíjese que no le pregunto por el capítulo 1 y la reducción del 1,82%, ni siquiera por el capítulo 2. Lo que para mí es un misterio es cuándo conseguiremos en el ámbito del servicio público de la justicia que sea una Administración sin papeles. Me parece que ese sería un salto importantísimo. Estoy más interesado en la supresión de esos 49 millones en nuevas tecnologías, exactamente el 45%. Porque que se reduzca un 36% en el ámbito de obras y patrimonio no me sorprende, porque se ha hecho un gran esfuerzo por parte de las comunidades autónomas y también del Gobierno de España en instalaciones, en edificios, etcétera. Y hay muchos edificios en muchos partidos judiciales, en los que ahora se ha despertado la alarma con esa propuesta de supresión de 233 partidos judiciales en España. Nunca he tenido más visitas de senadores para plantearme su preocupación, que con motivo de esa alarma en

torno a la supresión de partidos judiciales en España, 233 para ser exactos. En muchos partidos judiciales las administraciones se han volcado en los últimos años creando instalaciones. Pero fíjese que ni siquiera le pregunto por eso, lo que me preocupa especialmente es esa reducción de 49 millones en el ámbito de nuevas tecnologías, porque para hacer posible una Administración de Justicia sin papeles hace falta invertir sobre todo en nuevas tecnologías.

No le pregunto por el esfuerzo de interoperatividad entre los ocho sistemas informáticos, porque sé que se está trabajando en ese sentido. La última conferencia sectorial se dedicó básicamente a ese esfuerzo de gestión. Ni siquiera le pregunto por esos nombres mitológicos que tienen todos los programas informáticos, Egis, Minerva...

El señor VICEPRESIDENTE (Heras Muela): Senador, vaya concluyendo.

El señor DÍAZ TEJERA: Sí, señor presidente, siempre acato la cariñosa sugerencia de quien preside la comisión.

El señor VICEPRESIDENTE (Heras Muela): Muchas gracias.

El señor DÍAZ TEJERA: Acababa ya, señor presidente. Se me fue un poquito el baifo, pero, en fin, lo vuelvo a recuperar antes de que se me vaya corriendo; en traducción: antes de que se me vaya el santo al cielo.

Pues bien, le decía que eso era una parte, pero en particular me genera especial alarma, junto al asunto de los partidos judiciales, lo referido a las tasas, porque el incremento de un 270% de las tasas no supone solo pasar de 0 a 500, de 0 a 750 o a 800 euros, sino la excepción de las personas jurídicas. Eso me parece tremendamente preocupante así como la práctica inaccesibilidad en la jurisdicción social a la segunda instancia, tanto la suplicación como la casación. Esos son los dos apartados que me parecen más preocupantes y lo que quiero subrayar con toda lealtad y cariño. Y ya me callo acatando la cariñosísima sugerencia del señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Heras Muela): Muchas gracias, señor Díaz.
Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la senadora Franco.

La señora FRANCO GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Buenos días.

Bienvenido a esta comisión, señor secretario de Estado. Quiero comenzar agradeciéndole sus explicaciones sobre los presupuestos del Ministerio de Justicia para este ejercicio económico 2012, unos presupuestos que sin duda no tienen comparación posible en nuestra historia reciente, ya que se han elaborado en un contexto atípico y excepcional, no solo por el periodo en el que se han elaborado, en el que los estamos debatiendo y en el que los vamos a aprobar, sino también por la grave situación económica de recesión y severa crisis económica que está viviendo este país y que está limitando los recursos disponibles para la ejecución de las diferentes políticas públicas.

En este contexto, y como no podía ser de otra manera, los presupuestos del Ministerio de Justicia tienen ese gran objetivo nacional, que es conseguir la estabilidad de las finanzas públicas, reducir el déficit público, lograr el equilibrio presupuestario y la consolidación fiscal, lo que determina que estos presupuestos descendan, como usted ha puesto de manifiesto, en una cuantía significativamente inferior a los del resto de los departamentos ministeriales, lo que a nuestro juicio, coincidiendo con usted, supone que la justicia es una prioridad absoluta en la agenda política de nuestro Gobierno.

A continuación voy a exponer muy someramente, por la limitación del tiempo, las que son, a juicio de mi grupo parlamentario, las partidas más relevantes de los presupuestos.

Estamos hablando de unos presupuestos en los que el mayor número de recursos se destinan a gastos de personal, con un descenso de un 1,82%. Esto supone un gran esfuerzo, teniendo en cuenta la situación económica tan complicada que estamos viviendo, para garantizar esa justicia profesional. De unos presupuestos que son una expresión de la responsabilidad que supone gestionar la dura realidad que nos ha tocado vivir, y que en ocasiones implica la adopción de decisiones complicadas, como es la no convocatoria de oposiciones, aunque, como usted ha dicho, sí hay nuevas plazas para jueces y fiscales de aquellos que aprobaron las oposiciones en el ejercicio pasado y que están actualmente finalizando sus estudios de formación en el Centro de Estudios Jurídicos y en la Escuela Jurídica. De unos presupuestos que han hecho un reajuste de dotaciones presupuestarias y han incrementado las de áreas especialmente sensibles para los ciudadanos. Ahí está ese incremento del 3,22% de la financiación de los juzgados,

tribunales y fiscalías, y del 7,22% de la justicia gratuita. Este último incremento lo valoramos de una manera especial en nuestro grupo parlamentario, ya que la situación de crisis ha hecho que las solicitudes de justicia gratuita aumenten considerablemente. Así, por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de la que procedo, ha subido en este periodo un 30%, con lo cual la partida destinada a la justicia gratuita va a permitir garantizar el sostenimiento de este servicio que es, además, uno de los más avanzados de toda Europa y uno de los más garantes respecto de los derechos de los ciudadanos. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)* De unos presupuestos en los que, a pesar de la reducción de las partidas presupuestarias, la modernización es un objetivo estratégico, donde las mejoras de gestión van a permitir alcanzar con menos recursos unos buenos resultados. Así, se prevén avances en el campo de las nuevas tecnologías, en la implantación de los tribunales de instancia, partiendo de la nueva oficina judicial como un elemento fundamental en la transformación de la organización de nuestros tribunales, aunque su aplicación práctica ha puesto de manifiesto ciertas disfunciones en la aplicación del sistema de gestión procesal Minerva-NOJ, así como avances en Lexnet, en la aplicación Fortuny para el ministerio fiscal, etcétera, y fundamentalmente en un campo que a nosotros nos parece muy interesante y fundamental, que es precisamente la interoperatividad y compatibilidad de los diferentes sistemas de gestión procesal que existen en nuestro país. De un presupuesto que impone un gasto eficiente en materia de infraestructuras a la espera de la nueva ley orgánica del Poder Judicial y de la ley de planta y demarcación judicial, que sin duda va a influir en la organización de nuestros juzgados y tribunales e incluso en la estructura y configuración de los edificios judiciales.

Finalizo ya mi intervención como la he comenzado, señalando que estamos ante unos presupuestos excepcionales porque la situación económica de fondo es también excepcional. Son unos presupuestos que han sufrido un recorte, inferior significativamente al de los demás departamentos ministeriales, pero este recorte no va a ser un obstáculo, no va a ser óbice para que podamos llevar a cabo una profunda reforma de la Administración de Justicia en nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Franco.
Tiene la palabra el señor Román García.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA (Román García): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar quiero agradecer muy sinceramente el tono amable y acogedor que han utilizado los dos portavoces.

Voy a apartarme un poco del guión que traía porque entiendo que ustedes ya han podido consultar —o en cualquier momento lo podrán hacer— mi comparecencia en el Congreso, donde explicaba un poco más detalladamente los distintos apartados de los presupuestos de justicia para este año, porque la premura de tiempo aconseja que vayamos un poco más al grano, sin perjuicio de que, como es habitual —además en este caso nuestra disposición es permanente—, en cualquier momento podamos seguir teniendo comunicación —en el Ministerio de Justicia estamos a su disposición para facilitar cualquier dato que pudieran necesitar—, y porque me gustaría centrarme en las preocupaciones que han expresado sus señorías.

El señor Díaz Tejera se ha referido a la no presencia aquí del presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial. Evidentemente no me corresponde a mí valorar esa presencia, pero lo que sí pueden constatar sus señorías es que en el momento en que solicitan nuestra comparecencia, por supuesto estamos a su completa disposición.

El señor Díaz Tejera se plantea cómo es posible que con un 80% del presupuesto destinado a gastos de capítulo 1, que sin duda es limitado comparado con otros ministerios, vayamos a poder atender al resto. Pues, efectivamente, no es tarea fácil pero no es tarea imposible y, desde luego, estamos convencidos de que lo vamos a lograr. El señor Díaz Tejera, que es magistrado de profesión de origen, sabe perfectamente que las dificultades son muchas pero que se puede lograr con mejor organización y más rigor en el control del gasto. Lo que nosotros no vamos a negar nunca porque no sería de justicia es el esfuerzo inversor que ha hecho la Administración precedente en el ámbito del Ministerio de Justicia. En los últimos tres años se diseñaron unas partidas, sin duda cuantiosas —creo recordar que fueron 388 millones los que se han empleado—, para su modernización, pero el problema no es que se emplee mucho, sino cómo se emplea y qué resultados han dado. Desde el año 2004 se han creado más de 1000 plazas de jueces y fiscales; 940 unidades judiciales de las tradicionales: juez, fiscal, secretarios, funcionarios, edificios. Y esto no resuelve nada. Es una idea común de todos que es un modelo agotado

el que tenemos, y lo que debemos hacer es transformar radicalmente nuestra organización judicial. Eso significa remover absolutamente todos los cimientos de lo que estamos utilizando desde hace muchas décadas y variar radicalmente el planteamiento que se estaba haciendo hasta ahora. Indudablemente eso supone romper inercias, cuesta trabajo, cuesta esfuerzo y además hay que hacer reformas orgánicas, estructurales y legislativas. Y en eso estamos. Saben que hemos creado dos comisiones, la de Ley Orgánica del Poder Judicial y Ley de Planta y Demarcación, integradas por los mismos componentes, y también la de Ley de Enjuiciamiento Criminal. Primero nos hemos centrado en esa reforma orgánica. ¿Por qué? Porque es lo que nos va a permitir sentar las bases para, a continuación, hacer todo lo demás. Tenemos que planificar adecuadamente y no invertir solamente acuciados por la necesidad de tal o cual localidad que pide imperiosamente que se cree un juzgado. No. Sin duda, sería deseable disponer de dinero ilimitado para poder crear un juzgado allá donde alguien sintiera subjetivamente —probablemente de manera objetiva también— una necesidad. Pero lo que tenemos que hacer es replantearnos el sistema en su conjunto, y en eso estamos.

Naturalmente, no vamos a dejar de lado la modernización tecnológica, a pesar de que haya habido un descenso significativo de más del 40% por ciento respecto a presupuestos anteriores, lo que vamos a hacer es precisamente revisar sobre qué bases se había producido ese diseño y ese esfuerzo inversor, que, desde luego, no ha dado ningún resultado.

Conocen sus señorías perfectamente el problema que tenemos en la Audiencia Nacional, que ha absorbido prácticamente la totalidad de lo que estaba previsto en modernización tecnológica. Además, cuando este nuevo equipo ministerial llegó se encontró con que se habían absorbido todos los dineros pero sin resultado, es decir, los componentes de la Audiencia Nacional, el propio presidente, el presidente de la Sala de lo Contencioso constataban que no funcionaba el nuevo sistema que tenía que haber empezado a funcionar en septiembre del año pasado, lo que ha supuesto que el ministerio inmediatamente se haya puesto manos a la obra, primero, para lograr estabilizar el sistema, y a continuación para elaborar, pero ya con unas bases técnicas sólidas y con un sistema técnico que permita que sea viable en el futuro, un nuevo diseño de expediente judicial electrónico, porque estamos convencidos de que el futuro es el expediente judicial electrónico.

Pero si en el único lugar en el que se ha intentado como experiencia piloto, que es la Audiencia Nacional, resulta que se han gastado ingentes cantidades de dinero simplemente en digitalizar papel, —además un sistema de digitalización que no conducía a nada porque técnicamente no era posible crear a partir de ahí el expediente judicial electrónico—, comprenderán que seguir invirtiendo en el resto de los juzgados y tribunales de toda España sería una auténtica locura y no tendría límite el gasto a generar, para, además, no obtener ningún resultado positivo.

Por eso, hemos focalizado ahí la atención, pero no es más que el primer paso, porque, evidentemente, estamos trabajando en un sistema que sea correcto técnicamente y que permita su implantación en los juzgados y tribunales de todo el país.

Naturalmente, todo está concatenado. Lo que queremos es no ir aplicando parches aquí y allá, sino que toda la perspectiva de conjunto esté bien diseñada, y no podemos hacerlo aisladamente, hemos de coordinarnos con las comunidades autónomas, con el resto de departamentos ministeriales, y les diría que también con las administraciones locales; en la propia comisión de secretarios de Estado y subsecretarios ya hemos tratado el tema para que esa interoperabilidad entre todas las administraciones sea una realidad, comenzando por la Administración del Estado.

Lo que no tenía sentido es lo que se hacía hasta ahora, y les voy a poner un ejemplo: hasta que ha llegado este equipo ministerial, si un particular establecía un pleito contra el Ministerio de Justicia y llegaba a la Audiencia Nacional, el Ministerio de Justicia, que tenía en soporte informático el expediente, lo imprimía y lo llevaba a la Audiencia Nacional, donde había que volverlo a digitalizar, con el coste organizativo y económico del Ministerio de Justicia.

La señora PRESIDENTA: Señoría, le ruego concluya.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA (Román García): Termino, señora presidenta.

Imagínense el disparate que eso supone. Evidentemente, no puede ser así, pero ya lo estamos superando, y nos estamos coordinando todos los ministerios. En el ámbito de las comunidades autónomas se han hecho ya las gestiones necesarias, e incluso lo estamos tramitando para llevarlo a cabo con las administraciones locales.

Discúlpeme, señora presidenta, por la extralimitación. Simplemente me queda decirles, en cuanto a las tasas, y enlazando con lo que decía la señora Franco, que tratamos de garantizar que toda aquella persona que no tenga recursos pueda seguir litigando, y la finalidad de las tasas es garantizar que la justicia gratuita sea una realidad.

Muchas gracias. Disculpen que no haya más tiempo.

La señora PRESIDENTA: Señor Román, le apremiaba simplemente para dar oportunidad a los portavoces de intervenir en un segundo turno para preguntarle.

Tiene la palabra el señor Díaz, brevemente.

El señor DÍAZ TEJERA: Gracias, señora presidenta.

Agradezco al secretario de Estado que no haya leído, se lo agradezco muchísimo, creo que es un respeto al parlamentarismo, a esta Cámara, cuyo Reglamento incluso prevé que no se pueda leer. Es verdad que hay muchos senadores que no lo respetan, yo le aseguro que siempre lo hago, porque es un acto de comunicación entre personas, porque al que lee no se sabe si alguien le ha escrito el discurso o no, pero si no leemos es evidente que estamos manifestando lo que pensamos.

Me gustaría tener más tiempo, no disponemos de mucho, pero quiero hacerle un par de sugerencias: sabe usted que hay un cuerpo de funcionarios del Estado que en este Presupuesto de 2012 va a tener tasa de reposición. Si usted me pregunta en concreto quién, se lo tendría que decir, pero lo dejo a su capacidad de información. Pues bien, ojalá que en la carrera judicial y fiscal pudiésemos tener la misma tasa de reposición de ese cuerpo de funcionarios, que no es mucha, pero es algo, no es cero por ciento. Porque es brillantísimo el argumento de: como no tenemos recursos, o no podemos crear más unidades, es una cuestión de cultura organizativa. Eso lo entiendo, es un brillante argumento: como no podemos, hay que hacer de la necesidad virtud; por tanto, el argumento es: no es posible porque la litigiosidad ha seguido aumentando. Se lo acepto, me parece un buen argumento, y que hace falta la cultura del acuerdo previo también lo acepto. Pero mientras cambia la cultura, señor secretario de Estado, mientras va cambiando, necesitamos seguir creando nuevas unidades, no sé si me explico. Lo que intentó decirle es que hagamos un cambio radical. Más que la expresión: cambio radical, yo le plantearía: intentemos que las cosas buenas que se hacían se mantengan —por aquello de que Adán y Eva no vinieron ayer—, las haya hecho quien las haya hecho. Intentemos esa cultura de la mediación, el arbitraje y el acuerdo previo. A veces, encontrarte un montón de funcionarios: fiscales, secretarios, jueces, etcétera, para lo que llamamos las espirituales: me dijo, le dije, es un despilfarro brutal. Pero, mientras conseguimos ese cambio cultural, es necesario plantearnos una cierta tasa de reposición, la necesidad de crear nuevas unidades, porque la gente lleva años preparándose esas oposiciones, y si hay un paréntesis y un vacío es muy dificultoso volverlo a retomar.

Señor secretario de Estado, las experiencias de la nueva oficina judicial son diversas, no es el mejor de los mundos posibles, pero ciertamente, aunque cueste romper las inercias del pasado, es necesario seguir invirtiendo en nuevas tecnologías, seguir invirtiendo en la nueva oficina judicial. Todos hacemos una lectura de lo que pasó en Murcia, en Cuenca y en otros sitios, pero esa nueva cultura es imprescindible, y es verdad que hay algún magistrado que sigue preguntando: ¿A mí qué ley me obliga a escribir en el ordenador? Es verdad, alguno lo dice, y quiere seguir usando la pluma. Pero cada vez más, entre los 5182, se trata de un dato excéntrico que no representa al conjunto.

Acabo ya, señora presidenta. Sepa que en el futuro va a contar con el Grupo Parlamentario Socialista en todo lo que sea mejorar el servicio público, y dicho sea cariñosamente, hay una línea roja: en lo que dificulte el acceso, le diremos que ahí no vamos a estar de acuerdo.

Gracias, presidenta, por su generosidad.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Señora Franco, tiene la palabra.

La señora FRANCO GONZÁLEZ: Voy a intervenir muy brevemente.

Simplemente, quiero incidir en una afirmación que anteriormente hizo el señor secretario de Estado, y es que el Grupo Parlamentario Popular en el Senado coincide en que estos presupuestos son los mejores posibles teniendo en cuenta la situación económica, a pesar de que no haya tasa de reposición. Esto obedece precisamente al primer paquete de medidas para controlar el déficit público. Hay casos excepcionálísimos en los que no es así, no es el caso de Justicia, pero en algún momento la situación

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 54

1 de junio de 2012

Pág. 53

mejorará, habrá una tasa de reposición, e incluso se superará ese límite y podremos llegar a esa media de jueces y magistrados que existe en Europa.

Quiero señalar también, como definición final de los presupuestos, tal y como hizo el ministro, que son unos presupuestos austeros, eficaces y en beneficio de la justicia gratuita y de la tutela judicial efectiva.

Termino agradeciéndole de nuevo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su presencia en esta Comisión de Presupuestos del Senado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Franco.

Tiene la palabra el señor Román García para finalizar su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA (Román García): Gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias nuevamente a los dos portavoces.

Permítanme, señorías, que comience cronológicamente y responda en primer lugar al señor Díaz Tejera. Coincido absolutamente, y creo que en el ministerio no hay ninguna duda, en potenciar la oficina judicial; es más, no solo potenciarla sino completarla. La idea de la oficina judicial de optimizar recursos es excelente, lo que pasa es que desde 2003 a 2012, desgraciadamente no se ha llevado a la práctica en su totalidad. Se han iniciado tímidas experiencias en siete ciudades, con resultado desigual, como saben sus señorías. Dejémoslo ahí, porque no hay tiempo para ahondar. Pero, desde luego, nuestra idea es potenciarla e incrementar el número de localidades donde se lleve a cabo hasta completar el mapa judicial en su totalidad y, por supuesto, complementarla con los tribunales de instancia.

Me sirve esto para enlazar con lo que usted decía. Las experiencias anteriores, los intentos anteriores, vengan de quien vengan, si son buenos los tomamos como nuestros. Los tribunales de instancia fueron un proyecto que en la anterior Administración impulsó el Ministerio de Justicia porque creía en ello. Nosotros también. ¿Por qué no vamos a compartir las buenas ideas? Nos da igual de donde procedan. En ello vamos a lograr un consenso bastante importante con el Grupo Parlamentario Socialista y seguramente con el resto.

Por otra parte, me ha hablado de que hay alguna excepción a la tasa de reposición. Sinceramente en este momento no sé a qué cuerpo se está refiriendo. Ojalá no hubiera afectado a la Administración de Justicia, a los jueces y fiscales, esa congelación de plazas, de oferta de empleo público de finales del año pasado. Tenemos una prohibición legal. Créame, a nosotros nos gusta tan poco como a usted sentirnos afectados porque mantener un cuerpo de oposiciones es vital, como también lo es para los abogados del Estado y para otros colectivos. Desgraciadamente, la situación actual no nos lo permite, pero nada más lejos de nuestra intención que dejar de intentar que en algún momento volvamos a convocar plazas con toda la amplitud que fuera necesaria y posible.

Le agradezco también a la señora Franco todas sus palabras. Efectivamente, hacemos un importante esfuerzo para, a pesar de la austeridad, lograr el mejor presupuesto posible y conseguir los mayores objetivos posibles. Es un deseo común de todos poder mejorar la eficiencia de nuestro sistema de justicia que, desgraciadamente, no es como a nosotros nos gustaría, pero que con el esfuerzo y la colaboración de todos, que no debe ser solo manifestada en este acto, sino que hemos de brindarla para el futuro, lo podremos conseguir.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, don Fernando Román García, Secretario de Estado de Justicia por su comparecencia. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 54

1 de junio de 2012

Pág. 54

COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA, D. JUAN BRAVO RIVERA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000148)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA, D. JUAN BRAVO RIVERA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000051)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, iniciamos la última comparecencia de la mañana, la del Subsecretario de Justicia, don Juan Bravo Rivera, a quien damos la bienvenida a esta comisión y le cedemos la palabra para que exponga el contenido del presupuesto de su competencia.

El señor SUBSECRETARIO DE JUSTICIA (Bravo Rivera): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero poner de manifiesto que es un honor comparecer por vez primera en esta Cámara para explicar aquellas cuestiones sobre las que entiendo que es necesario profundizar en relación con el proyecto de Presupuestos para el año 2012 del Ministerio de Justicia. Es verdad que lo avanzado del estado de la tramitación del proyecto de Presupuestos no digo que haga innecesario, pero sí que relega a un segundo plano el análisis de las cifras por cuanto los señores senadores han tenido oportunidad de conocerlas en profundidad con la información que consta en el propio documento y con las comparecencias que se han llevado a cabo con anterioridad. Además, el propio secretario de Estado que me ha precedido en el uso de la palabra ha recordado algunas de las cifras y datos más relevantes del anteproyecto de Presupuestos para el próximo año.

Por eso, me van a permitir que me centre en esta primera intervención muy rápidamente en lo que ha consistido la estrategia con la que se plantea este primer proyecto de la legislatura del Ministerio de Justicia. Lo voy hacer utilizando, en primer lugar, unas palabras del propio ministro de Justicia en su comparecencia en el Congreso, cuando argumentaba cómo el punto de partida de este proyecto de Presupuestos lo había constituido la necesidad de dar una respuesta urgente y efectiva no ya a la difícil situación económica creada por la crisis, sino también a las propias insuficiencias y errores de planteamiento que esta ha dejado al descubierto. Lo ha puesto de manifiesto el secretario de Estado.

Con todas las limitaciones que la situación financiera actual nos impone, nos marcamos desde el equipo de Gobierno un doble objetivo. En primer lugar, garantizar el acceso a la tutela judicial efectiva, y quiero destacar que la modificación, a través del anteproyecto de ley de tasas que se ha remitido al Consejo General del Poder Judicial para su informe, es un elemento que garantiza y da sostenibilidad a ese principio. En segundo lugar, empezar a poner en pie ese programa de reformas estructurales, organizativas y legislativas que se necesitan no solo para hacer posible y sostenible lo primero, sino también, como afirmó también el ministro en esa comparecencia, para equiparar la justicia al nivel de eficacia de cualquier servicio público, porque después de una política que incrementa los recursos a lo largo de los últimos diez años, donde se ha duplicado, se ha incrementado en más de un cien por cien desde el año 2002 al 2012 el presupuesto y los recursos destinados a justicia, la percepción que tienen los ciudadanos del servicio público, que es por encima de cualquier otra cosa el sistema judicial, es que no atiende mejor que entonces esas expectativas que los ciudadanos, desde el punto de vista de defensa de sus derechos, y la economía, desde el punto de vista de elemento de competitividad que también lo es la Administración de Justicia, reivindican de este servicio.

Por ello, entendemos que no solo se trata de gestionar mejor lo existente, cosa que han hecho o han intentado hacer con relativo éxito, con razonable éxito todos los equipos de gobierno anteriores, sino que debemos atrevernos a superar el modelo. Lo ha puesto también de manifiesto el secretario de Estado y quiero resaltar esa idea. No tenemos que seguir trabajando bajo los mismos principios, tratando de gestionar mejor, sino transformar, revolucionar, si me permiten la expresión, a través de esa batería de medidas legislativas, el sistema en su conjunto.

Tenemos que colaborar entre todos y me atreví a demandar en el Congreso y lo hago también en el Senado la máxima colaboración de todos los grupos políticos en esa tarea, porque sin el apoyo de todos

los grupos, con independencia del régimen de mayorías que en este momento puedan tener los diferentes partidos en cada una de las Cámaras, creo que no seríamos capaces de sacar adelante y con la fortaleza suficiente esa batería de reformas que este presupuesto sustenta y da soporte en un primer momento. A lo largo de los próximos ejercicios tendremos ocasión de ir articulando, a través de las diferentes políticas presupuestarias y programas presupuestarios, cómo se van transformando. No solo irá distribuyendo los créditos entre los mismos, sino cómo van cambiando también los objetivos indicadores del presupuesto, que nos servirán para medir el grado de eficacia y eficiencia con el que esas medidas legislativas se van poniendo en marcha.

Se ha puesto de manifiesto también cómo el presupuesto de este año con respecto al del ejercicio anterior ha descendido, concretamente, un 6,34%, que se añade al 6,9 que descendió el del año 2011 con respecto al del año 2010. Estamos hablando de un descenso, de una pérdida de recursos para la Administración de Justicia de 231 millones de euros. Sin embargo, si analizamos con detalle el documento presupuestario —y no solo con un análisis del documento presupuestario, sino también con la dinámica del servicio público que se está prestando cada día en los diferentes órdenes jurisdiccionales—, comprobamos que están cubiertas todas las necesidades para que día a día, como digo, todos los funcionarios que están trabajando al servicio de la Administración de Justicia tengan cubiertas todas sus necesidades para desarrollar su labor de la mejor forma posible.

Eso ha sido posible gracias a las inversiones que se han acometido en años anteriores, tanto desde el punto de vista de modernización como de infraestructuras, sin perjuicio de que todavía tenemos a nuestra disposición un presupuesto que nos permite seguir transformando esa realidad más allá de las medidas legislativas que he anunciado y todos conocen ya con los recursos necesarios para seguir mejorando las infraestructuras de nuestros diferentes órganos jurisdiccionales y los sistemas de modernización a los que se ha referido también el secretario de Estado.

Creo, como digo, que estamos ante una herramienta, el presupuesto, que nos va a permitir testar, no solo este año sino en ejercicios futuros, cómo se va implementando y articulando, y que va a permitirnos también medir las mejoras de esas reformas estructurales, que entendemos debemos poner en marcha a la mayor brevedad posible, unas reformas que serán necesarias para la mejora de la Administración de Justicia. Dentro de diez años, cuando podamos hacer un balance de los primeros pasos que estamos dando con este presupuesto podremos valorar y coincidir todos los grupos políticos en que el servicio que se preste entonces será mucho mejor que el que hoy prestamos a nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bravo.

Su comparecencia se realiza a instancias del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. En primer lugar tiene la palabra el senador Díaz Tejera.

El señor DÍAZ TEJERA: Gracias, señora presidenta.

Lo mismo que al señor secretario de Estado, le reitero, señor Bravo, nuestra bienvenida y nuestro agradecimiento por comparecer ante esta comisión. Sé que lo hace usted en estricto cumplimiento de su obligación —yo también—, pero siempre se agradece que se venga motu proprio a esta comisión y sin necesidad de reiterar las peticiones de comparecencia. De ahí también nuestro agradecimiento.

Tengo que hacerle varias preguntas. Resulta difícil casar el aumento de la litigiosidad en conjunto —y en especial en la jurisdicción social en los últimos cuatro años; hay quien dice que ese aumento está ya cifrado—, casarlo, decía, con la extensión de lo que eran depósitos iniciales en el ámbito civil y contencioso en primera instancia, y que se aumenta en un 270% la extensión al ámbito de la jurisdicción social para segunda instancia, suplicación y casación, pasando de 0 a 500 o de 0 a 750 euros. Y pongo un ejemplo. Un trabajador hoy en cualquier lugar de España que gane 1100 euros no tiene derecho a la justicia gratuita, pero le piden 800 euros para poder interponer un pleito. ¿Cómo se casa eso con el concepto de garantizar la tutela judicial efectiva y con el concepto de accesibilidad al servicio público? Es difícil pedirle a esa persona que haga ese esfuerzo por mucho amor que le tenga a la justicia. El señor ministro al comienzo de su mandato hacía manifestaciones ideológicas generales; luego se metió en fincas que no eran suyas y que no conocía; le cortaron la cresta y por eso se ha calmado en las últimas semanas.

Pero sobre esto de la justicia ha habido dos cosas que han generado gran preocupación: la desaparición de 233 partidos judiciales y las tasas. Yo entiendo que en esto de las tasas se tenga preocupación no solo por el capítulo de gastos sino por el de ingresos y por la previsión de que en el año 2013 se puedan ingresar 300 millones de euros con estas tasas, pero ciertamente este es un factor

disuasorio, es una barrera disuasoria sobre todo para quien se plantee eso sobre todo en el ámbito de la jurisdicción social. Porque lo de las personas jurídicas de antes era entendible. Yo recuerdo todavía las expresiones en el año 2009 cuando eso se planteó solo para las personas jurídicas, pero ahora, cuando se incluye a las personas físicas y se extiende a la jurisdicción social en segunda instancia con ese aumento de un 270%, en ese momento sí que se genera una gran alarma sobre todo en una jurisdicción que últimamente, y especialmente con la desaparición de la relevancia normativa que tenían los convenios colectivos con la práctica desaparición del derecho del trabajo y su conversión en una antigüedad en Historia del derecho, lo que se está haciendo es desplazar al ámbito de la jurisdicción social muchos más asuntos, muchas más competencias, muchas más responsabilidades jurisdiccionales, con lo cual por un lado se les obliga a ir a la jurisdicción social y por otro se les pone esa barrera. Es decir, que resulta hasta casi perversa la combinación de las dos cosas en el mismo momento, porque si eso fuera en tiempos jurídicos distintos sería diferente, pero es que casualmente por un lado se les dice que vayan a la jurisdicción y por otro se les pone una barrera que les impide el acceso, con lo que se generan bolsas o montañas de indefensión.

El planteamiento no es tanto un esfuerzo comparativo, y conste que yo no estoy obsesionado ni con el adanismo ni con el *penelopismo* ni con el espejo retrovisor, de verdad lo digo; me gusta mucho el presente y aún me interesa más el futuro, pero en términos comparativos, agradeciendo al secretario de Estado el reconocimiento del esfuerzo inversor, hay que recordar que en ocho años se invirtieron más de 5000 millones de euros cuando gobernaba el partido Popular, y que en siete años de Gobierno del Partido Socialista se invirtieron más de 13 000 millones de euros. Yo entiendo que no hay punto de comparación en términos de inversión. Se plantea que hay que revolucionar el sistema, y estoy de acuerdo, como lo estoy también en que se diga que hay que cambiar el modelo. Pero es que, señor subsecretario, la nueva oficina judicial era ya un cambio de modelo...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

El señor DÍAZ TEJERA: Voy acabando, señora presidenta.

La nueva oficina judicial supone un cambio revolucionario profundo; significaba quitar el esquema de cada juez con su *cuevita* a rastras y de que a cada juez le era inherente un equipo de funcionarios. Ahora hay que tener una concepción más de conjunto y más de rendimiento del servicio y menos de cómo es la personalidad del juez y en qué asunto ha caído. Por eso el planteamiento no es solo gestionar lo existente sino saber de qué manera gestionamos lo existente sin poner barreras a la tutela judicial efectiva y sin crear problemas allá donde no los ha habido. Porque, insisto, los partidos judiciales en el conjunto de España no han tenido solamente una función de accesibilidad al juez, al servicio público, sino que han tenido también una función de desarrollo de las propias zonas. Para luchar contra la desertización en muchos ámbitos rurales ha sido así, porque donde ha habido partidos judiciales se siguen desarrollando esas zonas. Y si no, pregunte usted en esos 233 partidos judiciales que pueden desaparecer si es que las propuestas se llevan a cabo; pregunte usted qué supone la desaparición del partido judicial en esos pueblos y entonces comprenderá lo que estoy tratando de trasladarle.

En cualquier caso, aceptando la ambición de cambiar de modelo, sería bueno desarrollar lo que de bueno había antes en el modelo de cambio que ya estaba impulsándose, y en ese sentido le decimos con toda lealtad que puede contar con nuestra colaboración, con la línea roja que le he planteado en relación a la accesibilidad al servicio público de justicia que, siendo un poder y un valor superior, nunca podemos olvidar que es un servicio público para garantizar la igualdad entre los españoles.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz.

El señor DÍAZ TEJERA: Gracias a usted, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la senadora Franco.

La señora FRANCO GONZÁLEZ: Reitero la bienvenida al señor subsecretario a esta Comisión de Presupuestos y le agradezco, desde luego, sus explicaciones y sus valoraciones sobre los presupuestos del Ministerio de Justicia para este ejercicio 2012.

Sin duda partimos de un punto de vista muy coincidente, porque consideramos que estos presupuestos del ministerio llevan a cabo un ejercicio de realismo al buscar el equilibrio entre la austeridad y el gasto eficiente —como dijo anteriormente el secretario de Estado, en estos momentos no se trata tanto de

invertir más recursos, sino de gestionar adecuadamente los recursos escasos de los que disponemos. Y consideramos que estas son precisamente las claves de la política de justicia que vienen reflejadas en los presupuestos: la austeridad, el gasto eficiente, la eficiencia, hacer más y mejor con menos y, desde luego, reformar para avanzar. Porque para desterrar esos males tradicionales de nuestra Administración de Justicia ha llegado el momento —y así lo ha puesto de manifiesto el ministro— de llevar a cabo una reforma profunda de nuestra Administración de Justicia que nos permita que esta se convierta en una justicia independiente, despolitizada, ágil, de calidad en suma.

Esta reforma además se antoja perentoria en estos momentos precisamente por la grave situación de crisis económica que estamos viviendo y la vinculación existente sin duda entre justicia y economía. Por ello desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos en primer lugar que hay que continuar, por supuesto, con el proceso de modernización de la Administración de Justicia, que es un objetivo estratégico. Es cierto, como ha dicho el señor secretario de Estado, que los datos sobre el grado de ejecución de los planes modernizadores que se llevaron a cabo durante la anterior legislatura, a pesar de las ingentes cantidades de recursos que se invirtieron, no son precisamente los más adecuados y van a suponer una traba para el cumplimiento de los objetivos del ministerio, porque el gasto, como se dijo, no ha sido lo eficiente que hubiera debido ser. Por ello consideramos que con una adecuada planificación y sin duda con mejoras de la gestión de la inversión, a pesar de la reducción de las partidas presupuestarias destinadas a este capítulo, se va a conseguir alcanzar mejores resultados.

Valoramos muy especialmente, como dije antes, las medidas puestas en marcha para garantizar la compatibilidad e interoperabilidad entre los diferentes sistemas de gestión procesal, que sin duda ponen a las comunidades autónomas de acuerdo en esta materia. Es un reto histórico y ya se han dado para ello los primeros pasos en la última Conferencia Sectorial de Justicia.

En segundo lugar, consideramos también que hay que seguir abordando las reformas necesarias para acabar con la congestión de nuestros juzgados y tribunales y con el exceso de litigiosidad. En este apartado quiero hacer una referencia precisamente a las tasas judiciales, ya que se ha hecho referencia a ellas, porque precisamente la revisión de las tasas judiciales viene a influir en este descenso de la congestión de los juzgados y tribunales; una revisión que tiene como objetivo garantizar una mayor equidad en su configuración.

Esta revisión de las tasas judiciales no supone ningún atentado contra el derecho de tutela judicial efectiva, ya que quedan exentas aquellas personas que carecen de recursos y que gozan del beneficio de justicia gratuita. Asimismo, en la fijación de la cuantía se han respetado escrupulosamente los criterios que marca la jurisprudencia constitucional. Unas tasas además que no van a parar a las arcas del Estado, sino que servirán para financiar el servicio de justicia gratuita.

En último lugar, consideramos también que es necesario acometer urgentemente las reformas destinadas a la mejora de la organización de nuestra Administración de Justicia, esa Ley Orgánica del Poder Judicial y esa Ley de Demarcación y Planta Judicial. Al hilo de esta última, sí quiero hacer una breve referencia a ese informe del Consejo General del Poder Judicial al que ha hecho referencia el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y donde se aconsejaba la supresión de esos 233 partidos judiciales. Nuestro ministro ya ha dicho en reiteradas ocasiones que este no es el informe del ministerio, que este no es el informe del Gobierno, que se agradece la aportación, pero que el ministerio tomará en cuenta el informe que a estos efectos elabore el grupo de expertos que se ha creado y también de forma consensuada con las comunidades autónomas. Quiero destacar, por último, que este informe precisamente lo han elaborado cuatro miembros del Consejo General del Poder Judicial, tres de los cuales fueron nombrados a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

Por supuesto que es complicado para un municipio que cuenta con un partido judicial enfrentarse a su desaparición. Quizá haya que tomar esa decisión en determinados momentos porque hay que ajustar esta justicia al período en el que vivimos, al siglo XXI, y en ocasiones va a implicar tomar este tipo de decisiones. Pero sin duda la modificación de esta Ley de Demarcación y Planta Judicial a lo que va a llevar es a que tengamos una organización de la justicia de este siglo XXI y no del siglo XIX.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Franco.
Señor Bravo, tiene la palabra.

El señor SUBSECRETARIO DE JUSTICIA (Bravo Rivera): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, gracias a los dos portavoces por el apoyo e impulso a las reflexiones y al proyecto del Ministerio de Justicia en esa ambición de transformar y mejorar la Administración de Justicia a lo largo de los próximos años.

Quiero destacar que la reflexión con la que finalizaba su intervención la portavoz del Grupo Popular no es la que nos debe de ocupar en este momento. En relación con los partidos judiciales, ya tendremos ocasión de debatir cuando presentemos ante las Cortes Generales el proyecto de ley de planta judicial, si bien es cierto que se ha planteado de forma anticipada como consecuencia de un informe del Consejo General del Poder Judicial.

Y al hilo de esa reflexión sí quiero trasladar al portavoz del Grupo Socialista que es cierto que el papel que han jugado los partidos judiciales a lo largo de la historia en nuestro régimen local ha tenido su importancia, pero también coincidirá conmigo en que, como apuntaba también la portavoz del Grupo Popular, la realidad socioeconómica de nuestro país, así como la realidad geográfica, es muy distinta a la de hace cien años. Por lo tanto, tenemos que ir adecuando también el soporte sobre el que se articula geográficamente la Administración de Justicia a la nueva realidad sociogeográfica y económica y también a las nuevas realidades con las que la Administración de Justicia opera hoy en día, no solo desde el punto de vista de la relación de la Administración de Justicia hacia el ciudadano, sino también a la inversa, la relación del propio ciudadano con la Administración de Justicia.

Por tanto, no quiero entrar en ese tema, porque no creo que sea el momento, hasta que no conozcamos y podamos debatir sobre un proyecto que presente el Gobierno, después de haber sido aprobado por el Consejo de Ministros y presentado a las Cortes Generales.

Sí me voy a detener con más profundidad en el tema de las tasas, concretamente, en las del ámbito del orden social, a las que ha hecho especial referencia el portavoz socialista.

En mi primera intervención, he tratado de relacionar —y lo he hecho conscientemente— garantía de la tutela judicial efectiva, precisamente, con la modificación de la Ley de tasas judiciales —o el sistema de tasas judiciales—, con la que la Administración de Justicia, a lo largo de los últimos años, desde el año 2002, se ha financiado, con algunas modificaciones posteriores desde que se reinstauraron.

El balance que han hecho los diferentes operadores jurídicos a lo largo de los años es positivo. Ahora abordamos una extensión, es cierto, al ámbito de las personas físicas, a la primera y a la segunda instancia. Pero es cierto que cuando hablamos del orden social, solo hemos implantado la tasa en el recurso de suplicación y en el de casación, estableciendo una discriminación en este orden con respecto al resto del orden civil y contencioso-administrativo, toda vez que el orden penal queda excluido de tasas judiciales.

Tengo que recordarle al portavoz socialista que, conforme al vigente artículo 2 de la Ley de justicia gratuita, todos los trabajadores son beneficiarios de la justicia gratuita en este orden. Así lo reconoce el propio Consejo General del Poder Judicial en el informe aprobado ayer. Por lo tanto, es algo que no solo podemos constatar acudiendo a la Ley de justicia gratuita, sino que también lo pone de relieve el propio Consejo General del Poder Judicial. Eso hace que sea prácticamente imposible que en este orden, como consecuencia de la aprobación en su caso —una vez supere la tramitación parlamentaria— del nuevo proyecto de Ley de tasas, se produzca una obstrucción al acceso a la justicia por parte de los trabajadores que entiendan que tienen que acudir a la misma para defender sus derechos. Además, el trámite del recurso —y me remito a las estadísticas del propio Consejo General del Poder Judicial— se utiliza mucho más frecuentemente por el empresario que por el trabajador. Por lo tanto, aun cuando estuviéramos hablando de un escenario distinto del que hoy tenemos con la aplicación del artículo 2 de la Ley de justicia gratuita, tampoco consideramos que se esté produciendo una alteración o barrera difícil de sortear para acceder a la justicia; sin perjuicio de qué porcentaje de modificación se produce con respecto a la primera instancia en la segunda instancia en el orden social. Podríamos acudir a las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial para ver cómo, en la inmensa mayoría de los casos —más de un 80%—, la segunda instancia ratifica. Por lo tanto, quien quiera o considere que debe acudir a la segunda instancia para defender su derecho puede y debe —no ya en el orden social, por lo que acabo de decir— contribuir a través de las tasas a la cofinanciación del sistema de la justicia. ¿Por qué? Porque lo que pretendemos con el proyecto de ley es afectar la recaudación de las tasas a la garantía del derecho de acceso a la justicia gratuita para aquellos que no cuentan con los recursos suficientes —en este momento, dos veces el IPREM, un umbral que mantendremos en la próxima reforma de la Ley de justicia gratuita. Lo que pretendemos, sin perjuicio de los recortes que puedan sufrir en los sucesivos ejercicios otros servicios

públicos —pues ante la realidad vivida durante los últimos años nada debemos descartar—, es garantizar que todos, con independencia de su mayor o menor capacidad económica, tengan garantizado el acceso a la justicia gratuita, de tal manera que ese servicio —con independencia de cuál sea el escenario económico al que nos tengamos que enfrentar en el futuro— esté suficiente y debidamente garantizado. Esa es la finalidad que nos ha impulsado a modificar al alza las tasas, con unos importantes incrementos —aunque no en los porcentajes a los que aludía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista—, a través de lo que se pretende obtener una recaudación por encima del coste de la justicia gratuita en este momento. Justicia gratuita que, por otro lado, queremos reformar, pues consideramos que es susceptible de una sustancial mejora, tal y como hemos contrastado con los principales operadores: colegios de abogados y comunidades autónomas, que están colaborando en la prestación del servicio desde que asumieron el proceso de transferencias a lo largo de los últimos años.

Con esta exposición creo haber contestado a todas sus referencias, centradas fundamentalmente en las tasas judiciales y la tutela judicial efectiva, así como en la cobertura del próximo presupuesto, pues tal y como establece la propia disposición adicional del anteproyecto de Ley de tasas, la afectación será efectiva a partir del 1 de enero de 2013.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bravo.

¿Algún grupo desea intervenir en un segundo turno?

Señor Díaz Tejera, tiene la palabra brevemente.

El señor DÍAZ TEJERA: Gracias, señora presidenta.

Señor subsecretario, agradezco su didáctica exposición. Yo no sé cómo hacer el cálculo de los porcentajes de 0 a 500, de 0 a 750, o de 300 a 800, que fue el ejemplo que le puse anteriormente de un trabajador español que gana 1100 euros y le piden 800 euros; por no hacer un debate matemático, solo le diré que me parecen bastante altos. No voy a entrar en el debate de porcentajes, pero le aseguro que supone una importante cantidad. Por ello, vincular esto a la justicia gratuita me resulta algo perverso. Es una manera de motivar el pago, es como si dijéramos: paguemos una tasa en Sanidad, porque con ello se cubrirán las medicinas de los enfermos oncológicos. Hombre, que haya que cubrir las medicinas de los enfermos oncológicos nadie lo discute, pero vincular eso al repago de la tasa, aparte de lo que se paga como ciudadano con los impuestos, me parece una técnica perversa, francamente. No estoy diciendo que ustedes lo hagan por esa razón, pero me parece que garantizar que cualquier español, sean cuales sean sus recursos, tenga garantizado el acceso a la tutela es algo que todos los españoles blasonamos en el conjunto de las organizaciones internacionales, y me parece que eso hay que garantizarlo en cualquier caso. Es un asunto a discutir también con las comunidades autónomas, que tienen ahí una función y un papel que cumplir, por lo que me parece bueno plantearlo.

En cualquier caso, lo que trato de plantear —subrayando lo que señalé en mi intervención con el subsecretario de Estado y en la que tengo con usted— es que es muy importante que, en tiempos como estos, mantengamos todo lo que tiene de bueno el cambio de modelo que se ha iniciado en la últimas legislaturas. En cuanto a los errores que hayamos visto —que por supuesto los hay, porque es un cambio cultural y un cambio de modelo—, nos va a tener a nosotros espalda con espalda para aguantar el aluvión de críticas, porque hay que cambiar el modelo. Pero, vuelvo a insistir —y si lo desea se lo digo en privado— en que hay cuerpos de funcionarios de la Administración General del Estado, del Gobierno de España que no tienen tasas de reposición a cero. Yo le intento trasladar que, de igual manera que aplaudo que ese cuerpo no tenga tasas de reposición a cero, también se mantengan en el ámbito de la carrera judicial y fiscal, por una razón, porque el cambio del pleito al acuerdo extrajudicial es un cambio cultural que no se va a hacer de la noche a la mañana y, por lo tanto, mientras se va consiguiendo, tenemos que seguir impulsando la creación de nuevas unidades jurisdiccionales, impulsando el trabajo colegiado que, como han reconocido ustedes, era un buen proyecto del ministro Caamaño. Pero, insisto, me parece que la línea roja es el acceso al servicio público, que es imprescindible garantizar a todos los españoles por igual en cualquier territorio de España.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra la senadora Franco.

La señora FRANCO RODRÍGUEZ: Muy brevemente, intervengo para hacer solo dos reflexiones. Reitero, como he dicho anteriormente, que, a juicio del Grupo Parlamentario Popular, tenemos los mejores presupuestos de Justicia posibles, teniendo en cuenta la situación existente, y también la necesidad de avanzar y llevar a cabo esa reforma profunda, esa reforma estructural de la Administración de Justicia que ha anunciado el ministerio; reforma que irá orientada precisamente a conseguir que la justicia sea independiente, imparcial, esté despolitizada y orientada al ciudadano.

Finalizo, como no podía ser de otra manera, agradeciendo también al señor subsecretario su presencia hoy aquí y las reflexiones que nos ha transmitido respecto de los presupuestos y despidiéndome de él en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Franco.

Tiene la palabra el señor Bravo Rivera para finalizar su comparecencia.

El señor SUBSECRETARIO DE JUSTICIA (Bravo Rivera): Muchas gracias.

Es verdad que en mi anterior intervención no hice referencia a la última reflexión que el señor Díaz ha puesto de manifiesto y me ha recordado en relación con esa necesidad de tener en cuenta lo bueno de los cambios que se han producido a lo largo de los últimos años, que en mi primera intervención tampoco negué. Insisto, han sido elementos que han colaborado en la mejora de la Administración de Justicia.

El propio secretario de Estado, en su intervención hacía referencia a la oficina judicial; una oficina judicial que, diseñada hace ya muchos años, los equipos inmediatamente anteriores no fueron capaces de extender conforme a la planificación que inicialmente estaba prevista. ¿Por qué? Porque adolecía de problemas, que se han diagnosticado, que ya estaban diagnosticados por el anterior equipo, y que están siendo en este momento revaluados con el objeto de poder relanzarla. Porque la idea es buena y, por tanto, no renunciamos ni desechamos la idea, sino todo lo contrario, tratamos de mejorarla para poder llevarla a buen puerto; porque, repito, la idea conceptualmente era no solo aprovechable sino que era necesaria para poder cambiar la dinámica de trabajo y generar más productividad con los mismos recursos que tenemos en este momento.

Y, hablando de recursos, me van a permitir que lance una reflexión sobre la tasa de reposición. En este momento hay otros cuerpos en la Administración General del Estado que me atrevo a decir —y soy responsable en la subsecretaría del Ministerio de Justicia— que son más necesarios. A lo largo de los últimos años hemos asistido a un incremento en la creación de unidades jurisdiccionales sin precedentes que está consolidada. Por tanto, en un momento en que estamos replanteando y reconfigurando completamente el sistema a través de la nueva Ley de planta y una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, creo que es el momento de detenernos —también respecto del incremento de efectivos—, consolidar lo que tenemos y esperar a ver cuáles son los requerimientos que el nuevo modelo nos va a demandar para ponerlos en marcha. Y en este momento, cuando todos los departamentos tenemos que colaborar de forma solidaria para equilibrar los ajustes que el sistema financiero nos está obligando a hacer en las cuentas públicas, es conveniente primar otros cuerpos de otros departamentos ministeriales que son más necesarios para el servicio público que prestan a los ciudadanos.

En relación con las tasas y la justicia gratuita, el senador Díaz podrá comprobar, si se acerca a los presupuestos de los dos últimos años de las comunidades autónomas, que el dedicado a justicia gratuita ha ido descendiendo de forma importante, incluso en términos porcentuales, a dos dígitos respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de los esfuerzos, ajustes, recortes —como queramos denominarlo— que están acometiendo las comunidades autónomas en sus presupuestos, y la justicia gratuita no se ha visto salvada de esos ajustes.

Con la afectación que recoge el proyecto de ley de tasas, precisamente pretendemos que, sea cual sea el escenario económico al que nos tenemos que enfrentar en cada momento y en cada territorio, la aplicación del régimen vigente de justicia gratuita esté cubierto al cien por cien, con independencia de cuál sea la disponibilidad presupuestaria. Pero eso no tiene que hacernos olvidar que todos tenemos que colaborar en que la aplicación del modelo de justicia gratuita sea la óptima, en el sentido de que sea lo más eficiente posible y con los menores recursos atendamos al cien por cien de los demandantes del servicio. Pero al mismo tiempo, con independencia de cuál sea la disponibilidad presupuestaria, queremos que sea un servicio público a salvo de cualquier recorte, y por eso la previsión de recaudación de las nuevas tasas está bastante por encima del coste del servicio de justicia gratuita en el último año liquidado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 54

1 de junio de 2012

Pág. 61

Por eso, trataba de argumentarles —no sé si con mucho acierto— la necesidad de vincular los dos, no para legitimar, sino para salvaguardar el propio servicio público.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bravo.

Le despedimos y agradecemos su comparecencia en la Comisión de Presupuestos del Senado. Muchas gracias.

Nosotros, señorías, suspendemos la sesión hasta las cuatro en punto.

Eran las catorce horas y diez minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y cincuenta y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Ya está con nosotros el compareciente y también los solicitantes de la comparecencia, por lo que, si les parece, señorías, podemos empezar un poco antes y así vamos adelantando materia.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. IGNACIO ULLOA RUBIO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000150)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. IGNACIO ULLOA RUBIO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000062)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Damos la bienvenida, pues, al secretario de Estado de Seguridad, don Ignacio Ulloa Rubio, que comparece para explicar en la Comisión de Presupuestos aquella parte de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 de su competencia.

Tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Ulloa Rubio): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dar las gracias a la señora presidenta, a los portavoces de los grupos parlamentarios y a los señores senadores que están presentes esta tarde en esta mi primera comparecencia ante el Senado.

El presupuesto del ministerio para el ejercicio 2012 es de 8610 millones, lo cual implica una reducción de un 1,71%, 149,6 millones, presupuesto que debe enmarcarse en un contexto de reducción del déficit y de austeridad, por una parte, y en segundo lugar, considerando la seguridad como una prioridad, de ahí que mientras la reducción de otros departamentos ministeriales haya rondado el 16,9%, la del Ministerio del Interior ha rondado únicamente el 1,5%. Teniendo en cuenta la partida de pago de las deudas que se ha asignado, y que explicaré a continuación, si no fuera por este pago la reducción estaría rondando el 4,37%. Finalmente, el tercer postulado en el que se basan estos presupuestos es el criterio de la racionalidad y la eficiencia.

En cuanto a la presentación de los presupuestos de la Secretaría de Estado de Seguridad en sentido lato, que abarcaría los servicios 02, 03, 04 y 05, los organismos autónomos de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Seguridad y el organismo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, este presupuesto es de 7528,26 millones. En este caso, haciendo referencia a las partidas para el pago de las deudas, ha supuesto un incremento del 1,017%, es decir, de 12,9 millones de euros más respecto al ejercicio pasado, en concreto, porque para el servicio 03, del Cuerpo Nacional de Policía, se han aportado 175,75 millones para el pago de deudas; en el servicio 04, la Guardia Civil, se han aportado 13,65 millones; y en el servicio 05, de Instituciones Penitenciarias, se han aportado 28,9 millones. En total, 217 millones que se han tenido que aportar para el pago de deudas de ejercicios anteriores.

Muy brevemente, respecto del área penitenciaria, el servicio 05, que incluye la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias más el organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, el importe del presupuesto de este servicio es de 1196,42 millones de euros, lo cual implica una disminución de un 1,39%, deseando hacer especial mención a los programas 133A, relativo a centros e instituciones penitenciarias, que comprende 1154,47 millones de euros, con una reducción de 0,68%; el programa 133B, del organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, cuyo presupuesto alcanza 27,45 millones de euros, con una reducción de 7,17%; y el programa 467G, de la Sociedad de la Información, I+D, es decir, informatización del servicio de instituciones penitenciarias, un 0,59 millones de euros, con una reducción de 34,49 millones de euros. En este caso el presupuesto del área penitenciaria también está presidido por el criterio de la racionalización en dos sentidos, por un lado, la racionalización o priorización de las inversiones, ejecutando únicamente las que resulten absolutamente imprescindibles y rediseñando de cara al futuro las instalaciones que, en su caso, se deban construir; y como segunda gran línea de actuación, la optimización de gastos respecto de ejercicios anteriores.

En cuanto al área de seguridad propiamente, que es el servicio 02, la Secretaría de Estado; más el servicio 03, que es el presupuesto del Cuerpo Nacional de Policía, la Dirección General de la Policía; el servicio 04, que es el de la Guardia Civil, más la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Seguridad del Estado, esta área de seguridad tiene un presupuesto asignado de 6331,84 millones, lo cual en este caso también implica un incremento del 0,47%, debido de nuevo a la aportación de determinadas cantidades para el pago de las deudas de ejercicios anteriores. En este sentido, me gustaría poner de relieve que hemos conseguido mantener en el área de seguridad la inversión en seguridad al mismo nivel que otros países modernos. Está en el 0,60% del PIB, según la OCDE, y nosotros rondamos actualmente el 0,59, mientras que en el ejercicio anterior se invirtió un 0,58.

En cuanto al capítulo 1, gastos de personal, me gustaría destacar la importancia del esfuerzo efectuado con la convicción de que el capital humano es la gran aportación para nuestra secretaría de Estado y para el área de seguridad, en el que mantenemos la plantilla policial, reasignamos geográfica y funcionalmente efectivos y salvaguardamos las condiciones retributivas para cumplir así con ese objetivo general de que la seguridad sigue siendo una prioridad, de que reducimos el déficit y de que racionalizamos y buscamos la eficiencia.

En el capítulo 2, los gastos corrientes, destinamos 1000,14 millones, lo cual implica un incremento del 9,72%, más 164,7 millones, para el pago de las deudas a las que hacía referencia anteriormente.

En el capítulo 6, inversiones reales, son 104,68 millones, lo cual implica una disminución del 26,96%, menos 38,64 millones, si bien esperamos paliarlo mediante determinadas ayudas provenientes de los fondos europeos.

En cuanto al presupuesto del servicio 02 —anteriormente les he expuesto el área penitenciaria y el área de seguridad, y ahora descenderíamos al servicio 02, que es la Secretaría de Estado stricto sensu—, abarca 287,55 millones de euros, lo cual implica una reducción del 8,05%, menos 25,19 millones. Aquí hay que hacer mención a los programas de seguridad ciudadana, a los que destinamos 279,96 millones de euros, con una reducción del 8,12%; a los programas de actuaciones de policía en materia de drogas, para lo que destinamos 4,77 millones de euros, con una reducción del 0,42%; y a investigación y estudios en materia de seguridad pública, para lo que destinamos 0,85 millones de euros, una reducción del 32%.

En el capítulo 2, de gastos corrientes, destinamos 224,87 millones de euros, lo que implica una reducción del 5,94%, menos 14,19 millones de euros, caracterizados por el criterio de la racionalización y la austeridad. En concreto, respecto del Sirdee, sistema de comunicaciones securizadas del Estado, invertimos 80,36 millones. En la expulsión de extranjeros invertimos un total de 25 millones de euros. Y en el servicio de seguridad de escoltas del País Vasco y de Navarra, a pesar de la reducción, invertimos 98,66 millones de euros.

En cuanto al capítulo 1, invertimos 19,31 millones de euros en gastos de personal, lo que implica una reducción del 5,34%, menos 1,09 millones de euros respecto del ejercicio anterior, lo cual es una reducción incluso superior a la que padece el Cuerpo Nacional de Policía o la Guardia Civil en efectivos y en importe.

En el capítulo 4 invertimos 15,46 millones de euros, lo cual implica un incremento del 14,61%, más 1,97 millones de euros; 1,96 millones constituyen una transferencia que le hacemos a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos para poder pagar las deudas inmobiliarias del ejercicio anterior. Y 13,5 millones: para atenciones a la inmigración, 0,23 millones; para contratación con la Cruz Roja, 0,4 millones; la contribución a organismos internacionales, 0,57 millones; y la cooperación policial con otros países, en concreto, para la contención de la inmigración, 12,29 millones, en los términos del Real Decreto 732/2007.

Al capítulo 6 le destinamos en la Secretaría de Estado stricto sensu 27,76 millones, en los que esperamos obtener retornos europeos de los quince superproyectos, entre los cuales caben destacar los elementos de transporte, a los que destinamos 12,45 millones de euros para patrulleras y helicópteros. Al Sistema Integrado de Vigilancia Exterior de fronteras, el SIVE, 3,9 millones de euros para el mantenimiento durante este ejercicio y para la extensión en la provincia de Pontevedra. A las bases de datos del sistema Schengen, 1 millón de euros para la conexión a los sistemas SIS I y SIS II. Y en equipos informáticos, igualmente gastamos 2,72 millones de euros en bases de datos de violencia de género, de control de pasajeros, de ADN, de protección de infraestructuras críticas y de SITEL.

Finalmente, en el capítulo 7, destinamos 0,16 millones de euros, es decir, menos 0,02, a sistemas de información Schengen y subvenciones en materia de cooperación policial internacional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ulloa.

Esta comparecencia se realiza a instancias de la solicitud del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Cascallana, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes y bienvenido. Quiero agradecerle su comparecencia y decirle que globalmente —y no me refiero a su secretaría de Estado ni a lo que representa el presupuesto— estamos ante un presupuesto tardío, en este caso veraniego, porque ya tendríamos que estar con el del 2013, y sacudido por una cantidad de incertidumbres tremendas: la actual crisis financiera, los nuevos recortes anunciados y los de anteriormente, del decreto de los 10 000 millones, la subida de los bonos a diez años... Es decir, permítame que le diga que estamos en una situación de poca credibilidad de lo que son los presupuestos en general, y también en esta partida, en particular.

Es verdad que en el caso del Ministerio del Interior los recortes son inferiores. Si quitamos la deuda, es de un 4,31% o un 4,37%, lo cual, comparado con la media del resto de los ministerios, casi un 17%, es inferior, pero también es verdad que genera algunas incertidumbres. El peso que dan al Ministerio del Interior es muy fuerte, pero hay recortes muy sensibles. Hay recortes especialmente importantes donde no se ha dado la prioridad que se ha dado al Ministerio del Interior, por ejemplo, en educación, en sanidad, en dependencia..., en servicios básicos para la convivencia. Y se nos anuncian, y espero que no sea cierto, nuevos recortes en prestaciones por desempleo y otro tipo de situaciones.

Actualmente, estamos viviendo en Madrid el conflicto de los mineros, por ponerle un ejemplo. Es decir, la conflictividad social se produce no por vía del Ministerio del Interior —eso es evidente—, sino que la padece el Ministerio del Interior como consecuencia de la marginalidad, incluso social, que en algunos casos se puede estar originando por la vía de los presupuestos y la crisis económica en general. Por lo tanto, el ministerio no es la raíz del problema, es una consecuencia de la situación social que estamos viviendo.

Y estos recortes se plantean en un marco que creo que ha sido positivo en general. Ustedes lo han dicho: la tasa de criminalidad es buena, en general; tenemos buenos datos en seguridad vial; hay una reducción de la población reclusa, que espero que continúe con las medidas sustitutivas de las penas y otro tipo de elementos que en la última reforma significaron importantes avances, aunque también requieren convenios de colaboración con la sociedad civil; y en general ha habido una reducción también muy importante del número de personas con protección, debido a la buena situación. Por lo tanto, creo que por todo esto hay que felicitarse.

Pero hay temas que rompen la tendencia. Usted ha dicho que se mantiene la plantilla; es muy optimista decir eso. En los últimos años la plantilla se ha incrementado en 45 300 efectivos, y aunque en el caso del Ministerio del Interior la tasa de reposición es favorable, nueve de cada diez puestos no se van a cubrir. Por lo tanto, estamos hablando de perspectivas que ustedes mismos han reconocido; en un período de tres años, dependiendo de la edad de pase a la segunda actividad, puede suponer hasta 10 000 policías menos. Es una cifra considerable si no se plantea una modificación de esta tendencia.

Hablan también —de una manera muy alegre, diría yo— de que se mantienen las condiciones retributivas. No, los funcionarios no mantienen las condiciones retributivas; mantienen la congelación, que es tanto como la pérdida del IPC, que es tanto como las consecuencias de otro tipo de copagos; que es tanto como otras consecuencias que espero no lleguen, como la del IVA y otras muchas más, que están generando una pérdida para los funcionarios y el alargamiento de la jornada laboral importante. Y ustedes

lo saben. Además, hay demandas históricas en el caso de la policía y que de alguna manera habría que pensar en el futuro. Sé que no es el momento, pero al menos no les digamos que les estamos manteniendo el poder adquisitivo porque, sinceramente, no es así y de alguna manera están siendo víctimas de la situación.

También hay recortes en la formación, y en esa línea quiero comentarle que la perspectiva de la plantilla para el futuro, si ustedes no dicen otra cosa —y me gustaría que nos anunciase algo al respecto, pues dentro de poco tendremos el presupuesto de 2013—, es de una reducción importante en el número de efectivos en la policía.

La señora PRESIDENTA: Debe ir concluyendo, señor Cascallana.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Sí, termino.

También quiero mencionar que se agrava la situación en Instituciones Penitenciarias, aumenta la población reclusa. Tenemos anunciadas reformas que suponen incrementos, como la reforma que se plantea de tipo penal hacia la prisión preventiva. Tenemos también problemas en seguridad vial, en reposición de vehículos, en temas de control de drogas... Los han anunciado ustedes, solo los voy a enumerar.

El fenómeno de la inmigración irregular también plantea algunas dificultades. Ha habido un recorte tremendo en el programa sobre inmigración —era pequeño, pero le han dado un recorte de manera importante—, y saben que van a expulsar del sistema a muchos de ellos. La caída de la inversión es de un 38% en instalaciones, en material móvil, en equipamientos, en equipos informáticos.

Y tampoco recogen una reivindicación muy importante: la ley orgánica de derechos y deberes del Cuerpo Nacional de Policía.

Por tanto, podemos entender incluso la provisionalidad de estos presupuestos —no sé lo que harán en el 2013—, pero sin duda nos tememos que se rompa una tendencia. Y tengo que decirle que espero que la tendencia no se cubra por la vía de la ley de la seguridad privada; me refiero a aquello que se decía en el 96: quien quiera seguridad, que se la pague. Espero que ustedes imaginen otra proyección del ministerio, porque estos datos nos llevan a esa situación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cascallana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, muchas gracias por el esfuerzo que ha hecho, en una comparecencia exprés, para facilitarnos prácticamente una visión general del presupuesto no solamente de su secretaría de Estado sino de todo el ministerio. Tras estas comparecencias telegráficas, estoy convencido de que la presidenta de la comisión va a hacer un esfuerzo para que en septiembre, cuando iniciemos el trabajo del nuevo presupuesto, se busquen fórmulas más eficaces, porque de esta manera creo que nos quedamos todos in albis; y es una pena que tanto esfuerzo, de unos, los comparecientes, y de los que nos sentamos a este lado, se pierda en algo casi puramente simbólico.

Sin embargo, voy a intentar dar cuatro pinceladas sobre lo que el señor compareciente nos ha dicho, no sin antes tener que referirme —y ya me preocupa— a que, por una vez, y sin que sirva de precedente, estoy muy de acuerdo con algunas de las cuestiones que ha planteado mi compañero y amigo, el señor Cascallana. Ha dicho que este es un presupuesto tardío y veraniego, y tiene toda la razón del mundo; si se hubiera hecho por el anterior Gobierno en el mes de septiembre del año pasado, en este momento no estaríamos hablando de un presupuesto tardío.

No puedo coincidir con él, aunque sí recojo la afirmación que ha hecho sobre que la disminución, sensiblemente menor, del presupuesto de este ministerio con relación a los anteriores es debida —así lo afirmo yo, al menos— a la importancia que este Gobierno da a la seguridad. Señor secretario de Estado, me alegro de que eso sea así, de que la reducción del Ministerio del Interior sea notablemente inferior. Y eso, contando con que una parte importante de esos recursos tiene que destinarse —lo voy a mencionar porque también lo ha mencionado el portavoz del Grupo Socialista, aunque sin intentar, por supuesto, herir ninguna sensibilidad, que suele estar a flor de piel cuando se habla de herencias— a cubrir una deuda de 217 millones que ha quedado. Creo que es una buena fórmula el intentar ir dejando limpios los presupuestos de deudas anteriores.

Señor secretario de Estado, me voy a referir a alguna otra cuestión de forma muy breve —no hay otra posibilidad—, y le voy a pedir que, con la misma eficacia con que nos ha hecho ese relato en su primera intervención, en la segunda nos pueda dar un apunte de los objetivos estratégicos de la secretaría de Estado. He asistido a las comparecencias del Congreso, pero creo que sería muy interesante que mis compañeros aquí los pudieran escuchar de su boca y que además quede constancia de ellos en el *Diario de Sesiones*.

Dicho esto, quiero destacar fundamentalmente que, pese a la congelación de plantillas, que prácticamente se ha producido en todos los ministerios, en este caso, señor Cascallana, se vaya a mantener una tasa de reposición del 10%. Sinceramente, estamos en la época y en las circunstancias que estamos, y creo que esto de alguna forma garantiza que no vaya a haber una disminución de la presencia policial en las calles. Por ello, tanto en el caso del Cuerpo Nacional de Policía como en la Guardia Civil, y a pesar de la dificultad en los presupuestos, se va a mantener esa tasa de reposición en el 10%.

Otra de las cuestiones que querría destacar es algo a lo que se ha referido usted: la racionalización de las inversiones en Instituciones Penitenciarias. Señor secretario de Estado, esa racionalización exige un rediseño de las inversiones, un rediseño de los centros y huir, en la época de dificultad, sobre todo presupuestaria, de muchas cuestiones que en el anterior plan se han venido ejecutando y que, desde luego, la sociedad de España en estos momentos no puede permitirse en materia de Instituciones Penitenciarias. Por tanto, quiero dejar constancia de que mi grupo parlamentario también aplaude esa reducción en esta materia.

Hay una tercera cuestión que también quiero que usted deje clara aquí: hay una preocupación importante en cuanto a si será suficiente la partida destinada al reconocimiento y protección de las víctimas del terrorismo, de todo tipo de víctimas. Se nos ha criticado, se ha criticado al Gobierno desde algunos sectores diciendo que es una partida pequeña, que probablemente se quede corta, y lo que quiero es que usted pueda decirnos aquí si es cierto —y así lo creo— que, al ser partidas abiertas, cualquier necesidad de ampliación de esa partida sería suficientemente cubierta desde el ministerio. Son cuestiones...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Termino, señora presidenta, faltaría más.

Son cuestiones, repito, a las que nuestros ciudadanos son muy sensibles, y, por lo tanto, yo, apelando a la sensibilidad del ministerio, le rogaría que nos las dejase suficientemente claras.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aznar.

Señor Ulloa, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Ulloa Rubio): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar seguir el orden de los apuntes. Ya me gustaría —y aquí hago la misma exclamación que hice en el Congreso— haber gestionado otros presupuestos y en otra coyuntura. Pero lamentarse es estéril, lo que hay que hacer es trabajar todos en un mismo sentido, y más en estos días tan inciertos en los que estamos viviendo, y ser rigurosos en la aplicación de este presupuesto, que creo que será una garantía para todos, para nosotros, que actualmente estamos en el Gobierno, y para los Gobiernos que el día de mañana tengan que venir.

Respecto de la priorización, evidentemente, en un contexto de austeridad presupuestaria y de restricción lo que no podíamos hacer era incrementar el presupuesto del Ministerio del Interior. Y aunque usted considere que esa aparente falta de convocatoria de oferta pública de empleo en materia de seguridad podría ir en detrimento de la seguridad pública, yo creo que eso puede tener una explicación; y la tiene en combinar las dos ideas madre que le he dicho al principio: la racionalización y eficiencia y la seguridad como una prioridad. ¿Qué significa esto? Que nosotros en la convocatoria de la oferta de empleo público destinamos 270 plazas al Cuerpo Nacional de Policía y 191 a la Guardia Civil, si bien en convocatorias anteriores llevábamos, desde los 11 905 funcionarios que se convocaron en 2007, y los 10 907, en 2008, a los 4307 en 2009, que es cuando se empieza a iniciar la línea descendente. Lo que es evidente es que con la reasignación o reubicación de los recursos que existían anteriormente entendemos que con esta escasa tasa de reposición del 10% podríamos paliar la situación de déficit de

personal que existe mediante la reubicación o asignación de efectivos. Y como ejemplo paradigmático siempre pongo el mismo: los escoltas. La simple reubicación de las personas que otorgan protección a nivel estatal implica un posible ahorro de 160 millones de euros y una posible recuperación de casi 1700 efectivos de policía. En el País Vasco las protecciones las otorga la seguridad privada, pero ahí también previsiblemente vamos a tener un ahorro considerable.

En consecuencia, con menos dinero y con un escenario de déficit pretendemos paliar las posibles carencias y que exista el mismo nivel de seguridad en la calle; en definitiva, que los ciudadanos no tengan que sufrir o padecer las propias insuficiencias del contexto o de la coyuntura económica en que se mueve este presupuesto. Yo creo que eso forma parte de las tareas que nos asigna la ciudadanía. Evidentemente, en formación no vamos a poder invertir todas las cantidades que pretendíamos, pero sí estamos llegando a una reestructuración de la formación, tanto de la Policía como de la Guardia Civil, por ejemplo en materia de convenios y conciertos, a tenor de que en las propias universidades son conscientes de que las cantidades que se facturaban anteriormente en los convenios, las cantidades que se estimaban en los convenios podían ser reducidas. En consecuencia, en esa línea es en la que está obrando la Secretaría de Estado de Seguridad. Evidentemente, habrá muchas leyes que no podamos materializar, pero también sigue siendo para nosotros una prioridad la actividad legislativa para alcanzar, por lo menos, la ley del régimen de personal de la policía, que creo que es muy importante. Y en esa línea de acción legislativa, aunque pueda parecer que es gratuito, legislar también cuesta dinero, y nosotros entendemos que, por ejemplo, la ley de personal de la policía o la ley de personal de la guardia civil las podríamos acometer sin ningún inconveniente y sin perjuicio de otras leyes que también pretendemos realizar.

Con respecto a la pregunta que me formulaba el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, los objetivos estratégicos de la secretaría de Estado son sustancialmente la lucha contra la criminalidad, que hemos desglosado en seis áreas de actuación, bien sea la cooperación con la Administración local, con las juntas locales de seguridad y la Ley de Cooperación de Policías Locales. La lucha contra el terrorismo, mediante el fortalecimiento de las capacidades del CNCA y el desarrollo de la Estrategia integral contra el terrorismo y la radicalización, y también la potenciación del Centro para la Protección de las Infraestructuras Críticas. La lucha contra el crimen organizado, mediante la potenciación de las bases de datos del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado y la distribución geográfica de los recursos, que, en su caso, el director general de la Policía, que viene a continuación, podrá explicar. La eliminación eficiente de la droga también es un objetivo dentro de este ámbito de la lucha contra el crimen organizado. Luego tenemos un campo de acción que es la lucha contra la multirreincidencia, mediante iniciativas legislativas en conjunción con el Ministerio de Justicia en el campo del incumplimiento de la ley. Anteriormente no se estaba cumpliendo el régimen penal para los multirreincidentes y la tipificación de estas infracciones por la inexistencia de cosas tan básicas como un registro de faltas. Pues eso lo estamos promoviendo para que funcione de verdad ese registro de faltas y se eviten estos supuestos, que generan tanta alarma social. También está la tutela de grupos vulnerables con la inversión en materia de mujeres y niños y el sistema de vigilancia de violencia de género. Y la defensa del patrimonio histórico.

La segunda gran línea de actuación es la lucha contra la inmigración irregular, bien sea a nivel internacional como a nivel nacional. A nivel internacional, con una fuerte inversión para contener la inmigración en origen, por la sencilla razón de que tenemos la fuerte convicción, como ustedes también tenían, de que es la mejor manera de amortiguar tanto costes humanos como costes económicos; y también la inversión, que les he mencionado antes, en el SIVE. Y a nivel nacional, con el tema de los CIE y la reforma conceptual que pretendemos llevar a cabo, y con una gran inversión también en retornos en frontera.

Finalmente, hay una tercera línea de actuación que se basa en el principio de transparencia democrática y optimización económica, con las líneas de racionalización que les he mencionado anteriormente, los servicios de protección, reducción e integración de unidades o de servicios que son conjuntos o que están duplicados en el Cuerpo Nacional de Policía y en la Guardia Civil, la reordenación del catálogo de destinos en el exterior o la interoperabilidad de bases de datos. Es decir, cosas muy simples y sencillas que estaban ahí y que nunca se habían acometido. Y en la línea de transparencia, también intentando unificar la estadística criminal, acompañándola a los parámetros que nos exige Eurostat, así como la interacción entre Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado y los ciudadanos mediante nuevos sistemas de enlace.

Señora presidenta, con esto concluyo mi intervención.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 54

1 de junio de 2012

Pág. 67

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ulloa.

¿Algún portavoz desea intervenir en un segundo turno brevísimo? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el señor Cascallana.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Simplemente intervengo para reiterar mi agradecimiento. Espero que sus palabras al final se cumplan con la reubicación y otras cosas, pero veo un panorama un poquito más difícil del que usted ha expuesto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cascallana.

Tiene la palabra el señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Gracias.

También de forma muy breve, muchas gracias por ese apunte, que responde, evidentemente, a lo que la sociedad está requiriendo de nosotros en cuanto a esos objetivos estratégicos.

Le querría decir, respecto de su referencia a la formación, que me parece que a pesar del ajuste en esa partida, la explotación, en el mejor de los sentidos, de la escuela de Ávila a través de convenios con ayuntamientos que puedan llevar allí a estudiar, a prepararse a sus policías puede ser una fórmula magnífica que dé sentido a una instalación extraordinaria, que sin duda alguna supongo que también con un alto coste para el ministerio.

Señor secretario de Estado, muchas gracias por sus aclaraciones.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Ulloa Rubio): Muchas gracias, señora presidenta.

No quiero dejar en el tintero una cosa que, por las sensibilidades que genera, es muy importante. Me refiero al tema de las víctimas del terrorismo. Hemos conseguido no disminuir esta partida. El importe para indemnizaciones que vamos a destinar en este ejercicio, en cumplimiento de la Ley 29/2011, es de 18,59 millones de euros, y de 1,7 millones para supuestos de responsabilidad patrimonial del Estado.

Y respecto de la escuela de Ávila y la formación, desde luego es nuestro deseo no sólo llevar a cabo convenios sino que, a pesar de la escasa tasa de reposición y la previsión de escasos alumnos, estamos tratando de potenciar la posibilidad desde el punto de vista internacional de destinar esa escuela a la formación internacional de policías de otros países.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ulloa Rubio, secretario de Estado de Seguridad. Le expresamos nuestro agradecimiento por comparecer en una fecha, además, tan inoportuna: viernes por la tarde. Se lo agradecemos mucho.

El secretario de ESTADO DE SEGURIDAD (Ulloa Rubio): Muchas gracias a ustedes por tenerme que soportar. (*Pausa.*)

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA, D. IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000064)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, nos enfrentamos a la última comparecencia de estos presupuestos, y agradecemos y damos la bienvenida al director general de Policía, don Ignacio Cosidó Gutiérrez, por su presencia un viernes por la tarde en esta comisión.

Tiene usted la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (Cosidó Gutiérrez): Muchas gracias, señora presidenta.

Déjeme comenzar diciendo que es una verdadera satisfacción estar en esta casa, en la que tuve el privilegio de servir durante cuatro años y de la que guardo el más grato de los recuerdos, porque fue indudablemente una etapa maravillosa de mi vida parlamentaria.

Además, si me permiten la licencia, les diré, ya que estamos en la Sala Clara de Campoamor, que venimos precisamente de la ceremonia de la Decimotercera Promoción de Comisarios Principales, en la que, por primera vez en la historia del Cuerpo Nacional de Policía, una mujer ha ascendido al máximo rango que existe en el Cuerpo Nacional de Policía, que es el de comisario principal. Me parece que es un hito más de la absoluta y plena incorporación de la mujer a todos los ámbitos de nuestra sociedad, por lo que, como director general del Cuerpo, me gustaría que eso constara en acta, dado, insisto, que estamos precisamente en la Sala Clara de Campoamor.

Entrando de manera absolutamente telegráfica en lo que es el presupuesto de la Dirección General de la Policía para el próximo año, para 2012, como bien saben, la Dirección General de la Policía tiene un presupuesto para el próximo año de 3289,6 millones de euros, y creo que con un uso eficiente de esos 3289 millones de euros podemos estar en condiciones de garantizar la seguridad ciudadana y la calidad del servicio que el Cuerpo Nacional de Policía viene prestando al conjunto de la sociedad.

En segundo lugar, nuestro presupuesto tiene un incremento del 3,65%, y en unas circunstancias económicas tan complejas, que ya han sido referidas por varios de los anteriores intervinientes, tan difíciles, tener un crecimiento del 3,65% es sin duda una muestra de que la política de seguridad, y muy en concreto el Cuerpo Nacional de Policía, es una prioridad en las políticas del Gobierno. Y, si me lo permiten, y aunque era criticado, el hecho de que en un momento de oferta de empleo público cero para prácticamente la totalidad de las administraciones públicas se pueda contar con una oferta de empleo público muy limitada, únicamente de un 10% de reposición, pero que nos permite entre otras cosas mantener operativos nuestros centros de formación, creo que también es una muestra de que, dentro de esas enormes limitaciones, la política de seguridad constituye una prioridad para este Gobierno.

En tercer lugar, la principal característica de este presupuesto es la austeridad.

El Cuerpo Nacional de Policía está realizando durante este año un enorme esfuerzo con el fin de conseguir un objetivo colectivo —entiendo que es del conjunto de España—, pues lo están realizando todas las administraciones públicas, los ayuntamientos, las comunidades autónomas, la Administración Central del Estado. Pero probablemente sean las propias familias y las empresas españolas las que estén haciendo un mayor esfuerzo, con el objetivo de salir cuanto antes de esta crisis, para lo cual resulta vital que tratemos de contener nuestra deuda creciente.

En este sentido, la policía hace un esfuerzo solidario. En los cuatro primeros meses del año llevamos una reducción de algo más del 20% del gasto en dietas, sin que ello haya supuesto un deterioro en la calidad del servicio que presta el Cuerpo Nacional de Policía. Se ha reducido —y quiero destacarlo— más de un 20% el número de jornadas perdidas para actividades sindicales, y quiero hacer un reconocimiento expreso de la responsabilidad que también los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía están mostrando en estos momentos complicados.

Estamos haciendo —creo que lo ha explicado el secretario de Estado de Seguridad— una revisión de algunos contratos de suministro en los que el Cuerpo Nacional de Policía es un centro de gasto importante, y me refiero a energía, a telecomunicaciones, que esperamos puedan generar también algunos ahorros.

Estamos haciendo una revisión de todas nuestras infraestructuras para tratar de racionalizarlas y utilizar mejor los espacios disponibles, prescindiendo de aquellos contratos de alquiler que sean más gravosos.

Estamos estudiando nuestra flota de vehículos, no en lo que se refiere a los vehículos uniformados pero sí a los vehículos camuflados, dando instrucciones además muy estrictas sobre su uso para tratar de generar también ahorros.

Y, en su conjunto, estamos haciendo un esfuerzo que —lo quiero destacar— se está realizando con un enorme sentido de responsabilidad y de profesionalidad por la totalidad del Cuerpo Nacional de Policía, y quiero agradecer en sede parlamentaria de forma muy expresa ese esfuerzo que estamos pidiendo a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía para tratar de obtener el máximo rendimiento de cada euro que la sociedad pone en nuestras manos para garantizar su seguridad.

La quinta característica de este presupuesto es el rigor, es un presupuesto que intenta ser lo más riguroso posible. Saben que hay una partida importante de nuestro presupuesto, de hecho, el capítulo 2, nuestros gastos corrientes, se incrementa un 70%; en realidad es un crecimiento ficticio, porque una parte muy importante, 175 millones de euros, se emplea en el pago de deudas contraídas con anterioridad, desde 2007 a 2011. Y creo que ese pago de deuda trae consigo un compromiso de rigor en la ejecución presupuestaria.

Me gustaría destacar nuevamente —están presentes en la comisión algunos de sus máximos responsables— que probablemente el Cuerpo Nacional de Policía sea uno de los centros de gasto del conjunto de las administraciones públicas que lleva a cabo una mejor ejecución de su presupuesto; es decir, los niveles de ejecución, tanto de su capítulo 2 como de su capítulo 6, alcanzan cotas superiores al 99%, lo cual es buena señal de que hay una buena administración y de que, insisto, se exprime cada euro que la sociedad pone en manos del Cuerpo Nacional de Policía para obtener su máximo rendimiento.

He dicho un esfuerzo de rigor, intentando además hacer un presupuesto realista; por ejemplo, tenemos un incremento muy importante de 30 millones de euros para la gestión del DNI electrónico a través de una encomienda de gestión con la Casa de la Moneda y Timbre, que nos va a permitir que esa encomienda de gestión pueda realizarse con un plazo mucho más amplio que el que se venía realizando, y que podamos garantizar al ciudadano un servicio no solo igual sino, casi estoy en disposición de asegurar, mejor el próximo año, reduciendo los tiempos de espera para la gestión del DNI electrónico, para la gestión del pasaporte, incluso planteándonos abrir nuevas oficinas para la expedición de este tipo de documentos, aprovechando infraestructuras que o bien nos ceden los ayuntamientos, o bien son de la Guardia Civil, o bien de policías locales; es decir, ofrecer un servicio más cercano y mejor al ciudadano sin incrementar costes.

Lo último que quiero destacar de este presupuesto es que, dentro de las enormes limitaciones que tiene en su capítulo 6, prioriza de manera muy evidente la innovación tecnológica. Es verdad que vamos a tener dificultades para emprender nuevos proyectos de construcción de infraestructuras, pero vamos a hacer el máximo esfuerzo para priorizar los recursos disponibles en aquellos proyectos de innovación tecnológica que nos permitan no solamente mejorar la eficacia del servicio que prestamos a los ciudadanos sino, sobre todo y de manera muy principal, mejorar la eficiencia del servicio que prestamos a los ciudadanos.

En el turno de réplica, si alguien tiene interés, podría especificar algunos de esos proyectos, algunos tan relevantes como la utilización de la firma digital en las comisarías de policía, lo que va a simplificar mucho los trámites que el ciudadano realiza con la policía y también la propia gestión que la policía lleva a cabo en cuestiones como las denuncias o las comunicaciones con los juzgados. La firma electrónica va a ahorrar muchos costes y va a mejorar la calidad del servicio que prestamos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cosidó.

Su comparecencia se realiza a instancias del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Ángel Batalla.

El señor ÁNGEL BATALLA: Muchísimas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida a esta su casa. Es siempre muy agradable encontrarse con un cargo del Gobierno que ha trabajado en esta casa, se lo digo con sinceridad.

Mi portavoz, el senador Enrique Cascallana, en la comparecencia del ministro dijo que el Grupo Parlamentario Socialista, en cuestiones de seguridad, siempre iba a trabajar con lealtad y, cuando tuviéramos discrepancias, doblemente lealtad, porque entendíamos que nosotros no íbamos a trabajar con magnitudes, ni con cifras, ni con ecuaciones de primer o segundo grado, ni con nuevas teorías de fórmulas, pues lo que buscamos todos es protección y seguridad para nuestros ciudadanos. Seguramente, tendremos oportunidad de volver a encontrarnos en alguna comparecencia para hablar un poco del concepto más puro de seguridad pública que puedan tener ustedes, y estoy seguro de que tendremos tiempo de debatirlo en profundidad.

Se ha referido usted a varios conceptos claros: austeridad, realismo, rigor, ejecución, innovación y tecnología, y mi primera pregunta es: ¿cree usted que con estos presupuestos está usted en condiciones de garantizar el máximo rendimiento? Pero como ya la ha contestado claramente con un sí mayúsculo, no se la voy a repetir. En el *Diario de Sesiones* queda recogido y, de entrada, nos congratulamos.

Me advirtieron los clásicos senadores, de estos que usted sabe que también hay en mi grupo, que esta era una comparecencia para hacer una lectura rápida sobre los presupuestos, y como soy un senador de poco recorrido por la Casa, voy a hacer lo que me han dicho. Tengo algunos interrogantes que se refieren a cuestiones que afectan a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía: ¿Cuáles van a ser los criterios para la distribución de la productividad? ¿Va a ser entendida por objetivos? ¿Vamos a pagarla por ejercicio vencido?

En el apartado de acción social, y entendemos por acción social el conjunto de fórmulas para atender y complementar determinadas actividades y necesidades de nuestros funcionarios que exceden del marco

de la protección general de los sistemas de la Seguridad Social y han constituido y deben constituir una sobresaliente referencia orientada al bienestar de la policía, de sus familias, contribuyendo a un mejor grado de satisfacción, ¿cuáles van a ser los criterios de aplicación de esta acción social en cuanto a los permisos de paternidad, los convenios con la Renfe, el concierto sanitario, las vacaciones, los permisos, las licencias, los cursos del CAE, los grados de aptitud?

Aunque ya el secretario de Estado ha dado alguna pincelada, me preocupa la reducción del capítulo de inversiones, concretamente en cuanto a las infraestructuras y el acceso a material sofisticado. Con las partidas presupuestarias que tenemos en los Presupuestos Generales del Estado destinadas a su dirección general, ¿va a afectar al plan de mejoras de instalaciones de la policía que nos ha anunciado el ministro?

Por otro lado, una equipación insuficiente —usted lo ha repetido hace algunos meses muchas veces— resulta inoperativa y obsoleta. La confianza en la seguridad del Estado, en nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado pasa porque los ciudadanos observen a nuestros funcionarios con la mejor equipación. Por lo tanto, me preocupa cómo vamos a acceder a chalecos, detectores de metales, inhibidores, equipos de seguridad electrónica, porque no está lo suficientemente explicitado en nuestros presupuestos.

Por último, me preocupa el tema de la formación. Es importante que tengamos unos funcionarios perfectamente formados y precisamente en su dirección general. Hemos avanzado muchísimo en los últimos años en el tema de formación. Ha dicho usted —y comparto esa afirmación— que el centro de formación de Ávila es de los más reputados que existen en Europa, pero me preocupa que el descenso de las partidas afecte a la calidad de la enseñanza, a las horas lectivas, a los cursos a los que pueden acceder; me preocupa, en definitiva, en qué vamos a convertir este gran centro con la poca oferta que vamos a tener.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Ángel.

El señor ÁNGEL BATALLA: Termino. Señor Cosidó, austeridad —lo ha repetido usted al principio—, cuando se trata de protección, no debe significar desprotección para nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ángel Batalla.

Tiene la palabra el señor Cosidó.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (Cosidó Gutiérrez): En primer lugar, le agradezco su bienvenida. Espero que tengamos otras oportunidades de debatir más porque yo he sido senador y tengo no solamente un gran respeto por esta Cámara, sino una gran consideración por la importancia que tiene en nuestro sistema parlamentario. Por lo menos, en lo que de mí dependa pondré toda la voluntad del mundo en venir cuando sea requerido para debatir, que sin duda siempre enriquece.

Contesto ya a sus preguntas concretas. Si hacemos un uso eficiente y todos los funcionarios de policía realizan un esfuerzo, al que me he referido reiteradamente, estaremos en condiciones de garantizar los niveles de seguridad ciudadana y la calidad del servicio que presta el Cuerpo Nacional de Policía en esta situación de crisis que vivimos y que afecta a todos y, sin ninguna duda, al Cuerpo Nacional de Policía.

Le doy dos datos que son indicativos de que esto realmente está siendo así con este presupuesto. En primer lugar, ha habido un compromiso de transparencia explicitado por el ministro del Interior. Trimestralmente se publican las cifras de evolución de delincuencia por provincias. Realmente, sin entrar en ningún tipo de detalle, porque tiempo habrá, la evolución de la delincuencia mantiene una tendencia positiva, positiva en el sentido de que es negativa; entiéndame, hay una disminución del número de faltas y de delitos conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía. Eso responde, sin duda, a muchos factores, pero también a un buen trabajo policial.

En segundo lugar, esta mañana leía la última encuesta del CIS en lo que se refiere a las preocupaciones de los ciudadanos. Usted sabe que esa preocupación se mantiene en niveles muy bajos en relación con la seguridad ciudadana. Lo decía cuando estaba en la oposición y lo digo ahora también, probablemente porque hay una gran preocupación por otros problemas, y de manera muy especial por el paro. Eso hace que disminuya la preocupación por otras cuestiones. Sinceramente, tenemos una buena situación y creo que con este presupuesto vamos a mantener esta buena situación.

En tercer lugar, el reparto de productividad debe hacerse —en mi opinión— siempre con criterios objetivos. Hay una parte de la productividad que va asociada a determinados puestos de trabajo, por su especial penosidad, por su especial dedicación, por una serie de circunstancias. Pero, de manera muy especial, la productividad que se hace en función de criterios objetivos que se marcan a principios de año tiene que hacerse con el máximo grado de objetividad para evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el reparto de algo tan sensible como es la productividad.

Nos satisface —lo decía su compañero en su anterior intervención— que en las circunstancias actuales la tendencia sea mantener los complementos retributivos de productividad en un presupuesto tan restrictivo como este. Esta es una buena noticia para el Cuerpo Nacional de Policía.

En acción social, por el contrario, hay una disminución importante.

Lo que hemos hecho ha sido entablar un diálogo con los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía y hemos llegado a algunos acuerdos para aplicar estos recortes en aquellas partidas que menor impacto tienen, especialmente sobre las familias del Cuerpo Nacional de Policía. Si me permite, le voy a mandar por escrito el reparto de fondos de acción social que se realiza pormenorizado, partida por partida. Creía que lo traía en una hoja, pero no la tengo en este momento. Se lo facilitaré por escrito. Reconociendo una vez más que estamos exigiendo un esfuerzo importante a los funcionarios, pienso que hemos hecho un reparto, primero, acordado y, segundo, que genera el menor impacto negativo posible.

Me preguntaba por la equipación. Tenemos ahí unas prioridades: en primer lugar, en vehículos y, en segundo lugar, en equipamiento personal, muy especialmente en los medios de protección para los policías. De hecho, estamos poniendo en marcha un programa plurianual para la adquisición de chalecos de protección. Les hablaba antes de que teníamos una evolución positiva en las cifras de criminalidad, pero no les oculto que estamos observando que, por desgracia, la delincuencia en nuestro país cada vez es más violenta y, por lo tanto, es muy importante que dotemos a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía que tienen que hacer frente a esa delincuencia de los mejores medios de protección posible. Es verdad que ese programa va a ser plurianual, que este año vamos a dedicar una cantidad limitada de dinero, pero espero que a lo largo de los tres o cuatro próximos años podamos dar una dotación prácticamente total a aquellos policías que tienen funciones de seguridad ciudadana en la calle, a aquellos que, si me permiten la expresión, patrullan las calles para que tengan el mayor grado de protección posible.

Hemos hablado de vehículos. Vamos a racionalizar parte de los vehículos camuflados, pero a través del sistema de *renting* que está funcionando creo que el conjunto de vehículos, tanto los uniformados como los camuflados, va a permitir garantizar un servicio en los mismos niveles que tenemos actualmente.

Por otro lado, me expresa su preocupación por la formación, que es una preocupación compartida. Ahí simplemente quiero decirle dos cosas: en primer lugar, hemos hecho una reforma de nuestro sistema de enseñanza, de forma tal que en el impacto tan dramático que iban a tener las ofertas de empleo público que se han producido a lo largo de los tres últimos años, hay que tener en consideración que los alumnos del Cuerpo Nacional de Policía que se van a incorporar a la escala básica de la escuela de Ávila en septiembre de este año van a ser los de la oferta de empleo público que fue convocada en el año 2010 y, por tanto, habrá aquí una reducción muy sustancial. Lo que hemos hecho es una reforma de nuestro sistema de enseñanza para llevar una buena parte de la promoción y de la especialización a la escuela de Ávila, de forma tal que el impacto sobre la escuela —que le agradezco mucho y sabe que es plenamente compartida la gran calidad que tiene esta escuela, que es una referencia internacional en materia de formación policial— sea menor, es decir, que utilicemos los buenos recursos docentes que tenemos en la escuela de Ávila en mucha mayor proporción que el impacto que tendría la pura reducción de la oferta de empleo público de los tres últimos años.

En segundo lugar, el Centro de Promoción de Carabanchel se va a reconvertir en una escuela de altos estudios, que va a dar la formación de los empleos superiores del Cuerpo Nacional de Policía, de los inspectores jefes, de los comisarios, de los comisarios principales. Además, va a dar una serie de cursos de especialización de alto nivel, con una equivalencia a máster en la universidad española, y espero que, igual que la escuela de Ávila se ha convertido en una referencia internacional en materia de formación básica de policías y de mandos policiales, ya que también se hace la formación de inspectores, esta escuela de altos estudios sea una referencia para la formación de altos mandos policiales no solamente en España, sino internacionalmente. A ello dedicaremos todos los esfuerzos y todos los recursos que nos sean posibles dentro del marco de restricción presupuestaria, que sabe que es el que rige.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 54

1 de junio de 2012

Pág. 72

Creo que he contestado a todas sus preguntas. La cuestión de la acción social se la enviaré por escrito.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cosidó. *(El señor Ángel Batalla pide la palabra.)*
¿Señor Ángel Batalla?

El señor ÁNGEL BATALLA: Solicito un minuto para despedirme.

La señora PRESIDENTA: Tiene usted la palabra menos de un minuto.

El señor ÁNGEL BATALLA: Gracias por sus explicaciones.

En cuanto a la validación y los compromisos que usted hoy ha adquirido aquí y que quedan reflejados en el *Diario de Sesiones*, tendremos oportunidad de comprobarlo. Es verdad que hay algunas cosas que me hubiera gustado preguntarle, como qué vamos a hacer con las nuevas unidades, qué compromisos hay, qué tipología de delitos, cómo lo van a abordar territorialmente, cómo vamos a coordinarnos con la Guardia Civil. Se trata de un conjunto de preguntas que le puedo asegurar le haré llegar a través del reglamento.

Quiero hacerle ahora una sugerencia, señor Cosidó. En este nuevo espíritu ignaciano que se refleja en su ministerio —Ignacio Ulloa, Ignacio Cosidó— quiero que recuerden ustedes lo que dijo Ignacio de Loyola: La solidaridad, la defensa siempre de los ciudadanos que más sufren. La defensa de los que van como ciudadanos levantando la bandera de sentirse seguros. Protección del *Leviatán*, de Hobbes.

Sabe usted que los ciudadanos están comprometidos y asumen las leyes cuando se sienten seguros. Es el compromiso del Estado. Una seguridad pública hará que los ciudadanos sigan creyendo en las estadísticas del CIS. Si tenemos una buena seguridad pública, los ciudadanos, como en los últimos diez años, se sentirán comprometidos con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ángel Batalla.
En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Con mayor brevedad, si cabe, quiero dar las gracias al señor Cosidó. Fíjese qué titular, señor Cosidó: El director de la Policía cierra las comparecencias en el Senado. *(Risas.)*

Como estamos terminando esta sesión, es justo que nos alegremos de que el último compareciente del Gobierno en esta Comisión de Presupuestos nos hable de un presupuesto con incremento. Señor Cosidó, en primer lugar debo decir que eso es como una bombona de oxígeno. El ver, en las épocas que corren, que el Gobierno expresa sensibilidad hacia la seguridad pública y que eso le permite aumentar el presupuesto, creo que nos congratula a todos. En segundo lugar, a pesar de ese aumento usted ha hecho hincapié —yo se lo agradezco— en racionalizar el gasto. El ahorro no le va a hacer perder eficacia y, sin embargo, le va a permitir seguir creciendo en el futuro.

Y una última cosa a la que usted se ha referido modestamente que creo merece un comentario: la innovación tecnológica. Desde que usted se ha sentado en esa dirección general ha hecho mucho hincapié no solamente en incorporar tecnología, sino en utilizar herramientas que hoy utiliza a diario la sociedad, las redes sociales, que está incorporando incluso a las actuaciones del Cuerpo Nacional de Policía. En eso le felicito y le animo a que siga por ese camino.

Señora presidenta, como estamos terminando ya, permítame una reflexión muy breve dedicada a mi compañero el portavoz socialista. Ha hecho un comentario y ha puesto énfasis cuando ha dicho que en materia de Interior el Grupo Socialista —y lo ha dicho dos veces— va a ser leal con el Gobierno. Señor portavoz, yo me congratulo por ello pero le animaría a que convenciera a su grupo de que no solo en materia de Interior sean leales con el Gobierno. Sean ustedes oposición pero sean leales con el Gobierno en todos los sentidos. Viviremos todos mucho más tranquilos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aznar.

Para finalizar su comparecencia y las comparecencias de esta Comisión de Presupuestos del Senado, tiene la palabra el señor Cosidó Gutiérrez.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (Cosidó Gutiérrez): Señora presidenta, es un verdadero honor ser el último compareciente aunque el honor de cerrar esta sesión corresponde, lógicamente, a la presidenta de la comisión.

Ayer tuvimos una reunión de directores generales de Policía de toda la Unión Europea en Europol, y prácticamente todos ellos pusieron de manifiesto en sus intervenciones el esfuerzo que todas las policías europeas están realizando para tratar de reducir sus costes. Es decir, creo que hay una cultura europea que tiene mucho que ver con el discurso de la seguridad pública. Tenemos la enorme fortuna de vivir, con diferencia, en una de las áreas más seguras del mundo, que es la Unión Europea, puesto que tenemos precisamente un concepto de seguridad pública, un concepto de Estado de derecho y de respeto a la ley que considero es consustancial a nuestra propia identidad como europeos y como españoles y que, sin duda, forma parte de uno de esos grandes consensos políticos que permiten construir la sociedad democrática europea. Pero, como digo, todos los directores generales de policía pusieron un énfasis muy especial en esas medidas de austeridad y ahorro, desde el director general del BKA en Alemania, hasta un país como Luxemburgo. En Europa estamos obligados en este momento a hacer un esfuerzo máximo de austeridad en todas las políticas, por prioritarias que sean —y, sin duda, la política de seguridad es una prioridad—, para superar una crisis económica que, de una forma u otra, nos atenaza a todos.

Señorías, quizá he omitido durante mi intervención una iniciativa que para mí resulta especialmente importante, como es la creación dentro de la Dirección General de la Policía de una unidad de costes que nos permita, por un lado, tener un conocimiento más preciso de cuál es el coste de cada una de las unidades o actividades que realiza el Cuerpo Nacional de Policía y, por otro lado, tratar de introducir medidas que permitan una mayor eficiencia del gasto.

En estos momentos, el gran reto del Cuerpo Nacional de Policía en materia presupuestaria es mejorar su eficiencia. Somos un cuerpo muy eficaz, reconocido por los ciudadanos y hasta por la propia oposición parlamentaria, de lo cual me congratulo mucho. Por ello, nuestro gran reto en estos momentos es ser un cuerpo, además de eficaz, muy eficiente.

Muchísimas gracias a todos por su atención un viernes a las cinco de la tarde.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, don Ignacio Cosidó Gutiérrez, director general de la Policía.

Señorías, antes de levantar la sesión de esta Comisión de Presupuestos, quiero decir que tanto para la Mesa como para mí como presidenta ha sido un privilegio presidir esta comisión. Gracias a todos por su colaboración. Han sido treinta y seis comparecencias durante tres días muy intensos en los que creo que todos hemos aprendido un poco y —como decía antes el señor Aznar— hemos tomado buena nota. No obstante, vamos a intentar que esta comisión sea susceptible de mejorar para el próximo ejercicio presupuestario, aun a sabiendas, señor Aznar, de que las comparecencias se han celebrado todos los años de esta misma manera. Intuyo que lo único que ha ocurrido es que no se han cumplido los horarios. En esta ocasión podemos darnos por satisfechos, pues hemos cumplido los horarios y no hemos hecho esperar a ningún compareciente.

Muchísimas gracias a todas y todos por su colaboración. Nos vemos el próximo día 12 a las once horas, cuando tendrá lugar la reunión de los miembros de la ponencia, y a las doce y media la reunión de la comisión.

Muchas gracias a todos, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las diecisiete horas.